

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de junio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 13 de junio

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



12/06/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 85 seg

TCC, la empresa concesionaria de los autobuses del transporte urbano de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ha presentado una oferta a sus trabajadores.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=72e54c8e2d4196a02e854ecd88a7be4/3/20140612QI01.WMA/1402640123&u=8235>

12/06/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 81 seg

El secretario general de MCA-UGT de Navarra, Lorenzo Ríos, ha pedido a la propietaria de Koxka que diga qué decisión va a tomar y le ha reclamado que ponga la empresa en venta.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=eafaf0d4418e4438215f7e50b335a3e1/3/20140612QI04.WMA/1402640123&u=8235>

12/06/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 43 seg

Los trabajadores de Azkoyen de Peralta secundan hoy la segunda jornada de huelga en defensa de su convenio colectivo.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=aeb729b8ba1ef5f122aef4561dce063b/3/20140612QI05.WMA/1402640123&u=8235>

12/06/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 131 seg

El 18% de la población de Navarra tiene más de 65 años y de este 18% el 60% son mujeres. Son algunos de los datos del estudio "Envejecimiento activo de las mujeres mayores" realizado por CCOO.

DESARROLLO:Declaraciones de Ana Martínez y Laura Arroyo (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=75ddcb9311e7f1303508c9fc8dc3a3/3/20140612QI07.WMA/1402640123&u=8235>



12/06/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 69 seg

Comisiones Obreras ha presentado un estudio sobre envejecimiento activo en las mujeres mayores de 65 años.

DESARROLLO:Declaraciones de Ana Martínez (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=248a8d071b05422774d9a7353a482c9d/3/20140612OC04.WMA/1402640123&u=8235>



12/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 229 seg

Parece que se vuelve a torcer la paz en las relaciones entre la plantilla de los conductores de las villavesas y la empresa TCC.

DESARROLLO:Declaraciones de Alberto Iribarren, presidente del comité de empresa de TCC. Entrevista con Ramón Palau, director general de TCC en Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=50c1437be3e5741170acbe962d317779/3/20140612SE02.WMA/1402640123&u=8235>

12/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 88 seg

UGT ha hecho un llamamiento claro a los propietarios de Koxka, les piden que faciliten la venta porque aseguran que hay inversores interesados.

DESARROLLO:Declaraciones de Lorenzo Ríos (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=ddafaf0129d99a74502dad83a0b55d09/3/20140612SE03.WMA/1402640123&u=8235>

12/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 77 seg

La Federación del Metal de UGT advierte de que algunas pequeñas y medianas empresas están sustituyendo contratos a tiempo completo por otros a tiempo parcial.

DESARROLLO:Declaraciones de Lorenzo Ríos (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=d8c0332d186d7eb206998139f75ce781/3/20140612SE04.WMA/1402640123&u=8235>

12/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 34 seg

La pensión media de las mujeres en Navarra es de casi 722 euros, un 42% menos que la pensión media de los hombres, según un estudio de CCOO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=2e8522a69200dde0afb0e45d51bfebb/3/20140612SE09.WMA/1402640123&u=8235>



12/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 197 seg

El Gobierno de Navarra deberá incrementar su aportación al transporte público en la comarca de Pamplona, según se ha aprobado en el pleno del Parlamento. Otros acuerdos.

DESARROLLO:Declaraciones de Txentxo Jiménez (Aralar-NaBai); Mariví Castillo (UPN) y Amaya Zarranz (PP).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=2dd0e0f97fbc7188fd8db67e24905/3/20140612RB01.WMA/1402640123&u=8235>

12/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 124 seg

La discriminación de la mujer continúa y se incrementa con la crisis, también cuando llega a la edad de jubilación. Así lo denuncia el sindicato CCOO.

DESARROLLO:Declaraciones de Ana Martínez y Laura Arroyo (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portall/accesomhash.php?q=44c9157aab1be92d5e74f234765146613/20140612RB06.WMA/1402640123&u=8235>

12/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 59 seg

La empresa concesionaria de los autobuses urbanos de Pamplona, TCC, ha planteado una oferta a los trabajadores para firmar un convenio de tres años con diversas mejoras, según la dirección.

<http://navarra.mmi-e.com/portall/accesomhash.php?q=0524ec6c3c13c1f1178ba0ffed0d764f320140612RB07.WMA/1402640123&u=8235>

12/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 47 seg

El hotel Los Abetos de Valtierra cierra este domingo después de haber entrado en proceso de liquidación por las deudas acumuladas.

<http://navarra.mmi-e.com/portall/accesomhash.php?q=2bf000154bce67914318d031813f19a/3/20140612RB08.WMA/1402640123&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



12/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 33 seg

Según informa la concesionaria del transporte urbano comarcal en Pamplona, TCC, ha presentado una oferta de convenio a sus trabajadores por una duración de 3 años.

DESARROLLO: Los sindicatos han rechazado esta propuesta y planean seguir negociando hasta que se agote el plazo el 16 de noviembre.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=b562ae3821c39e592590227a0fc75a46/3/20140612BA02.WMV/1402640170&u=8235>

12/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 92 seg

En Fitero el Ayuntamiento está realizando un plan de reinserción laboral para personas paradas de larga duración que da trabajo a cuatro personas.

DESARROLLO: Declaraciones de Antonio Rincón, vecino de Fitero y de Pachi Yanguas, alcalde de Fitero.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=57914356514a6e466a93359c21d6f93/3/20140612BA06.WMV/1402640170&u=8235>



12/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 40 seg

UGT denuncia que varias empresas están forzando a sus trabajadores a sustituir sus trabajos de jornada completa por contratos a tiempo parcial, pero luego les obligan a hacer más horas que no les pagan.

DESARROLLO: Declaraciones de Lorenzo Ríos, secretario general de MCA-UGT en Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=6b534966c29ccd1bddb61174adce36d3/3/20140612TA02.WMV/1402640170&u=8235>

12/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 41 seg

Un juez de Pamplona ha desestimado la denuncia de un joven contra la policía al quedarse tuerto tras recibir el impacto de una pelota de goma en el ojo durante la huelga general del 26 de septiembre de 2012.

DESARROLLO: El magistrado le sugiere que dirija su reclamación a los sindicatos convocantes de la protesta, en este caso, ELA, LAB y ESK.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=7476e267e77916a3a466d8ee86344e/3/20140612TA03.WMV/1402640170&u=8235>

12/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 94 seg

Reactivar el sector de la construcción y de la industria es imprescindible para salir de la crisis, según UGT. Presentará un Plan ante el Ministerio y la Federación Industrial Europea lo hará ante Bruselas.

DESARROLLO: Declaraciones de Manolo Salgado, secretario de Política Sectorial de la Federación Estatal de UGT y de Lorenzo Ríos, secretario general de MCA-UGT en Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=776bf14377f34a92883da78276da9198/3/20140612TA09.WMV/1402640170&u=8235>

12/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 53 seg

El secretario general de la Federación del Metal de UGT ha hablado esta mañana de Koxka. Lorenzo Ríos ha pedido a la multinacional que diga qué decisión va a tomar respecto al futuro de la compañía.

DESARROLLO: Declaraciones de Lorenzo Ríos, secretario general de MCA-UGT en Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=2abf154bd63382ca3a70e64122406fb4/3/20140612TA10.WMV/1402640170&u=8235>

12/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 110 seg

CCOO ha presentado hoy el informe encargado a la Fundación 1º de Mayo sobre el envejecimiento activo de las mujeres mayores.

DESARROLLO: El trabajo constata la situación de desigualdad en la que se encuentran. Declaraciones de Ana Martínez, secretaria de Igualdad y Mujer de Pensionistas de CCOO y de Laura Arroyo, representante de la fundación 1º de Mayo.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=53913b4d0953f617323a0e6f902a1b59/3/20140612TA11.WMV/1402640170&u=8235>

El juez archiva el caso Banca Cívica y devuelve a Navarra la denuncia de Kontuz sobre CAN

La juez Benito volverá a estudiar otros aspectos de la gestión en Caja Navarra

La Audiencia Nacional estima que no le compete investigar la actuación de CAN

PÁG. 18-19

Más protección para los datos informáticos de los navarros

El Gobierno refuerza el control de la información de Hacienda o Salud

Construir un búnker para la Red es la prioridad de los profesionales

PÁG. 24-25



Una de las imágenes que dejó la ceremonia inaugural.

AFP

Brasil gana con la ayuda arbitral (3-1)

España debuta (21 horas, Tele5) ante su rival de la final en Sudáfrica, Holanda, y Del Bosque esconde el once

PÁG. 42-51

Nueva negativa de Archanco para cambiar el orden de la asamblea



La Comparsa de Pamplona no va a salir finalmente a concurso

Los directivos José Manuel Purroy y Txuma Peralta mostraron su desacuerdo con dejar el futuro del club en manos de un sorteo, y quieren provocar hoy una reunión de la junta que haga recapacitar al presidente

PÁG. 40-41

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	79
ECONOMÍA	10	DEPORTES	40	LOTERÍAS	79
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	58	CARTELERA	82

• El Parlamento aprobó ayer una enmienda a la Ley de Contratos Públicos

PÁG. 31

Suiza suspende el permiso a Ruz para usar sus documentos

Un tribunal helvético admite temporalmente un recurso presentado por Bárcenas y su apoderado en Ginebra

Colpisa. Madrid

El Tribunal Penal Federal de Suiza revisará, a petición del extesorero del PP Luis Bárcenas y su apoderado ante los bancos del país centroeuropeo, Iván Yáñez, la autorización que el Departamento Federal de Justicia y Policía dio en abril al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz para que la documentación que le ha facilitado en el marco del caso Gürtel se utilice en un futuro juicio oral.

Un juez suspendió cautelarmente la resolución de las autoridades suizas, que fue remitida a la Audiencia Nacional el pasado 14 de abril, al atender un recurso presentado por los abogados de Bárcenas y Yáñez, que esgrimieron que no se les escuchó en audiencia previa durante el procedimiento.

Sin embargo, las fuentes jurídicas consultadas por Europa Press señalan que la suspensión temporal de la autorización constituye un trámite habitual hasta que el tribunal se pronuncie sobre el asunto y decida si los documentos remitidos al Juzgado Central nú-



Luis Bárcenas y su abogado antes del ingreso en la cárcel del primero. EFE

mero 5 se pueden utilizar para "enjuiciar los actos de fraude fiscal" que se imputan a Bárcenas, su mujer, Rosalía Iglesias, y los cabecillas de la trama. Del mismo modo, apuntan que al extesorero del PP se le atribuye además el delito de blanqueo de capitales, por lo que podría autorizarse la utilización de la documentación también por este tipo penal.

Delito

En la resolución recurrida, la Unidad de Asistencia Mutua del Departamento Federal de Justicia y Policía de la Confederación Suiza

señalaba que los hechos investigados constituyen también en el país helvético un delito de fraude fiscal, lo que permite que la información remitida en las sucesivas comisiones rogatorias sea utilizada en un eventual juicio oral.

"Tras examinar su solicitud y dada la explicación que ésta contiene, le confirmamos que los actos que se mencionan en el apartado Tercero de los Hechos de su comisión rogatoria complementaria nº 41 pueden calificarse de fraude fiscal según la legislación suiza", señala la misiva, fechada en Berna.

El PSOE anulará la reforma de la justicia universal si gobierna

• Presenta un recurso de inconstitucionalidad porque la ley vulnera derechos y convenios internacionales

Colpisa. Madrid

La portavoz del grupo parlamentario socialista, Soraya Rodríguez, presentó ayer en el Tribunal Constitucional un recurso contra la ley que limita la aplicación de la justicia universal en España y anunció que si el PSOE llega al Gobierno será de las primeras normas que derogue.

Para Soraya Rodríguez la reforma "aprobada con los únicos votos del PP", que "ahoga, estrangula y destroza el principio de la jurisdicción universal en nuestro país", vulnera "de forma clara y flagrante el derecho a la tutela judicial y muchos artículos de la Constitución", como el que prohíbe la arbitrariedad de los poderes públicos y el que protege la independencia judicial.

Para la portavoz socialista, la ley "atenta contra los principios de persecución de los delitos más terribles contra la humanidad y genera que la impunidad de los criminales se extienda".

Rajoy acudirá a la cumbre africana de Guinea

• Es el único líder de la UE que ha sido invitado a la reunión de la Unión Africana de Malabo el próximo 26 de junio

Efe. Madrid

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, viajará a Malabo para participar en la cumbre de la Unión Africana, a la que acudirá como único líder de la UE, según fuentes del Ejecutivo. Rajoy ha sido invitado por la Unión Africana a participar el próximo 26 en esta cumbre, en la que intervendrá ante los jefes de Estado y de Gobierno de los países africanos.

El viaje de Rajoy a Malabo se encuadra con su presencia en la cumbre y no se trata de una visita oficial a Guinea Ecuatorial, según las mismas fuentes.

Sin embargo, Rajoy tendrá la oportunidad de verse con el presidente guineano, Teodoro Obiang, como anfitrión de la cumbre, que tendrá lugar los días 26 y 27.

Obiang viajó recientemente a España para asistir al funeral por el expresidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y también coincidió con Rajoy con motivo de la cumbre UE-África de abril.



A la vanguardia de la técnica



Tiene twist.

Un twist es añadir algo inesperado a un objeto para hacerlo único. Como añadir a un vehículo con carácter y motor deportivo la eficiencia que proporciona Audi ultra: la tecnología que mejora el rendimiento del motor, reduce el peso del vehículo, el consumo y las emisiones. Así es el Audi A6 S line edition, un potente motor 2.0 TDI ultra de 190 CV (140kW) que consume 4.4 l/100 km y emite 117 g CO₂/km. Conócelo en www.audi.com/a6

**Audi A6 S line edition desde 41.870 €*
Deportividad con un twist.**



Red de Concesionarios Oficiales Audi en Navarra

Iruñamóvil

Pol. Ind. La Muga, s/n
31160 Orkoien
Tel. 948 13 61 06

Tudauto

Ctra. Tarazona, km 3
Pol. Servicios
31500 Tudela - Tel. 948 41 11 55

*PVP recomendado para Península y Baleares para Audi A6 S line edition 2.0 TDI 190 CV (140kW) (IVA, impuesto de matriculación, transporte y descuento promocional) para clientes particulares y autónomos que financian a través de Audi Financial Services (según condiciones contractuales) con una entrada máxima del 50% sobre el precio final del vehículo con una duración y permanencia mínima de la financiación de 36 meses. Mantenimiento Audi incluido durante 4 años o 60.000km por 549,34€. Modelo visualizado con equipamiento opcional. Oferta válida hasta el 30 de junio de 2014. Audi Financial Services es una marca comercializada por Volkswagen Finance S.A. E.F.C. Avda. Bruselas 34 - 28108 Alcobendas (Madrid). Información Audi: 902 45 45 75

España se suma al despliegue de la OTAN ante el conflicto en Ucrania

El Gobierno ofrece participar con cuatro aviones 'Eurofighter' y una fragata

La Alianza Atlántica solicitó reconsiderar la negativa anunciada por el ministro Bono en 2006

ANDER AZPIROZ
Madrid

La crisis de Ucrania ha obligado a la OTAN a mover ficha para contrarrestar la política de expansión puesta en marcha por Vladimir Putin. Desde el inicio del conflicto el presidente de EE UU, Barack Obama, ha insistido en que Washington y la Alianza Atlántica respaldarán a los países de Europa del Este frente a la amenaza que para ellos representa Rusia.

Como respuesta a este llamamiento y con motivo de la visita a Madrid del secretario general de la Alianza, Anders Fogh Rasmussen, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, concretó los efectivos con los que España responderá a la petición de la OTAN.

Según explicó, partir de otoño cuatro cazas *Eurofighter* llevarán a cabo misiones de patrulla en el espacio aéreo de Lituania, Estonia y Letonia. Estos aparatos son los más modernos que tiene el Ejército del Aire.

La misión se encuadra dentro del compromiso de la OTAN para proteger los cielos de las tres repúblicas bálticas y que carecen de



Mariano Rajoy recibe en Moncloa a Anders Fogh Rasmussen, secretario general de la OTAN.

AFF

una fuerza aérea propia. España ya realizó una operación similar en 2006. En aquella ocasión supuso el despliegue de unos 80 militares durante tres meses con un coste de cinco millones de euros.

Instancias de la OTAN

A la conclusión de la misión, el entonces ministro de Defensa, José Bono, anunció que España no volvería a participar en este operativo debido a su coste y a que los tres países bálticos debían proporcionarse su propia defensa aérea.

Ocho años después el Ejecutivo del PP ha reconsiderado aquella decisión del Gobierno socialista a

instancias de sus socios de la Alianza.

Además de los cuatro *Eurofighter*, España ha propuesto a la OTAN el envío de una de las dos fragatas que mantiene a su disposición. Una de ellas ya se encuentra en misión contra la piratería en el *Cuerno de África*.

La otra podría sumarse ahora a la flota de la Alianza en el mar Báltico si así se decide en la reunión que los socios de la OTAN mantendrán el 4 y 5 de septiembre en Gales.

Margallo recordó ante Rasmussen que, al margen de los medios ya citados, España dispone de

una brigada mecanizada y un Boeing 707 para reabastecimiento en vuelo preparados para desplegarse a petición de la Alianza en caso de necesidad de una respuesta rápida. A estos medios sumó la utilización del cuartel general de la base valenciana de Bétera como centro de mando para acciones terrestres, marítimas o aéreas.

Margallo insistió en propiciar una política de acercamiento hacia Rusia para convertir a este país en "un socio y no un adversario estratégico". Desde que estalló la crisis en Ucrania, el Gobierno ha mantenido una postura abierta al diálogo respecto Rusia.

El presidente de Unicaja no declara ante la juez de los ERE

• Tras la renuncia de Braulio Medel, las acusaciones particulares del caso reclaman la imposición de una fianza

Colpisa. Sevilla

El presidente de la principal entidad bancaria de Andalucía Braulio Medel (Unicaja), se acogió ayer a su derecho a no declarar ante la juez que instruye el caso de los ERE al entender que en su participación en el consejo rector de la Agencia Idea, órgano público que ejecutó el pago de las ayudas irregulares ordenadas por la Consejería de Empleo no hubo "ilicitud alguna". No obstante, las acusaciones particulares (PP y sindicato Manos Limpias) reclamaron la imposición de una fianza al estimar que bajo su participación en el consejo se dieron ayudas fraudulentas por 117 millones de euros. Medel y otras 23 personas, entre ellas varios exaltos cargos de la Junta, están acusados de los supuestos delitos de prevaricación, malversación y falsedad documental al entender la juez Alaya que desde el Consejo Rector no frenaron el pago de las ayudas pese a que tuvieron que saber que el método de concesión era inadecuado.

La defensa de Medel sostiene que éste participó sin poder ejecutivo en un par de sesiones en representación de la entidad y se limitó a ratificar actos administrativos "que estaban aprobados por la Ley de Presupuestos que aprueba el Parlamento".

Cárcel para el presunto etarra que planeó asesinar a Patxi López

Tomás Madina tenía una mira telescópica en su casa que no pertenecía a sus tres escopetas reglamentarias de caza

MATEO BALÍN
Madrid

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco decretó este jueves prisión incondicional y sin fianza al supuesto miembro de ETA Tomás Madina Echevarría, detenido el pasado martes en Galdácano, Vizcaya, por su vinculación con el *comando Otazua* de la banda. El magistrado le acusó del intento de asesinato del exlehendakari Patxi López en 2010, durante un homenaje al inspector de Policía Nacional Eduardo Puelles, asesinado un año antes por los terroristas con una bomba lapa. El juez destacó que al acusado

le requisaron una mira telescópica que "aparentemente" no encaja con alguna de las tres escopetas reglamentarias decomisadas durante el registro de su casa, por lo que sospecha que podría estar relacionada con el plan para matar a Patxi López. Por el contrario, no hay pruebas de momento de que quisiera atender contra el exconsejero del Interior Rodolfo Ares, según fuentes judiciales.

Tomás Medina fue arrestado el martes a las 3:10 de la madrugada a raíz de las investigaciones posteriores a la desarticulación del *comando Otazua* en marzo de 2011. El presunto etarra contaba con adiestramiento para el uso del arma larga, una técnica que adquirió posiblemente durante el servicio militar que realizó en el Cuerpo de Infantería de Marina y después por su afición a la caza, según los investigadores policiales.



Información: www.navarra.es

Suministro de gas natural a Piensos Artajona S.L.

Resolución 500/2014, de 28 de mayo, del Director General de Industria, Energía e Innovación, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto "Antena de Suministro de gas natural a Piensos Artajona, S.L. en el término municipal de Artajona (Navarra)". Mediante Resolución 495/2014, de 23 de mayo, del Director General de Industria, Energía e Innovación, se aprobó el proyecto "Antena de Suministro de gas natural a Piensos Artajona, S.L. en el término municipal de Artajona (Navarra)", se autorizó la instalación y se reconoció la utilidad pública de la misma.

La declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, por lo que procede convocar a los titulares de dichos bienes para el levantamiento de las actas previas a la ocupación. De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de

diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, RESUELVO:

1. Convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por el citado proyecto y al Alcalde de Artajona, o Concejal en quien delegue, al levantamiento de actas previas a la ocupación y, en su caso, a las de ocupación definitiva, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Artajona, el día 16 de julio de 2014.

El orden y horario para el levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual.

2. Notificar esta Resolución a la empresa beneficiaria Gas Navarra, S.A., a los efectos oportunos.

3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, en dos diarios de la Comunidad Foral y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Artajona. El director general de Industria, Energía e Innovación, Iñaki Morcillo Irastorza.

BAÑOS DE FITERO, S.A.

Anulación y sustitución de títulos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital y habiendo concluido el plazo para canjear los títulos al portador representativos de las acciones de esta sociedad, cuya sustitución por acciones nominativas fue anunciada en el BORME el 7 de enero de 2014 y en el periódico Diario de Navarra el 10 de enero de 2014, quedan anulados 308 títulos al portador, numerados del 431 al 470; del 776 al 800; del 937 al 944; del 1.098 al 1.107; del 1.436 al 1.464; del 2.347 al 2.359; el 167.997; del 172.418 al 172.522; del 198.786 al 198.790; del 237.453 al 237.482 y del 237.744 al 237.785, todos ellos incluidos, los cuales no han sido presentados para su canje en el plazo fijado en los anuncios (30 de mayo de 2014).

Los títulos anulados han sido sustituidos por acciones nominativas con idéntica numeración, de 3,01 € de valor nominal.

Los nuevos títulos quedarán en depósito en la Sociedad, por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con intervención de un Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital.

Fitero, 3 de junio de 2014.
Secretario del Consejo de Administración,
D. Francisco Huarte Goñi

La prostitución, el contrabando y las drogas contarán para el cálculo del PIB

La inclusión de actividades ilegales elevará la riqueza nacional hasta un 4,5%

El cambio metodológico impuesto por la UE permitirá mejorar los ratios de déficit público y endeudamiento

El INE recurrirá a fuentes sanitarias, policiales y sectoriales para estimar los nuevos impactos económicos

JORGE MURCIA
Madrid

Las drogas, la prostitución o el contrabando son actividades ilegales, pero son fuente de riqueza. Y será así a partir de septiembre, cuando la nueva metodología de cálculo del producto interior bruto (PIB) incluya éste y otros cambios, que pretenden homologar las contabilidades nacionales de todos los países del mundo. El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el efecto del cambio de base puede suponer un aumento del PIB de entre el 2,7% y el 4,5%, lo que a su vez permitirá reducir los cocientes de déficit y deuda pública. Según informó ayer el instituto estadístico, la Contabilidad Nacional de España comenzará próximamente a publicar sus resultados de acuerdo con un nuevo estándar metodológico aprobado en la Unión Europea.

Se trata del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de 2010 (SEC 2010), que sustituye al actual, el SEC 1995. A partir del 1 de septiembre todos los Estados miembros de la UE tendrán que seguir esta metodología para, por ejemplo, calcular su PIB. El sistema es a su vez una réplica a escala europea del que rige a nivel mundial. Se trata de armonizar la contabilidad nacional de todas las economías avanzadas bajo una misma metodología, que ya emplean países como Estados Unidos, Australia, Japón o Canadá.

La nueva base de contabilidad nacional del INE incluirá una serie de cambios –metodológicos, estadísticos y de otro tipo– respecto a la aún vigente. Entre los

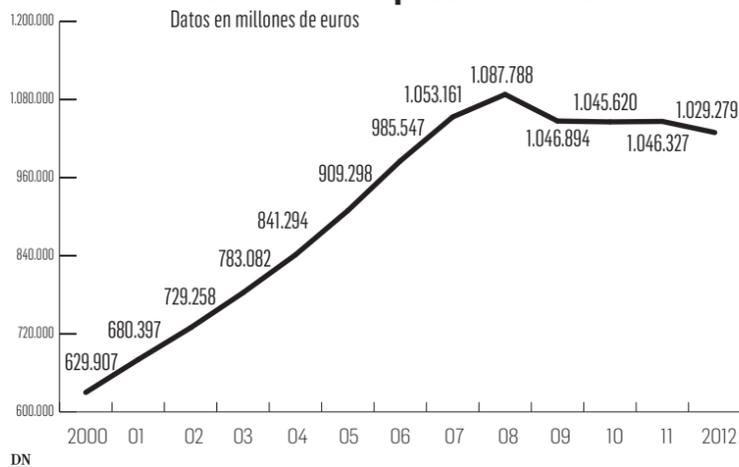


Un club de alterne en Almería.

Maquillaje para los datos del paro

Los últimos cambios estadísticos han concedido –o lo harán en un futuro próximo– pequeños balones de oxígeno al Gobierno, que verá mejorados algunos de los principales indicadores de la economía española. Por ejemplo, la reciente actualización del censo de población –traducida en un aumento de las personas en edad de trabajar–, permitió mejorar los datos de paro de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al primer trimestre del año (2.300 desempleados menos). A partir de septiembre, los nuevos criterios de Contabilidad Nacional permitirán elevar el PIB y, por ello, reducir la ratio tanto de deuda pública como de déficit.

Producto Interior Bruto a precios de mercado



primeros, los más significativos en cuanto a su incidencia sobre el PIB son el reconocimiento como inversión tanto del gasto en investigación y desarrollo (I+D) como en los sistemas de armamento. Los cambios estadísticos supondrán incorporar la información procedente del nuevo Censo de Población 2011.

Además –y aquí radica la novedad más llamativa– se incorporará a las actividades recogidas en

las cuentas nacionales de los países de la UE aquellas que son ilegales. De esta forma se dará cumplimiento a la obligación establecida por la Comisión Europea para que todos los Estados miembros incorporen a la estimación de su Renta Nacional Bruta los flujos procedentes de actividades ilegales, “como por ejemplo la prostitución, producción y tráfico de drogas o el contrabando”. El SEC 1995 ya esta-

blecía que estas actividades se debían incluir en las cuentas nacionales. No obstante, tanto los estados miembros como Eurostat acordaron que las fuentes y métodos para abordar estas estimaciones necesitaban ser analizados en profundidad.

Los inspectores de Hacienda

En una estimación “provisional”, el INE estima que el efecto de cambio de base puede suponer un aumento del PIB nominal del año 2010 de entre el 2,7% y el 4,5%. De esta cantidad, entre un 1,2% y un 1,5% corresponderían a los cambios metodológicos, sobre todo por la capitalización del gasto en I+D. El resto (entre un 1,5% y el 3%) cabría atribuirlo a las modificaciones estadísticas (censo, Encuesta de Población Activa, Encuesta de Presupuestos Familiares, etc...) y a otros cambios como las actividades ilegales.

El instituto estadístico no detalla el efecto concreto de incluir la prostitución, las drogas y el contrabando en el PIB, tal y como si hacen otros países: Reino Unido cree que permitirá aumentar su riqueza nacional en unos

12.300 millones de euros (el 0,6% del PIB), mientras Portugal habla de un impacto de 700 millones (el 0,4% de su riqueza nacional).

Para afrontar el enorme reto de calcular el impacto en el PIB de las actividades ilegales, el INE echará mano de fuentes sanitarias, encuestas sobre drogas, o datos de incautaciones de alijos. Además, comparará las estadísticas sobre consumo de tabaco con las de venta para dilucidar qué parte puede atribuirse al contrabando. También recurrirá a asociaciones de sectores como, por ejemplo, el de la prostitución. Hay algunos estudios que pueden dar una orientación sobre el peso en la economía española de estas actividades. Por ejemplo, la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda (IHE) calcula que la prostitución mueve 18.000 millones de euros, aproximadamente un 1,8% del PIB.

Uno de los más destacados efectos del cambio de cálculo del PIB será la rebaja en los cocientes de déficit y deuda pública. En la mejor de las previsiones, el déficit de 2013 (fue del 6,6%) bajaría tres décimas de punto.

La CEOE y las cajas se imbuyen del optimismo del Gobierno

La patronal augura un “boom económico” en los próximos meses y Funcas revisa al alza sus previsiones

J.A. BRAVO Madrid

El Gobierno parece haber imbuído de su optimismo sobre la recuperación a los agentes económicos. Un claro ejemplo fueron, ayer, las declaraciones del presidente de la comisión de Economía de la CEOE, José Luis Feito, quien llegó a hablar incluso de un “boom económico” en España an-

tes de concluir 2014, con “ritmos de crecimiento muy vivos y una creación de empleo muy intensa”.

A su juicio, los avances llegarán “muy deprisa” y causarán “sorpresas”, hasta el punto de que provocarán “euforia en un plazo de seis o siete meses”. “En un año –estimó–, el crecimiento de la economía se va a acelerar hasta cifras que hoy son pecami-

nosas”. Sólo si el próximo Gobierno –que saldrá de las urnas a finales de 2015– hace “un cambio radical en la política económica”, advirtió, habría riesgo de que se pare la recuperación.

Sin tantas alharacas, el ministro de Economía, Luis de Guindos, avanzó que la economía probablemente mejorará en el segundo trimestre el avance del primero, cuando el PIB subió un 0,4%, según los últimos indicadores. Tras insistir en que la recuperación cuenta con “bases sólidas”, dijo que el Ejecutivo mantiene sus previsiones para 2014 y 2015 –con sendos crecimiento

del 1,2% y el 1,8%, respectivamente–, aún siendo consciente de que el consenso nacional e internacional está ya por encima.

En este sentido, desde la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) se elevaron ayer las proyecciones para España, con una subida del 1,4% del PIB este año y del 2,2% el próximo, una revisión que achacaron sobre todo a la mejora de las condiciones financieras y el probable aumento del crédito. Sobre el paro, esperan que su tasa baje al 24,5% a finales de 2014 para terminar 2015 en el 22,6%, lo que supondría un millón menos de desempleados.

La 'tasa Draghi' lleva a la banca a sacar 25.500 millones del BCE

Las entidades europeas todavía conservan 13.587 millones a pesar de la penalización del 0,1%

Está por ver si el dinero retirado se destina a dar financiación a pymes y hogares

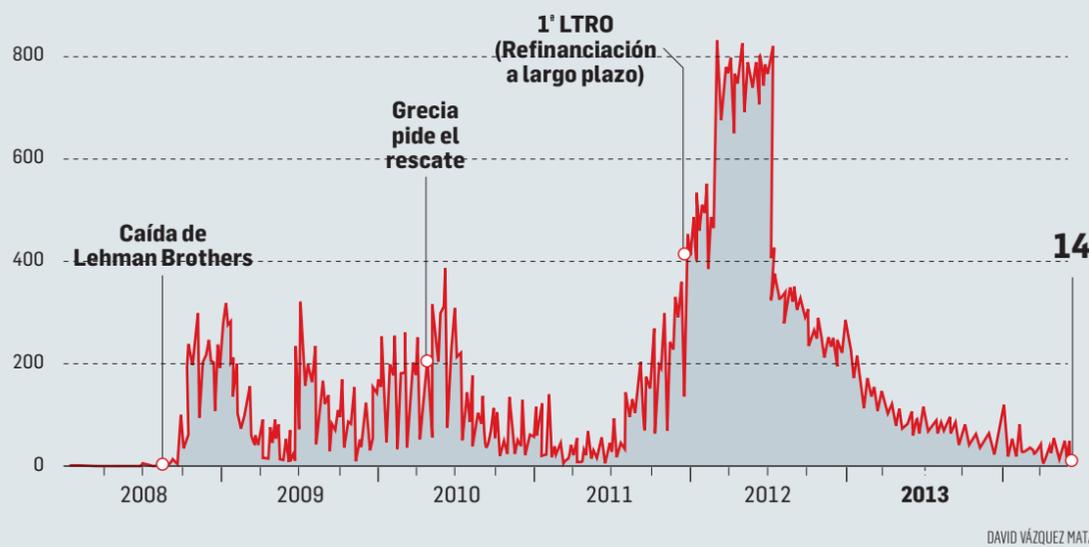
ADOLFO LORENTE
Bruselas

El Banco Central Europeo (BCE) abrió la veda y la reacción no se hizo esperar. El miércoles, día en el que entraron en vigor todas las medidas no convencionales aprobadas la semana pasada por Draghi, los bancos de la Eurozona sacaron de la caja fuerte de Fráncfort 25.428 millones para evitar la nueva penalización del 0,1% referida a la facilidad de depósito. Una cantidad que supone un 65% menos que el día anterior, cuando las entidades tenían a buen resguardo 39.015 millones –las españolas, algo menos de 2.000 millones, según el Banco de España–. Pese a la tasa negativa, hubo bancos que prefirieron ir a lo seguro incluso perdiendo algo de dinero, como demuestran los 13.587 millones que el miércoles permanecían ingresados en esta modalidad.

Ayer se cumplió una semana de la conferencia de prensa del presidente del BCE que provocó un anhelado tsunami en los mercados. Con una inflación en mínimos del 0,5% –el gran objetivo es aproximarse al 2%–, una economía deprimida y un euro demasiado sólido frente al dólar, *Súper Mario* dio un puñetazo encima de la mesa al bajar los tipos de interés al mínimo histórico del 0,15%, inyectar 400.000 millones en el sistema para favorecer la financiación de las pymes –gran lunar en la gestión del italiano– y penalizar, por primera vez en la tra-

Evolución de la tasa de depósito del BCE

Cifras en millones de euros



vectoria del BCE, la facilidad de depósito. Un paso que nunca habían dados los otros grandes bancos centrales y del que sólo existen los precedentes de Dinamarca –dentro de la UE– y de Suiza.

El objetivo de la medida es claro: invitar a las entidades bancarias a que deriven este dinero hacia la economía real en lugar de mantenerlo parado en Fráncfort. De momento, parece que ha surtido efecto puesto que el miércoles, primer día de la ya conocida *tasa Draghi*, se sacaron casi 25.500 millones de la caja fuerte.

Esta hucha del BCE, ya rota en mil pedazos, ha sufrido una convulsa evolución en función de los principales hitos de la Gran Depresión. Antes de 2008 apenas se utilizaba, mientras que a mediados de aquel año, tras el estallido de Lehman Brothers, cobró todo el protagonismo. A partir de este momento y hasta finales de 2011, los bancos depositaron en las arcas del Banco Central una media de 300.000 millones diarios, con tipos que entonces llegaron a ser hasta del 3%.

Todo cambió cuando el Conse-

jo de Gobierno del BCE decidió instalar dos barras de liquidez por valor de más un billón de euros. La primera fue a finales de 2011 y la segunda, a principios de 2012. Semanas después, la hucha alcanzó un pico histórico de 827.534 millones al día. Es decir, que las entidades utilizaban el di-

48.000 millones del BEI para I+D+i

La Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) lanzaron ayer una nueva generación de instrumentos financieros que tendrán una dotación de 24.000 millones para los próximos siete años y cuya finalidad será “ayudar a las empresas innovadoras a acceder a financiación con más facilidad”. La comisaria de Investigación, Máire Geoghegan-Quinn, aseguró que esperan que esta cantidad pueda tener un impacto global de 48.000 millones de inversión total en I+D.

nero barato de Fráncfort para guardarlo en el propio BCE o para hacer negocio comprando deuda soberana (*carry trade*) de países como España, con una prima de riesgo entonces desbordada y que logró poner a toda la Eurozona contra las cuerdas.

Un mes más tarde, en julio, Draghi aprobó bajar la facilidad de depósito al 0%, que provocó que muchos bancos se llevaran su dinero de Fráncfort. No obstante, se ha venido registrando de forma constante una media de 30.000 millones, que desde el pasado miércoles ha quedado reducida a menos de la mitad, confirmando así los deseos de Súper Mario.

Por otra parte, el Tribunal General de la Unión Europea ratificó ayer la multa de 1.060 millones que la Comisión Europea impuso a la empresa estadounidense Intel por haber abusado de su posición dominante en el mercado de los procesadores entre 2002 y 2007. Se trata de la sanción más elevada que el Ejecutivo de Bruselas ha impuesto en su historia por cuestiones referidas a competencia.

Portugal vuelve a bajar el sueldo a los funcionarios

• El Gobierno renuncia al último tramo del rescate financiero para no tener que anunciar este mes nuevos ajustes

Efe. Lisboa

El Gobierno luso anunció ayer que vuelve a introducir un recorte de entre el 3,5% y el 10% en los salarios públicos superiores a 1.500 euros como medida para compensar uno de los ajustes anulados recientemente por el Constitucional.

Esta medida ya estuvo en vigor en Portugal durante los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), pero había sido sustituida en 2014 con rebajas similares pero dirigidas a una base de funcionarios más amplia, todos aquellos con sueldos mensuales que sobrepasasen los 675 euros.

La decisión del Alto Tribunal de declarar ilegal este último ajuste, conocida a finales de mayo, llevó al Ejecutivo conservador liderado por Pedro Passos Coelho a recuperar un recorte que originalmente fue introducido por el anterior Gobierno, de signo socialista. En la práctica, esta medida provoca que los trabajadores públicos que ganen entre 675 y 1.500 euros dejen de sufrir cortes, mientras que quienes superen esta cifra seguirán sufriendo una rebaja igualmente.

Asimismo, el Gobierno de Portugal ha decidido renunciar al último tramo del rescate acordado con la *troika* –el FMI, la Comisión Europea y el BCE–, para evitar tener que reabrir el programa de ayuda, algo que “afectaría a la credibilidad” del país. El Ejecutivo debería anunciar estas medidas este mes, pero prefiere esperar a conocer el informe del Constitucional antes de tomar las decisiones.

Todos los domingos con TU Diario de Navarra

diario del empleo

Este Domingo te ofrecemos:

- Formarse en verano.
- En los Consejos del experto, Andrés Escudero, socio fundador de D2D.
- En Tendencias, Ágora Day, encuentro de emprendedores.
- En Aquí hay trabajo, la UPNA contratará investigadores para varios proyectos-
- En Emprendedores, Making Genetics.

Porque nos importas TÚ, estamos comprometidos CONTIGO. **DN**

El financiero George Soros se plantea tomar el control de FCC

Koplowitz, con una deuda de 1.100 millones, busca un socio que invierta en su sociedad

El millonario está dispuesto a inyectar 600 millones pero a cambio de obtener el mando

J.A. BRAVO
Madrid

El millonario estadounidense George Soros es firme candidato a hacerse con el control de FCC, aunque sin aumentar para ello su inversión directa en el grupo de construcción y servicios. El vehículo utilizado sería la sociedad patrimonial B-1998, con la que Esther Koplowitz y su hija Alicia mantienen el control del 50,1% del capital social.

La conocida empresaria lleva varios meses buscando nuevos socios que entren en dicha firma instrumental, tras la salida progresiva de los aliados -Inversiones Ibersuizas, la familia Peugeot y la familia Aguinaga, cuya participación fue embargada por Caixabank- con los que firmó en 2004 para sustituir a la firma



El financiero George Soros. AFP



Esther Alcocer Koplowitz. EFE

francesa Veolia en la compañía. Su deuda personal de 1.100 millones requiere nuevas fórmulas de financiación, sobre todo tras suspender FCC el pago de dividendos, al menos, hasta 2016, dinero que venía utilizando para hacer frente a ese pasivo.

De aquel núcleo duro sólo queda ya Bodegas Faustino, que mantiene cerca del 10% de B-1998. Koplowitz renegoció su deuda personal con los bancos -sobre todo, BBVA y Bankia- a finales de 2013, pero este año tiene vencimientos pendientes que le

obligan a buscar socios.

Según fuentes del mercado, Soros -que entró en FCC en diciembre adquiriendo el 3,8%- estaría dispuesto a invertir hasta 600 millones de euros, pero a cambio querría la mayoría de B-1998 y, con ello, el control del grupo. Koplowitz, sin embargo, no desea que la aportación supere los 400 millones, con el fin de no ceder el mando de la empresa.

La accionista mayoritaria de FCC había iniciado a mediados de abril gestiones para lograr nuevas alianzas, bien sea con in-

versores industriales (preferentemente) o sólo financieros. Koplowitz ya tuvo que vender meses atrás un 4% del grupo para responder a las exigencias de los bancos, a los que antes de otoño deberá dar nuevas garantías.

Y todo eso sin contar que la refinanciación de 4.500 millones de deuda de la compañía podría terminar reduciendo el peso de su participación hasta cerca del 30%. Así ocurriría si los acreedores terminan por hacer valer la posibilidad de capitalizar (cambiar por títulos) 1.357 millones de ese pasivo, posibilidad recogida en los acuerdos firmados en marzo pasado para aligerar el peso del pasivo del grupo.

Los problemas financieros de Koplowitz son paralelos a los de la propia empresa, que está intentado a marchas forzadas reducir su endeudamiento. La compañía puso en marcha un programa de ventas de activos de unos 2.200 millones, entre ellos la filial de energías renovables, para centrarse en los negocios más rentables, sobre todo en la gestión de servicios y en el área internacional.

FCC tiene también como accionista de referencia a Bill Gates, que en octubre del pasado año se hizo con un 5,7% de la compañía al comprar títulos de autocartera.

Caixabank, interesada en la filial española de Barclays

Con la adquisición de las 262 oficinas del banco británico, reforzaría su cuota de mercado, sobre todo en Madrid

Europa Press. Madrid

El consejero delegado de Caixabank, Juan María Nin, ha avanzado que la entidad catalana se plantea la posibilidad de lanzar una oferta para hacerse con el negocio minorista de Barclays en España.

"Tenemos mucho interés", afirmó Nin en una entrevista a *The Wall Street Journal*. El límite para presentar ofertas no vinculantes expiraba ayer, aunque fuentes financieras explicaron que se trata de un "plazo flexible". La adquisición de las 262 oficinas de Barclays en España ayudaría a Caixabank a reforzar su cuota de mercado, especialmente en Madrid, según Nin.

En el mercado se da por hecho que varios bancos y fondos presentarán sus ofertas no vinculantes, entre los que se encontrarán también Santander y BBVA. Fuentes del sector aseguran que Popular no muestra "mucho interés", mientras que Sabadell aún lo tiene en fase de estudio.

NAUTALIA
conecta con
tu mundo

EL SELFIE DE DANI Y JIMENA
ANTES DE COMERSE UN
RISOTTO

f t #selfienauta

RESERVA
por solo **50€**

YO VOY A ITALIA
9 días / 7 noches AD + 3 comidas
Milán, Venecia, Florencia, Roma.
Hoteles ***/**** desde 1.105€
Incluye: Panorámica de Venecia y Roma. Paseo panorámico por la Laguna Veneciana, tiempo libre en Padua, Pisa y Asís.

YO VOY A TURQUÍA
10 días / 9 noches AD + 12 comidas
Ankara, Capadocia, Konya, Pamukkale, Éfeso, Estambul.
Hoteles ****/***** desde 885€
Incluye: Panorámica de Bursa y Estambul. Visita de la Ciudad subterránea de Kaymakli, Valle de Goreme, Uchisar, Avanos. Museo Mevlana en Konya, Hierápolis y Pamukkale, Éfeso.

YO VOY A CIUDADES IMPERIALES
8 días / 7 noches AD + 10 comidas
Viena, Budapest, Praga.
Hoteles ***/**** desde 1.135€
Incluye: Panorámica de Viena, Budapest y Praga.

YO VOY A PARÍS Y BÉLGICA
7 días / 6 noches AD + 2 comidas
París, Bruselas.
Hoteles **** desde 930€
Incluye: Panorámica de París, Bruselas, Amberes y Malinas.

YO VOY A PAÍSES BAJOS
7 días / 6 noches AD + 3 comidas
Ámsterdam, Bruselas.
Hoteles **** desde 980€
Incluye: Visita de Ámsterdam, Bruselas, Amberes y Malinas.

YO VOY A ESCANDINAVIA
8 días / 7 noches AD + 2 comidas
Estocolmo, Oslo, Región de los Fiordos, Valle de Voss, Bergen.
Hoteles ***/**** desde 1.535€
Incluye: Panorámica de Estocolmo, Oslo con el interior del Ayuntamiento y Bergen. Excursión al Glaciar de Nigards o Brik-sdal, Crucero por el Fiordo de los Sueños.

COMPRA TU VIAJE AHORA Y LLÉVATE UNO DE ESTOS REGALOS*

Precios desde por persona en habitación doble válidos para determinadas salidas de Verano 2014 en avión desde Bilbao. Incluye traslados, circuito en autocar, visitas según itinerario y tasas de Aeropuerto. Visado en Turquía no incluido consultar. Gastos de gestión por reservar en NAUTALIA 10 €. (1) depósito no reembolsable. *Consultar condiciones de aplicación de esta promoción. AD: Alojamiento y desayuno.

Special Tours

Pregunta en una de nuestras 200 oficinas.
902 811 811
nautaliaviajes.com

Conecta con tu mundo

PAMPLONA: Pza. Príncipe de Viana, 2. Tel.: 948 10 16 18 • Serafín Olave, 15 local izqda. Tel.: 948 10 46 38

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

'Caso Caja Navarra'



La Audiencia Nacional archiva la denuncia contra Banca Cívica al no ver ningún delito

Resalta que no hay pérdidas ni para el Estado, ni para accionistas ni preferentistas

Rebate los argumentos de UPyD y Kontuz e incluso señala que han presentado acusaciones a modo de "causa general"

M.A.R.
Pamplona

La Audiencia Nacional decretó ayer el archivo de la denuncia de UPyD y Kontuz sobre la creación y gestión del grupo Banca Cívica. Para cerrar el caso, el juez usa los argumentos de los peritos del Banco de España que no observaron ninguna irregularidad en el proceso de creación de esta nueva entidad financiera y en su salida a bolsa posterior. UPyD anunció que recurrirá.

El auto del juez incluye también un párrafo de reproche a la actuación de los denunciantes, al señalar que han presentado acusaciones "a modo de causa general contra esta entidad, basada a veces en aseveraciones en parte muy inconcretas y en parte basadas sobre información obtenida de publicaciones periodísticas en vez de fuentes oficiales".

Peritaje del Banco de España
 El juez Eloy Velasco hace suyas las conclusiones del informe que solicitó a los peritos del Banco de España sobre la creación de Banca Cívica, su salida a bolsa y su absorción posterior por Caixabank. Así, relata que la disminución de

la solvencia sufrida por Banca Cívica con la crisis es similar a la de otras cajas y señala que su contabilidad refleja "de manera adecuada" su situación patrimonial. Asegura que los "ajustes continuados" que realizó el banco formado por Caja Navarra, Cajasol, Caja Burgos y Caja Canarias en referencia a los saneamientos, se justifican por la crisis económica, por la normativa comunitaria y por los sucesivos decretos del ministro De Guindos, que van elevando las exigencias de solvencia a las entidades financieras. El juez recuerda que España en esos momentos estuvo a punto de ser intervenida por la Unión Europea y necesitó rescate para su sistema financiero.

Y concluye que estos ajustes, consistentes en traducir a "valor razonable" el valor de los activos de las cajas (reduciéndolos en función de las posibles pérdidas futuras), "no implican que la contabilidad en libros fuese incierta ni estuviera "maquillada" para engañar a la administración ni a los usuarios".

Operación sólida
 El juez añade que "la constitución de Banca Cívica fue una operación fundamentalmente sólida y su proyecto de integración consistente y razonablemente viable". También señala que "sus equipos directivos tenían una capacidad satisfactoria, adecuada y respondían a una experiencia probada en el sector". Los adjetivos que usa

La denuncia.
 Kontuz y UPyD formularon denuncias en la cuales se habla de delitos como apropiación indebida, falsificación de cuentas anuales, delitos societarios, administración fraudulenta o desleal, maquinación para alterar el precio de las cosas, etc. Hablan de un falseamiento en las cuentas de Caja Navarra y se denuncian varias operaciones.

Los denunciados.
 La denuncia responsabiliza al Consejo de Administración de Banca Cívica. Nombra a los consejeros que ocupaban cargos en el momento de la salida a bolsa de la entidad. Entre ellos se cita a Enrique Goñi, José Antonio Asián y Jesús Alberto Pascual, de CAN. También figura Miguel Sanz.

Estado de la investigación.
 El juez de instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, decretó ayer el archivo de la causa al no haber ningún delito. Resalta que no hay pérdidas públicas ni para accionistas ni preferentistas. El magistrado basa su decisión en el informe de los peritos del Banco de España, que tras once meses de análisis, concluyeron que no había irregularidades. UPyD recurrirá el archivo.



Junto al archivo, el juez de la Audiencia Nacional remite a la juez de Pamplona parte de la denuncia de Kontuz que sólo afecta a Navarra y que no ha podido ser analizada por falta de documentación. Se trata de aspectos relacionados únicamente con Caja Navarra: cuentas 2007, 2009, compra de terrenos y otras inversiones, nombramientos y posibles tratos de favor.

Satisfacción entre los denunciados

M.A.R./B.A. Pamplona

La satisfacción por el archivo era ayer el elemento común de los navarros incluidos en la denuncia contra Banca Cívica. Entre ellos, Enrique Goñi y Miguel Sanz. Pero también afecta a Alberto Pascual (que fue consejero del banco), y a José Antonio Asián (también consejero del banco) que no quisieron hacer valoraciones. Asián explicó que estaba fuera de Navarra (asistió al consejo de Critería, sociedad de inversiones de La Caixa, al que pertenece) y no había tenido oportunidad de leer el auto.

Enrique Goñi: Satisfacción y petición de resarcimiento de daños en el futuro

Enrique Goñi, que fue presidente y consejero delegado de Banca Cívica, expresó su "enorme satisfacción" por el archivo de la denuncia en la Audiencia Nacional, y "porque a través de un peritaje profesional del Banco de España, una evaluación técnica de alto nivel, se haya demostrado que tanto la creación, como el proceso de integración de las cajas, la salida a bolsa o la integración en Caixabank se han hecho de forma im-

pecable". Goñi ve especialmente relevante que el juez de la Audiencia Nacional "desautoriza a los denunciantes por su intento de construir una causa general por este tema basada en recortes de periódico".

Por el contrario, el expresidente del banco lamenta que "por deficiencias o inasistencias de los requerimientos de información del juez, una parte de la denuncia se haya trasladado ahora a los juzgados de Pamplona". Aseguró que va a enviar un escrito al juzgado pamplonés "para ponerme a su disposición para aportar la cuanta información dispongo sobre esos temas,

que es la que facilité en mi comparecencia ante el Parlamento donde aclaré rotundamente todos los aspectos de la denuncia de Kontuz".

"Espero", sostuvo ayer Goñi, "que si la juez decreta como espero el archivo final de la causa, ello me sirva de base para preparar acciones legales que pongan de manifiesto las falsedades que contienen las denuncias y exigir el resarcimiento de daños, tanto en el ámbito penal como civil, frente a quienes desde las denuncias falsas, la calumnia y la difamación vienen perjudicando nuestra reputación personal y profesional".

Miguel Sanz: Contento por el archivo, pero molesto porque CAN no envió la documentación

El expresidente Miguel Sanz expresó ayer su satisfacción por el archivo judicial de la causa abierta sobre Banca Cívica. Pero también mostró su "descontento, porque desde Caja Navarra no se haya remitido toda la documentación" solicitada por el juez y que, en su opinión, hubiese permitido "archivar todo".

"Ahora se le requerirá a Caja Navarra que aporte esa documentación, pero mi satisfacción es total y absoluta, porque todas las denuncias formuladas en su día en relación con Banca Cívica y la salida a bolsa han sido archivadas por el juez, que ha aceptado todos los informes de los peritos

Velasco en este párrafo son calcos de los que los peritos del Banco de España incluyen en su informe.

El auto repasa diversos argumentos usados por los denunciantes y los rebate todos. Sobre la presunta falta de solvencia, indica que siempre tiene "respaldo contable". Y recuerda que se ha cumplido siempre la que denomina valorativamente como "la muy oscilante y precipitada" legalidad bancaria española y europea en estos años. Sostiene que "las cuentas son auditadas constantemente", que incluso un informe independiente de *Price Waterhouse* no detecta cuestiones graves y hasta que el suspenso del test de estrés en 2010 "no llega a afectar a la solvencia real de la entidad y que no se incumplieron los mínimos legales de recursos propios".

Sin pérdidas para el Estado

Otro de los argumentos relevantes que usa Eloy Velasco para archivar el caso es que "el erario público no ha obtenido pérdidas", puesto que el préstamo público del FROB realizado a Banca Cívica para absorber Cajasol (977 millones) se devolvió con "elevados intereses". Ni tampoco los accionistas que compraron acciones al salir a bolsa con un elevado descuento respecto al valor en libros ni los que adquirieron preferentes, que "han pasado a ser accionistas de Caixabank, quedando sometidos a fluctuaciones bursátiles mucho más benévolas que las que conocieron en el reciente pasado".

Por último, rechaza otra de las tesis de los denunciantes en referencia a que Caixabank tuvo que dotar con 3.850 millones la adquisición de Banca Cívica, lo que a juicio de los demandantes quería decir que el valor real de Banca Cívica era muy inferior al declarado. El juez indica que esta dotación "no se debe a la cobertura de pérdidas ocultas", sino que había que hacer frente a las nuevas exigencias de solvencia del ministro de Guindos (por valor de 2.097 millones) y el resto, para hacer frente al "empeoramiento de la situación económica" y a la necesidad de "homogeneizar" las políticas contables de ambas entidades. Recuerda finalmente que dos informes de JP Morgan y de UBS "tildaron de equitativa" la ecuación de canje de las acciones en la adquisición de Banca Cívica por parte de Caixabank.

del Banco de España", destacó el expresidente.

Aseguró que no le preocupa que se remita al Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona lo denunciado por *Kontuz*. "No me preocupa en absoluto. Tengo confianza plena en que los gestores de la Caja en relación a ese capítulo lo han hecho todo en el marco de la ley y de los procedimientos establecidos, y a través de los mecanismos de control pertinentes. No tengo ninguna duda".

"Lo que quiero es que nos dejen de una vez por todas en paz a todos y se ponga de manifiesto la honradez y la buena gestión en todo ese proceso". Agregó que en cuanto se cierre todo el capítulo judicial, no descarta tomar medidas de manera conjunta con otros afectados por las acusaciones de las que han sido objeto.

El juez pide investigar en Pamplona el resto de la denuncia de Kontuz de CAN

Volverá a ser la juez Mari Paz Benito quien analice las cuentas de 2007-2009 y otras operaciones de la Caja

GABRIEL GONZÁLEZ

Pamplona

El caso *Caja Navarra* vuelve a activarse en Pamplona. No se trata del asunto de las dietas de la Permanente, ni la supuesta falta de inspección, ni los créditos a consejeros, aspectos que se encuentran ya archivados. Lo que la Audiencia Nacional pide a la juez de Pamplona que investigue es si hubo delito en algunas operaciones y compras de la CAN, si se inflaron las cuentas de 2007 a 2009 y si hubo tratos de "amiguismo". Son los últimos puntos que figuraban en la denuncia del colectivo abertzale *Kontuz!* y que la Audiencia Nacional devuelve a Pamplona por afectar sólo a Navarra y no ser competente.

Estos aspectos formaban parte del bloque de la denuncia de Banca Cívica, pero no han podido ser analizados judicialmente porque la documentación necesaria no fue enviada a Madrid. Al quedar sólo esta parte, la Audiencia Nacional lo devuelve a la juez de Instrucción nº 3 de Pamplona, Mari Paz Benito, porque fue ella quien recibió la denuncia inicial sobre la CAN y Banca Cívica. Está por ver si el envío se produce ya o se espera a que se resuelva el recurso de UPyD sobre el archivo de la denuncia.

El juez de la Audiencia Nacional enumera en su auto los aspectos que se investigarán ahora en Navarra y cita textualmente la denuncia tal y como la formuló *Kontuz!*: "Presunta dilapidación de la solvencia de la Caja sacrificando recursos, realizando inversiones inmobiliarias cuestionadas de amiguismo o nepotismo en el nombramiento de empresas falsificadas, falseando la contabilidad en los ejercicios 2007-2009, realizando inversiones o actuaciones muy sospechosas afectantes a la solvencia y patrimonio neto de la entidad realizadas en empresas participadas, comprando terrenos a precios desorbitados, haciendo nombramientos cuestionables, negligencias y derroches de recursos públicos...". El juez no concreta más. Pero del estudio de la denuncia de *Kontuz!* se puede intuir a qué aspectos se refiere, si bien corresponderá a la juez determinar en qué puntos ve o no indicios para investigar.

Cuentas 2007-2009

Sobre las cuentas de los ejercicios 2007 a 2009, el periodo previo a fusionarse en Banca Cívica, la denuncia de *Kontuz!* (UPyD también lo incluía en la suya) afirmaba que la CAN "manipuló su contabilidad con la finalidad de ganar peso de cara a una fusión" y lo hizo "contabilizando como realizadas plusvalías entre sociedades del grupo que, si bien contaron como beneficios, no supusieron entrada de liquidez". Para *Kontuz!*, los



Edificio central de Caja Navarra en Pamplona.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

principales responsables fueron Enrique Goñi, su equipo directivo, y Miguel Sanz, contando con el visto bueno de los miembros de la comisión de control y el consejo de administración. En la denuncia sólo figuraban como denunciados Goñi y Sanz.

Compra de terrenos

Otro aspecto de la denuncia que vuelve a Pamplona es la compra de terrenos por parte de CAN, según *Kontuz!* a precios "desorbitados" entre 2008 y 2009 a empresarios que tenían créditos en la entidad. La denuncia cita la compra de varios locales de Pamplona por 11,3 millones, una promoción en Ejea de los Caballeros por 11,8 millones y suelos urbanos en Zizur Mayor por 8,8 millones, entre otros.

Algunos nombramientos

En cuanto a "nombramientos cuestionables", en la denuncia tan sólo figura los de Ricardo Martín Fluxá y Miguel Sanz como directivos de Bodegas Sarria, un nombramiento que si bien se produjo en 2012 y a raíz de la absorción de Banca Cívica por Caixabank (el juez sólo pide a la juez que investigue lo anterior a Banca Cívica), *Kontuz!* los liga a "reparto de favores" por el papel de ambos en Caja Navarra.

"Nepotismo" y "derroche"

El apartado de "nepotismo" y "derroche de recursos públicos" merece un epígrafe completo en la denuncia. Y en él se cita la relación profesional de la CAN con la empresa de comunicación Ber-

mejor Comunicación, la oficina abierta en Washington y sus costes de mantenimiento tras el cese de la actividad y "los alardes de Goñi" con dinero de la CAN (citan un piso en Madrid, un coche blindado, viajes a capitales europeas...).

En este apartado se incluyen también tres asuntos sobre los que la Justicia ya se ha pronunciado en distintos procedimientos, archivando todos ellos por no apreciar delito. Se trata de los re-

La Fundación CAN "no colaboró"

La Audiencia Nacional no pudo analizar los aspectos que ahora manda de nuevo a Pamplona porque no recibió la documentación necesaria. En su auto, el juez Eloy Velasco critica "la deficiente colaboración" por parte de la Fundación Caja Navarra en el envío de información. En la fundación están analizando qué ha ocurrido con este asunto, ya sostienen que se respondió a los requerimientos del juez, bien pidiendo más concreción sobre las operaciones o afirmando que alguna información no estaba en su poder, sino en Caixabank. De hecho, gran parte de la documentación relativa a CAN se encuentra en una nave de Caixabank en un puerto de Barcelona. Por esta falta de colaboración, Geroa Bai pidió la comparecencia de Yolanda Barcina por la responsabilidad del Gobierno en el Patronato.

lojes de lujo que la CAN regaló a Miguel Sanz, Yolanda Barcina, Álvaro Miranda, Carlos García Adanero y Roberto Jiménez tras su salida de los órganos de gobierno de la entidad en 2011, un hecho que llevó al sindicato *Manos limpias* a presentar una querrela que no fue admitida por el Tribunal Supremo al no apreciar delito. Otro apartado es el de los préstamos a consejeros de CAN y familiares, asunto sobre el que los peritos del Banco de España ya han dicho que no existió irregularidad alguna. Por último, se cita la participación de Barcina en una sociedad que compró locales de CAN, un aspecto que *Kontuz!* llevó a la Fiscalía Superior de Navarra y que fue también archivado.

Cinco operaciones

Acerca de las operaciones denunciadas por *Kontuz!*, los peritos del Banco de España ya se pronunciaron, afirmando que no había irregularidades. Sobre la inversión en AUNA, el informe dice que "estaríamos ante un desestimiento" en una demanda presentada por CAN. "Probablemente, los motivos de fondo de dicho desestimiento fueran más jurídicos que económicos". Acerca de las otras operaciones investigadas (ANCA Corporate, IKUSI, Marco Polo y Carneus), el Banco de España no se pronuncia porque su efecto económico es previo a la fusión, "o las posibles minusvalías sobre el valor de mercado deberían formar parte de los ajustes a valor razonable de las combinaciones de negocio". En ANCA y IKUSI, la Caja ganó 25 millones.

El Parlamento quiere que se hagan encuestas sobre la comida del Hospital

Las encuestas se entregarán a los pacientes a su ingreso con el resto de la documentación

Europa Press. Pamplona

Todos los grupos parlamentarios, sin excepción, han reclamado al Gobierno foral a que "lleve a cabo una evaluación continua, mediante encuestas de satisfacción, en relación con la calidad de la comida que se sirve en los centros sanitarios del Servicio Navarro de Salud y que forma parte esencial en el proceso de recuperación de los enfermos".

La moción indica que "dichas encuestas, que podrán recoger también la opinión sobre otros aspectos de la estancia hospitalaria y asegurarán en todo momento la confidencialidad, se entregarán a los pacientes a su ingreso con el resto de la documentación y utensilios".

La resolución impulsada por el PSN incluye otros apartados enmendados por Bildu y Aralar. En la exposición de motivos, se

aparcia, por "estéril", el debate "ideológico" abierto en torno a la "privatización" del servicio de cocinas del CHN y el coste laboral que, en forma de "pérdida de puestos de trabajo y empeoramiento de las condiciones laborales", ha dado pie a diversas argumentaciones en torno a la "eficiencia económica" del nuevo modelo, y apuesta por habilitar un "instrumento útil que permita cotejar de forma periódica la calidad de la comida" que se sirve.

El grupo proponente entiende que es "importante" contar con "indicadores claros y ciertos" para, dado el caso, "incorporar cambios" tendentes a la "mejora paulatina de la calidad de la comida", ya que se trata de un aspecto "crucial" que podría "deteriorar la imagen del conjunto del sistema de salud de Navarra". A ese respecto, se alude a las "denuncias" formuladas por algunas dietistas en relación a "fallos de coordinación en la confección de las dietas y a la falta de calidad de algunos productos utilizados en su elaboración, extremos desmentidos en su momento por el departamento de Salud".

Zarraluqui prevé que el TAV navarro esté para 2020

• El consejero señala que el corredor navarro de alta velocidad estará conectado con el País Vasco y Aragón

DN Pamplona

El consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, manifestó ayer que el tramo del TAV Pamplona-Castejón estará finalizado para el año 2020 o principios de 2021 y aseguró que para entonces se adaptarán también las vías convencionales para la conexión con País Vasco y Aragón.

El consejero negó, ante una pregunta de Izquierda-Ezkerra, que el Gobierno de Navarra esté "empecinado" en este proyecto, y precisó que está "apoyado mayoritariamente por el Parlamento, es una obra del Estado, aunque el Gobierno de Navarra hace de catalizador en los tramos que le corresponden, y está incluido dentro de un corredor prioritario de la Unión Europea". "Bendito empecinamiento", afirmó.

La parlamentaria de I-E Marisa de Simón manifestó sus dudas al consejero sobre los tramos Castejón-Zaragoza y Pamplona-Vitoria.

El Consejo Escolar no se abrirá a más grupos

• UPN y PSN defienden la pluralidad de este órgano consultivo, del que forman parte 34 personas

Efe. Pamplona

El Parlamento de Navarra rechazó ayer una propuesta para dar entrada en el Consejo Escolar de Navarra a representantes de todos los grupos políticos, de varios sindicatos y otros organismos. Con los votos en contra de UPN y PSN, y los votos a favor de Bildu, Aralar, PP e I-E y los no adscritos, no se aceptó que entren en el Consejo Escolar un representante de cada grupo parlamentario, de los cuatro sindicatos mayoritarios, de Kontseilua, de la UNED y del Consejo de la Juventud de Navarra.

La proposición de ley impulsada por Bildu y Aralar tenía por objeto "asegurar la pluralidad de opiniones en el terreno político, sindical y lingüístico", con esos nuevos miembros. Carmen González (UPN) y María Victoria Arraiza (PSN) recordaron que se trata de un órgano consultivo del que ya forman parte 34 personas.

Se amplía el cobro de la Renta Básica a familias con menores de 16 años

Podrán seguir recibiendo la ayuda más allá de los 30 meses aunque se hayan incorporado al mercado laboral

Europa Press. Pamplona

La incorporación laboral no será impedimento para que las familias con menores de 16 años a su cargo puedan seguir cobrando la Renta de Inclusión Social más allá de los 30 meses de tiempo máximo establecido. Así lo decidió la Cámara foral por unanimidad.

La Ley foral que regula la RIS fue modificada el 23 de mayo de 2013 para, a iniciativa del PSN, dar respuesta al "aumento de las necesidades sociales derivado de la intensidad y prolongación de la crisis". Por ello, aun reafirmando en la idea de que la Renta de Inclusión debe orientarse a la "inserción laboral efectiva", se admitió la necesidad de atender las "necesidades elementales de numerosas familias afectadas por la falta de empleo prolongada en el tiempo". Con ese propósito, se elevó de 24 a 30 meses el plazo máximo de percepción, contemplándose, entre otros, situaciones de excepcionalidad que permiten ampliar dicho período.



La bancada socialista, en el pleno de ayer.

EDUARDO BUXENS

Dichos supuestos abarcan al cuidado de menores de 16 años (ahora no condicionado a la incorporación laboral), afecciones de salud graves, procesos formativos, mayores de 60 años y personas sin apoyo familiar y en desahraigo social por toxicomanías, enfermedad mental u otro tipo de trastorno grave.

José Antonio Rapún (UPN) defendió la eliminación de un "apartado discriminatorio con ciertas unidades perceptoras", mientras que Amaya Zarranz (PP) apoyó la reforma porque la ley "debe dejar las cosas claras y facilitarlas, especialmente a las personas más sensibles" y la socialista María Victoria Arraiza habló de "corregir una redacción que no estaba en consonancia con lo que pretendíamos" en su día.

Funcionarios de Montepíos podrán disponer de tarjeta sanitaria fuera de Navarra

• Su integración en el Sistema Nacional de Salud extingue la cobertura en materia de asistencia sanitaria que cubría a estos funcionarios

AGENCIAS Pamplona

La Cámara foral aprobó ayer una modificación de la ley foral sobre el personal funcionario de los Montepíos de las administraciones públicas de Navarra, con el objeto de que pueda disponer de tarjeta sanitaria en el resto de España y podrá tener

acceso a la tarjeta sanitaria europea, una medida que beneficiará a unas 12.000 personas.

La proposición de ley contó con el apoyo de todos los grupos, a excepción de I-E, que se abstuvo. La norma tiene por objeto formalizar la "extinción de la cobertura obligatoria (uso normal) en materia de asistencia sanitaria, con efectos desde la fecha de integración en el Sistema Nacional de Salud", sistema que es el que asumirá la asistencia.

El dictamen no entra a valorar el mantenimiento o la actuali-

zación del derecho a las prestaciones complementarias derivadas del régimen voluntario de asistencia sanitaria denominado Uso Especial (óptica, odontología, o médico de cabecera), modalidad que, en virtud de la Ley Presupuestos Generales de Navarra de 1992, está limitada a los funcionarios ingresados antes de ese año.

No obstante, el Gobierno ya advirtió que no se puede hacer convivir los derechos de dos regímenes distintos en una sola persona, lo que podría acarrear un recurso al Tribunal Constitucional por parte del Estado en razón al principio de no discriminación. En 2013 los reintegros que el Ejecutivo foral realizó a los funcionarios de los Montepíos por gastos de óptica y odontología supusieron 800.000 euros para las arcas forales.

Eugenia Echarren
escuela de canto
 Travesía San Juan Bosco, 3 bajo 31007 Pamplona
 escuela@escueladecanto.com 948 199 282

CURSO 2014/15
 Educación Musical
 Bilingüe
 Spanish - English
ABIERTO PLAZO DE MATRÍCULA HASTA 25 DE JUNIO

MUSIC ON
 Música y Movimiento. 5 a 7 años
 Lenguaje Musical Básico. A partir de 8 años
 Piano y Voz. A partir de 8 años
 Formación Vocal en Canto Clásico y Canto Moderno/Jazz, Repertorio, Reeducación Vocal, Lenguaje Musical, Solfeo Básico para Adultos, ...
ABIERTO PLAZO DE MATRÍCULA HASTA 25 DE JUNIO

Un juez reconoce la jefatura de servicio al exjefe del área de cirugía

José Miguel Lera no fue reincorporado a su cargo anterior sino a un puesto inferior y el Ejecutivo va a recurrir la sentencia

M.J.E. Pamplona

El juzgado de lo social nº2 de Pamplona ha dado la razón a José Miguel Lera, ex jefe del Área de Cirugía del Complejo Hospitalario de Navarra, en su demanda contra el Servicio Navarro de Salud por no restituirle a su antiguo puesto (jefe de servicio) cuando fue cesado co-

mo jefe del Área y asignarle una plaza de responsabilidad inferior. Según fuentes de Salud, la sentencia ha sido recurrida. Lera fue cesado en febrero de 2013, según Salud por "motivos organizativos" aunque el médico había denunciado "falta de medios y profesionales". Lera fue nombrado jefe del Área de Cirugía en 2008. Antes era jefe de servicio de Cirugía del Hospital de Navarra, cargo al que accedió por concurso-oposición para plaza laboral fija.

El tribunal considera probado que se contrató a Lera para desempeñar el puesto de "jefe de servicio de cirugía general". Y añade

que el personal nombrado para un puesto de libre designación (en este caso la jefatura del Área de Cirugía) puede ser "removido libremente" pero en ese caso "la reincorporación se producirá en el puesto de trabajo que viniese desempeñando con anterioridad". El juez considera que el SNS "incumplió" la normativa "y lo pactado con el demandante" al asignarle un puesto distinto al que le correspondía, ya que le dieron una plaza de médico adjunto, y retribuirlo como tal. El juez añade que "no es relevante" que ya no exista esa jefatura debido a la reestructuración del CHN y añade que pudo co-



José Miguel Lera. DN

municar debidamente el cambio. "No lo hizo y prefirió la vía de hecho y la falta de comunicación sobre los motivos de su proceder".

El TSJN ve improcedentes despidos en la antigua cocina

• Ratifica la sentencia que obliga al SNS a readmitir a dos trabajadoras en su mismo puesto o a indemnizarles

DN Pamplona

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha confirmado sendas sentencias que daban la razón a dos trabajadoras de las antiguas cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra y que declaraban su despido "improcedente". El SNS recurrió las sentencias pero el TSJN ha desestimado los recursos.

Los tribunales declaraban como despido improcedente la extinción del contrato de las trabajadoras, que han sido defendidas por CCOO, y obligaban al SNS a readmitir a las demandantes en su mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a ser indemnizadas.

En las sentencias se indicaba que en los contratos estructurales no se cumplieron los requisitos legales y reglamentarios exigidos. Según CCOO, la consecuencia es que es una contratación "fraudulenta y como tal indefinida". Por ese motivo, la comunicación del cese de la actividad en enero de 2013, cuando se pusieron en marcha las nuevas cocinas y se privatizó el servicio, es constitutiva de un despido improcedente, añade.

La privatización de las cocinas supuso el despido de un centenar de trabajadores, ya que la mayoría de las personas eran eventuales. Sin embargo, en muchos casos llevaban años desempeñando esas funciones en las antiguas cocinas hospitalarias.

UGT ratifica el acuerdo firmado con Salud sobre las urgencias rurales

• El sindicato considera que si hay irregularidades en el aspecto legal o parlamentario no se pueden achacar al acuerdo sindical

M.J.E. Pamplona

El sindicato UGT ratificó ayer, como ya hizo CCOO, el acuerdo que firmó con Salud para posibilitar el nuevo modelo de atención en las urgencias rurales que se implantó el 5 de mayo y que, entre otros aspectos, modifica los horarios de los sanitarios y crea las 'microguardias'.

UGT firmó junto con CCOO, SATSE y AFAPNA el acuerdo (Sindicato Médico, ELA y LAB no lo apoyaron). Sin embargo, AFAPNA se desmarcó del seguimiento del acuerdo después de que los servicios jurídicos del Parlamento constatasen que Salud ha

"incumplido" la ley de 2013 que pedía un plan para la urgencia rural en el plazo de un año.

Según UGT, el acuerdo sindical consiguió que no se cerrase ningún punto de atención, creó 12 puestos de trabajo y repartió de otra forma el trabajo. Además, añade que no es un documento cerrado sino "abierto a sugerencias". El sindicato indica que cualquier error o irregularidad, en el aspecto legal o parlamentario, "deberá ser achacado a quien corresponda y no al acuerdo en sí mismo".

Añade, además, que se han creado "demasiadas polémicas artificiales" y apela a trabajar con "unión y sensatez".

Operación Veranoski

En **TODOS** los detergentes **SKIP**

-50%
PVP 2ª Ud.

COMBÍNALOS COMO QUIERAS

50% de descuento en el de menor importe. Promoción válida hasta el 22 de junio. Consulta disponibilidad en tu punto de venta.

EROSKI contigo



Juan Carlos Sánchez de la Nava (ex secretario del Sindicato Médico) entre Belén Montes (presidenta del Sindicato Médico) y José Joaquín Girón Blanc (anterior presidente de la entidad)

Homenaje a Juan Carlos Sánchez de la Nava

• El Sindicato Médico quiso reconocer la labor y trayectoria del que fue su secretario general durante casi 30 años

M.J.E. Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra quiso reconocer ayer la labor del que ha sido durante casi 30 años su secretario general, Juan Carlos Sánchez de la Nava. El homenaje tuvo lugar a las 19.30 de la tarde en el Casino Principal de Pamplona y acudieron numerosos compañeros.

Sánchez de la Nava se jubiló en mayo de 2013, aunque estaba liberado para ocupar el cargo en el

sindicato. Tenía plaza en urgencias extrahospitalarias del Servicio Navarro de Salud.

El ex secretario del Sindicato Médico estudió Medicina en la Universidad de Zaragoza y realizó la especialidad de Medicina Interna en la Clínica Universidad de Navarra, tras ejercer dos años como médico rural en Teruel. Posteriormente obtuvo plaza en el Servicio de Urgencias Extrahospitalarias en Navarra, aunque siete años después de acceder al cargo de secretario general del Sindicato Médico se dedicó por completo a este puesto.

Juan Carlos Sánchez de la Nava se mantuvo en el cargo hasta que finalizó el año para ayudar en la transición. José Miguel Lera ha sido el encargo de sustituirle.

Azkoyen para la actividad en el segundo día de huelga de la plantilla

Los trabajadores rechazan la propuesta de la empresa de rebajar un 5,5% el sueldo y crear doble escala salarial

B.A.H. Pamplona

La planta Azkoyen en Peralta, dedicada a la fabricación de máquinas expendedoras, paró ayer su actividad como consecuencia del seguimiento, "prácticamente total", de la huelga por parte de sus

240 trabajadores. La jornada de protesta, la segunda en dos semanas, se convocó en rechazo a las propuestas de la empresa para el nuevo convenio que está negociando la dirección y el comité (compuesto por 5 miembros de ELA y 4 de UGT).

Esas propuestas, recordaron ayer desde ELA, incluyen una bajada salarial del 5,5%, además de la implantación de una doble escala salarial para categorías inferiores, la congelación de la antigüedad y el aumento de la jornada de trabajo, entre otros aspectos.

La plantilla, por su parte, no dudó en calificar ese planteamiento de "injustificado", apuntaron desde ELA. Sobre todo, recuerdan, teniendo en cuenta los resultados económicos de la multinacional, que no sólo se fabrica máquinas de vending, sino también diseña y comercializa soluciones tecnológicas para medios de pago y sistemas de seguridad y control de accesos. "El cierre de 2013 no fue malo y el primer trimestre del año ha sido positivo", valoraron desde el sindicato. En los tres primeros meses del año

logró 250.000 euros de beneficio y el grupo anunció un "crecimiento moderado" de sus ingresos para este 2014.

"La plantilla no está dispuesta a aceptar las condiciones que plantea la empresa, sobre todo cuando ya en el anterior convenio hubo una rebaja del 3,4% del salario anual", insistían.

La de ayer fue la segunda jornada de huelga de las siete convocadas por el comité. El pasado día 5 tuvo lugar la primera y la semana próxima habrá otras dos, si no hay acuerdo previo.

Firmado el convenio para los centros de Dornier

• Afecta a 190 trabajadores, tiene una vigencia de cinco años, recoge subidas salariales y mantiene la jornada laboral actual

Europa Press. Pamplona

UGT, CCOO, ELA y LAB firmaron ayer el convenio colectivo de Dornier, que afecta a unos 190 trabajadores del conjunto de los centros que tiene en Navarra. El sindicato CSIF, también presente en la mesa negociadora, no firmó, según informó en una nota UGT, que señaló que el convenio tiene una vigencia de cinco años (2013-2017) y recoge una cláusula de ultraactividad para los tres años siguientes a la finalización del periodo de vigencia.

En materia salarial, se contemplan los siguientes incrementos: un 2% para el año 2013, un 0,8% para 2014; el IPC real del año anterior para los años 2015 y 2016; y el IPC real del año anterior más un 0,5% para el año 2017. UGT destacó que "el convenio establece la imposibilidad de que la empresa se descuelgue de la aplicación de los acuerdos en materia económica". En cuanto a la jornada laboral, se mantiene la vigente de 1.700 horas anuales.



La plantilla de Azkoyen se concentró ante la planta en el segundo día de huelga.

ALBERTO GALDONA

ArcelorMittal podría comprar Condesa por 600 millones de euros

Ambos grupos cuentan con factorías en Lesaka, y Arcelor es destacado suministrador del fabricante de tubo

DN Pamplona

Los problemas financieros del Grupo Condesa (Conducciones y derivados SA), con una planta de producción en Zalain-Lesaka (330 trabajadores), podrían llevarle a ser absorbido por ArcelorMittal, gigante del acero que cuenta también con otra planta en Lesaka (480 empleos para galvanizado y pintura) y Legasa (otros 100 puestos dedicados al corte). El coste de esta operación, si llega a consumarse, se estima en 600 millones de euros.

El Grupo Condesa, participado por las familias guipuzcoanas Iribecampes y Uribarren, tiene su sede en Álava y cuenta con doce plantas repartidas por España, Francia, Alemania, Italia, Bélgica y Marruecos. España supone un 50% de la presencia del Grupo, especializado en la fabricación de tubo de acero soldado, que tiene 2.200 trabajadores y una capacidad de producción de 1,6 millones de toneladas anuales.

La superficie total de sus plantas de producción es de 2.628.171 metros cuadrados. En Europa su cuota de mercado es del 20%, que llega al 37% en España y la facturación bruta ronda los mil millones anuales.

Problemas financieros

A pesar de las cifras reseñadas Condesa atraviesa por problemas de falta de liquidez. El 12 de mayo, tras dos meses de intermitencias, los trabajadores de Zalain-Lesaka, como hicieron los de Mieres, realizaron un paro de 24 horas para protestar por la falta de suministros. La dirección informó a los trabajadores, según recoge el último número de 'Expansión', que se trataba de un problema de financiación de la compañía y que estaban negociando con un grupo de diez bancos para obtener cartas de crédito.

Se da la circunstancia de que ArcelorMittal es uno de los principales suministradores de Condesa, entre otras razones por las cercanías de sus respectivos puntos de producción. La falta de liquidez en Condesa se arrastra desde hace meses, periodo en el que sus accionistas han negociado con los bancos e incluso llegaron a vender la participación del 18% que tenían en Tubacex.

UGT denuncia los abusos en contratos a tiempo parcial

Lorenzo Ríos advierte de que hay industrias que fuerzan a sustituir contratos de jornada completa por parcial

Europa Press. Pamplona

El secretario general de MCA-UGT de Navarra, Lorenzo Ríos, advirtió ayer de que "hay empresas en el sector industrial" de Navarra "que están forzando, a través de la reforma laboral, a sustituir contratos a jornada completa por contratos a tiempo parcial, para después obligar a estos empleados a trabajar toda la jornada laboral".

"Esto nos preocupa porque con esto se puede generar una especie de 'mini jobs' y personas que trabajan y siguen estando en el umbral de la pobreza", destacó Ríos, que aseguró que: "En el sector industrial no vamos a permitir que se haga ese reparto impuesto de empleo con salarios precarios que no permiten a los trabajadores poder tener una vida decorosa, con la mitad del salario trabajando ocho horas".

Así lo aseguró Ríos durante una rueda de prensa que ofreció con el secretario de Política Sec-

torial y Empleo de la federación estatal de MCA-UGT, Manolo Salgado, para presentar propuestas para la reactivación de la industria en Navarra.

Ríos alertó de que "en Navarra hay un tejido industrial de pequeñas y medianas empresas donde es muy difícil controlar" estos contratos y aseguró que en las pymes "acaban trabajando otras 4 horas que ni les pagan ni las cotizan". "Esto es la tendencia a la precarización a la que nos lleva la reforma laboral", criticó Ríos, que avanzó que en la próxima negociación del convenio del Metal trabajarán por "seguir manteniendo un suelo salarial y evitar estas prácticas que no buscan más que el competir a través de una desregulación".

Ríos abogó por "políticas sectoriales integradas en la política industrial" y por seguir con "un modelo global e integrado del sistema de producción, tanto en el automóvil, como en los componentes". El sector del automóvil en Navarra, según Ríos, ha tenido un crecimiento de empleo del 3% de 2007 a 2012. En todo caso, destacó que VW Navarra ha experimentado un crecimiento del empleo del 13%, mientras que las empresas de componentes lo han reducido en un 4%.

La pensión de las mujeres, un 42 % inferior a la de los hombres

• Un estudio de Comisiones Obreras revela las desigualdades que se producen en Navarra

Efe. Pamplona

La pensión media de las mujeres en Navarra es de 721,97 euros, lo que supone un 42% menos que la de los hombres, que es de 1.243,88 euros, según se destaca en el estudio de CCOO titulado 'Envejecimiento activo en las mujeres mayores'.

Las mujeres tienen mayor esperanza de vida (en Navarra 86,6 años frente a 85,35 años de media nacional), pero tienen peor salud, por lo que en ellas es mayor el impacto de los recortes en sanidad, concluye el informe, presentado ayer por el secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, en Navarra, Manuel Vázquez, la secretaria de Mujer, Ana Martínez, y Laura Arroyo, de la Fundación Primero de Mayo.

En Navarra, apuntó Vázquez, hay 65.980 mujeres de más de 65 años, lo que supone el 10,3% de la población, y forman el colectivo que "ha protagonizado mayores niveles de desigualdad en las décadas anteriores".

La ley del transporte urbano le costará 3 millones más al Gobierno

El Parlamento aprueba la norma que sube la aportación del Ejecutivo y baja la municipal

UPN criticó que aumente el coste para "todos los navarros", cuando el servicio que se prestará "será el mismo"

BEATRIZ ARNEO Pamplona

El Parlamento aprobó ayer la ley que modifica varios aspectos de la financiación del transporte regular de viajeros en la Comarca de Pamplona y que, según estima el Gobierno, va a suponer un coste añadido para la Administración foral el año que viene de 3

millones de euros, al pasar de 7,5 millones de aportación a 10,5, un 37% más. La ley se aprobó con el voto a favor del PSN —autor de la iniciativa—, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai. Sólo se opuso UPN y optó por la abstención, el PP.

Según el departamento de Fomento, el Ejecutivo gasta ahora 24 euros anuales por habitante de la Comarca de Pamplona, frente a los 4 euros/habitante que invierte en el transporte público del resto de la Comunidad foral.

Financiación del servicio

Los ingresos por la venta de billetes, el uso de publicidad y otros recursos propios no cubren el coste del servicio en la Comarca de Pamplona. El resto lo sufragan el Gobierno y los 18 ayuntamientos afectados. Hasta ahora, el Ejecutivo pagaba el 60% de ese déficit de explotación y los consisto-

rios, el 40%. Los ayuntamientos cubrían su porcentaje pagando una cuota fija y otra en función de sus habitantes.

La nueva ley incrementa el porcentaje que pagará el Ejecutivo hasta el 65%, y reduce la de los consistorios al 35%. Pero también establece que los ayuntamientos cubrirán su porcentaje según su población. Eso implicará que Pamplona deberá pagar unos 360.000 euros más.

La Mancomunidad planificará

La ley deja en manos de la Mancomunidad la elaboración de un plan plurianual del transporte urbano que recogerá la planificación de los servicios, programación de las inversiones o las tarifas. El papel del Gobierno, que era quien elaboraba el plan, se reducirá ahora a hacer aportaciones, igual que el Parlamento.

El Ejecutivo elaborará un PSIS, consensado con la Mancomunidad, que determinará actuaciones para reservar carriles bus, priorizar semafóricamente a las villavesas o fijar que los sistemas para reducir velocidad no afecten a estos autobuses.

Debate parlamentario

La socialista Maite Esporrín explicó que plantearon la ley ante la necesidad de asegurar la financiación del servicio. Lamentó la "obcecación" del Gobierno "en su empeño en que la Mancomunidad financie" el déficit con medios propios, como lo que recauda por otras tasas, "lo que resulta imposible" por ley. Consideró la vía aprobada como la mejor, al descartar ahora una nueva tributo (en su día el PSN lo propuso).

Koldo Amezqueta (Bildu) y Txentxo Jiménez (Aralar) defen-

dieron que la Mancomunidad vaya a ser la autora del plan del transporte. "Nos fiamos más de la Mancomunidad que del Gobierno", dijo Jiménez. Txema Mauleón, de I-E, señaló que esta ley ha sido necesaria por la "irresponsabilidad" del Gobierno, "incapaz" de acordar con la Mancomunidad "y aprobar un plan para dar financiación estable al transporte público comarcal". "Somos los que estamos legislando en Navarra", afirmó en nombre de la oposición.

"Irrracionalidad legislativa"

La portavoz de UPN Mariví Castillo lamentó que esta ley va a obligar a pagar más dinero "a todos los navarros vía impuestos", para que los ciudadanos de la comarca de Pamplona, cuyas entidades locales son "más pudientes", tengan "el mismo servicio". Criticó que al Ejecutivo, que va a pagar más, se le quite el control y la planificación de lo que se vaya a hacer, dejando ese papel a la Mancomunidad. Recordó que el Gobierno deberá traer ese dinero de otras partidas. "Esta ley supone pagar más por las mismas prestaciones. Ésta es la burrada, la irracionalidad legislativa que están aprobando".

EJES DE LA LEY

1 Financiación. El Gobierno asumirá el 65% del déficit y los 18 ayuntamientos, un 35%, frente al 60/40 actual.

2 Plan. Será la Mancomunidad, gestora del servicio, quien redacte el Plan de Transporte, aunque el Ejecutivo es quien más aporta.

3 PSIS. Se elaborará un PSIS que obligará a Pamplona a habilitar carriles bus, cambiar paradas...

4 Tarifas. Los usuarios con los billetes no pagarán más del 50% del coste del servicio. Hoy ronda el 57%.



Varios viajeros se disponen a montar en los autobuses urbanos de Pamplona y la Comarca.

EDUARDO BUXENS

"La Mancomunidad no asume el déficit, pero tiene 7 millones para las Salesas"

El PP se abstuvo, al ver "luces y sombras" en la ley aprobada ayer. Su portavoz Eloy Villanueva hizo una reflexión sobre la situación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Afirmó que es "inaudito" que sus cuentas hayan estado 25 años sin ser fiscalizadas por la Cámara de Comptos, un informe que ahora sí se va a realizar. "La Mancomunidad no puede seguir siendo un ente que no da cuenta de sus responsabilidades políticas. Se financia con el dinero de todos los ciudadanos, además de los recursos que gene-

ra". "Afortunadamente", agregó, ahora se van a conocer sus "cuentas reales" y los remanentes de los que dispone.

"Hay dinero para Salesas"

Sobre el hecho de que la Mancomunidad no asuma el déficit del transporte urbano, Villanueva destacó que es cierto que la normativa de esta entidad dice que el dinero que obtiene de las distintas tasas (agua, basuras, etcétera) debe destinarse a esos servicios. "Pero también es verdad que eso se puede cambiar. Y

una reflexión. La Mancomunidad en otras ocasiones sí ha encontrado dinero para hacer otras cosas. ¿O qué pasa con las Salesas (edificio donde iba a instalar su sede)? Para las Salesas sí hay dinero, 7 millones de euros, pero para sufragar un déficit en el transporte, no. Para eso es intocable. Un poco más de seriedad".

Txema Mauleón (I-E) contestó que todos los años las cuentas de la Mancomunidad pasan por una auditoría externa y, además, Comptos fiscaliza las aportaciones de los ayuntamientos a la entidad.

En 2015, el precio del billete no subirá

Los usuarios de las villavesas no sufragarán con sus billetes más del 50% del coste del servicio del transporte urbano comarcal. Ahora, las tarifas cubren el 57% del coste.

Además, la Mancomunidad tendrá que hacer una propuesta para implantar un bono social en el transporte, destinado a personas con bajos ingresos.

El portavoz de Aralar, Txentxo Jiménez, señaló que aun teniendo en cuenta ese bono social, el cambio legal para que el usuario no sufrague más

del 50% del coste, puede suponer que baje el precio del billete un 10%.

No está tan claro, según indicó a este periódico la socialista Maite Esporrín, ya que primero se tendrá que tener en cuenta a cuánto ascenderá en total el coste, antes de ver su repercusión en el billete. Su grupo era partidario de aumentar algo más ese 50%. Lo que sí avanzó es que seguramente en 2015 el precio por lo menos se congelará. Lo que es seguro es que no subirá, afirmó Esporrín.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono 948 54 63 30 Fax 948 54 60 63
email estella@diariodenavarra.es

La plantilla de BSH desconvoca los paros al avanzar en la negociación

El comité y la dirección acercaron posturas ayer en una reunión que deja sin efecto la huelga prevista hoy y la del 20

Se compensará la movilidad geográfica, se contará con los autónomos y se recurrirá a la bolsa de eventuales si se necesita

M. MARTÍNEZ DE EULATE
Estella

La plantilla de BSH Estella, que no llevó a efecto el viernes pasado su primer día de huelga por un problema en el preaviso a la dirección, tampoco parará hoy la producción ni el viernes que viene a pesar de haber programado estas protestas a finales del mes de mayo como respuesta al no haberse iniciado entonces la negociación del traslado a la factoría de Esquíroz. Esta vez, hay razones de peso: se han acercado posturas después de una reunión esperanzadora mantenida ayer entre cuarto responsables y el comité.

Este encuentro no estaba previsto puesto que la última vez que se sentaron juntos el pasado día 4 emplazaron a los representantes de la plantilla a abordar los temas que más les preocupan -todos los relativos a las relaciones laborales- al 17 de julio. El paso ahora de llamarles y tratar estos asuntos un mes antes ha sido entendido como un gesto de buena voluntad y la asamblea decidió después de conocer los avances desconvocar.

A la cita de ayer también se sumó UGT, que se había mantenido al margen en este proceso capitaneado hasta la fecha por



Imagen de la salida de trabajadores a las dos de la tarde de la factoría de Estella.

MONTXO A.G./ARCHIVO

los otros dos sindicatos que cuentan con representación: CCOO y LAB. Enfrente tuvieron a Fernando Monterde, director de la planta; Joaquín Lasheras, responsable de BSH España; Estefanía González, jefa de Personal; y Javier Erro, jefe de Producción. Mantuvieron dos horas y media de reunión, desde las 11.30 a las 14 horas aproximadamente, y el comité trasladó después en treinta minutos el desarrollo de la sesión a los empleados.

A vueltas con el convenio

La dirección abordó las reivindicaciones que el comité previamente les había hecho llegar por escrito y recibieron varios compromisos: contarán con los trabajadores que están ahora en calidad de autónomos (tan solo se encuentran dos en esta situa-

ción en la actualidad), contarán en Esquíroz con la bolsa de eventuales en el caso de que sea necesario tirar de ella allí y están estudiando cómo compensar la movilidad geográfica. "Puede ser con un plus de kilometraje u otra fórmula", apuntaron fuentes del comité.

La aplicación del convenio sigue, en cambio, enquistada porque mientras el comité aboga por entrar en el que rige en Esquíroz nada más pisar la planta de la cendea de Galar la dirección apunta a que los trabajadores de Estella sigan manteniendo las condiciones de Estella hasta que se negocie uno único para todos. "Habrá que seguir en ello, pero hemos visto avances y nuestra intención es seguir negociando estas semanas", se indicó desde el comité de empresa.

El lunes 23, la próxima reunión

La dirección emplazó ayer al comité a seguir con las negociaciones en una siguiente reunión este mes. Tendrá lugar el lunes 23. De su resultado dependerá entonces el desarrollo o no del último día de huelga programado para este mes: el viernes 27. "Nuestra expectativa es seguir negociando y estamos contentos con el tono que se mantuvo ayer. El viernes 27 sería el último día fijado de protestas, a pesar de que en un principio barajamos también hacerlo extensivo a los dos últimos jueves del mes", precisaron fuentes del comité.

Cierra sus puertas el supermercado Aldi de Estella

DN
Estella

El supermercado Aldi de Estella cerró ayer sus puertas. La decisión se la comunicaron responsables de la cadena la misma mañana de ayer a la plantilla en una reunión a la que habían sido convocados los trabajadores con un día de antelación sin conocer el motivo. La noticia se trasladó a las diez de la mañana y ya por la tarde esta superficie comercial, que se abrió en el mes de diciembre del año 2007, daba por cerrada su etapa en Estella.

Roban cuando no había nadie en 2 viviendas de Villatuerta

DN
Estella

Los robos que periódicamente afectan a Tierra Estella sobre todo en las viviendas de tipología unifamiliar han tenido en esta ocasión como escenario la localidad de Villatuerta. Dos casas de la calle Regüeta, en las inmediaciones del polideportivo municipal, los sufrieron la semana pasada cuando no había nadie en su interior. Se trata, en ambos casos, de viviendas no utilizadas como residencia habitual y que en el momento del robo, en torno al martes o miércoles, se encontraban desocupadas. Los ladrones accedieron al interior tras forzar las ventanas traseras y se llevaron alguna joya en una de las dos mientras en la otra apenas tocaron nada.

Estella simultanea por primera vez dos proyectos de escuela taller de empleo

Acaba de empezar la de hostelería en la sede provisional de la casa de juventud y la de turismo seguirá todo el verano

DN
Estella

Estella va a ver coincidir durante este verano por primera vez en sus programas de empleo muni-

cipales dos escuelas taller. Una, la que el Ayuntamiento ha promovido para formar en hostelería, acaba de comenzar con 15 alumnos. La otra, la de turismo, se encuentra en su recta final y concluirá el último día de agosto, por lo que durante todo este trimestre -coincidiendo con el periodo estival- ambas mantendrán su actividad.

La escuela de hostelería se ha puesto en marcha con la casa de juventud María Vicuña como es-



La actividad hostelera de Estella, ya en plena temporada.

MONTXO A.G.

cenario, su sede provisional y en la que pueden utilizar las cocinas hasta que concluya la adecuación interior del nuevo edificio de Merkatondoa. Para su periodo de prácticas, el Ayuntamiento ha

suscrito un convenio con empresarios del sector en Estella, en cuyos negocios realizarán esta etapa de su aprendizaje. Sus compañeros de turismo siguen en la casa de cultura.

El consorcio inaugura hoy su sede con una mirada al tren

DN
Estella

El consorcio turístico Tierra Estella inaugura hoy su sede de la estación en un acto previsto para las 12.30 en el que tendrá presente el papel que este espacio jugó en la vía del ferrocarril Vasco Navarro. Con esa mirada al viejo tren, ha invitado al acto a representantes de la diputación de Álava, además de a autoridades locales y del Gobierno de Navarra.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono 948 84 84 09 Fax 948 41 08 87
email tudela@diariodenavarra.es

La unidad de diálisis de Tudela se llena y obliga a 4 pacientes a ir a Pamplona

Atiende a 44 personas, su tope, y las otras 4 tienen que viajar 3 días por semana a la capital

El director propone crear un turno más que podría iniciarse en verano para asumir la demanda

JESÚS MANRIQUE
Tudela

La unidad de diálisis del hospital Reina Sofía de Tudela, que atiende a pacientes con problemas en el riñón, no puede asumir la demanda actual, lo que ha obligado a que cuatro personas de la zona de la Ribera tengan que trasladarse a Pamplona tres días por semana para recibir el tratamiento.

Actualmente, son 44 los pacientes que acuden a este servicio en el centro sanitario tudelano, el máximo de su capacidad, pero la demanda ha aumentado respecto a años anteriores, cuando había una media de 41 usuarios, lo que ha llevado a derivar a la capital a los cuatro pacientes citados, con las molestias que ello conlleva.

El servicio dispone de dos salas con 11 máquinas de diálisis, por lo que puede atender a 22 pacientes diarios en dos turnos diferentes, ya que el tratamiento se prolonga hasta 5 horas, dependiendo de los casos.

Sin fecha para la ampliación
Según explicó el director del hospital Reina Sofía, Juan Ramón Rábade, el plan de ampliación del centro contemplaba trasladar este servicio a la planta baja del nuevo edificio de quirófanos, pero reconoció que la situación eco-



Imagen de una sala de la unidad de diálisis vacía, durante el descanso entre los turnos que se hacen. N.G. LANDA

nómica impide habilitarlo a corto plazo. De hecho, esta planta está construida, pero totalmente diáfana, lo que haría necesario primero dividir los espacios para los servicios que va a acoger y afrontar el equipamiento. "No sabemos cuándo se podrá hacer", reconoció Rábade.

Además, añadió que no hay disponibilidad de espacio en las instalaciones actuales, por lo que

FRASE

Juan Ramón Rábade

DIRECTOR DEL HOSPITAL DE TUDELA
"Ahora se trabaja 10 horas y habría que garantizar 15 para poder asumir la demanda"

están estudiando como medida transitoria implantar un tercer turno para diálisis, de forma que permitiría atender a 33 pacientes diarios en vez de los 22 actuales. "Ahora se trabaja por la mañana y hasta media tarde durante 10 horas con una de descanso entre ambos turnos. Lo que habría que garantizar son 15 horas de funcionamiento continuo para poder asumir la demanda. Es un tema complejo y hay que analizar también el tema del personal y si sería necesario reforzarlo", afirmó.

Al mismo tiempo, adelantó que esta opción podría ponerse en marcha hacia el verano, aunque hasta entonces, salvo que quede alguna plaza libre, esos cuatro pacientes tendrán que seguir desplazándose a Pamplona. Rábade sí reconoció que la si-

tuación de estas personas les genera unas molestias "importantes", pero puntualizó que una de ellas, por su situación, no puede recibir el tratamiento en Tudela, sino que tiene que hacerlo en la capital navarra.

El PSN pregunta a Salud

Respecto a este tema, el parlamentario socialista Samuel Caro pidió ayer la comparecencia de la consejera de Salud, Marta Vera, para que informe de los motivos de la saturación de la unidad de diálisis de Tudela y de las medidas que tiene previsto adoptar para resolver este problema.

Además, señaló que este servicio se debía haber ampliado hace tiempo, pero que los recortes del departamento de Salud "lo han impedido y la unidad de diálisis se ha quedado pequeña".

Mercadona compra 190.000 kg de alcachofa de Tudela

• Dice que se han vendido en Navarra, Aragón, La Rioja, Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria y la Comunidad Valenciana

DN
Tudela

La compañía de supermercados Mercadona afirmó ayer que ha comprado más de 190.000 kilos de alcachofa de la Indicación Geográfica Protegida de Tudela. Añade que "tal ha sido la calidad" de este producto que, además de en las tiendas de Navarra, también se ha vendido en los establecimientos de Aragón, La Rioja, Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria y Comunidad Valenciana durante los meses de abril y mayo.

Mercadona asegura que esta iniciativa se enmarca en su política de apostar por productos frescos de proximidad, algo que también ha hecho con el espárrago fresco de Navarra, "que puede encontrarse en las tiendas de la Comunidad foral y La Rioja, además de otros productos habituales como la lechuga de la Ribera". "Su buena acogida ha propiciado que se lleve a otras comunidades como Aragón, La Rioja, Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria", señalaron desde la empresa.

Añadieron que su apuesta por productos frescos ha hecho que su plantilla en Navarra se haya "reinventado" adaptando sus conocimientos para conseguir ser "más tenderos". De hecho señala que en 2013 fueron 26 empleados de la comunidad los que recibieron formación de este tipo.

Actualmente en Navarra hay 5 tiendas con más de 160 trabajadores.

Los empleados no asumirán la gestión del hotel Los Abetos

Quedaba la opción de seguir abierto hasta que se liquide la empresa, pero no lo ven viable; se cerrará este domingo

J. MANRIQUE
Valtierra

Los 15 trabajadores del hotel Los Abetos de Valtierra no asumirán su gestión durante los 6 u 8 meses que dure el proceso de liquidación de la empresa, por lo que definitivamente, y como se anunció ayer, cerrará sus puertas este mismo domingo después de más de 40 años de actividad.

Así lo confirmaron ayer fuen-

tes de la propia plantilla, que señalaron que después de reunirse y estudiar el tema vieron que no era viable continuar con la actividad durante ese periodo.

El juzgado ya ha dictado el auto de extinción de los contratos de toda la plantilla, que tendrá que reclamar al Fogasa los 20 días por año con un tope de 12 mensualidades que marca la indemnización. Los trabajadores sí estaban al día en el pago de sus nóminas.

Esta posibilidad se la trasladó el miércoles a los trabajadores el administrador concursal, que propuso a los empleados mantener abierto el establecimiento durante el periodo en el que se liquida la empresa. Esta opción también estaría abierta a cual-

quier interesado a cambio de un alquiler, aunque nadie ha mostrado interés.

Por tanto, y si no hay novedades de última hora, este hotel se cerrará este domingo.

Deudas con bancos

El hotel Los Abetos presentó concurso de acreedores en septiembre de 2013 y se propuso un convenio con los acreedores, fundamentalmente entidades bancarias, para reducir la deuda y poder continuar con la actividad. Sin embargo, esta opción no salió adelante y, al no haber compradores interesados, la única opción era liquidar la empresa.

A partir de ahora, hay dos opciones, que pasan por vender en



Imagen exterior del hotel Los Abetos de Valtierra. NURIA G. LANDA

un lote todo el hotel para seguir explotándolo; o hacerlo por partes, es decir, por un lado el edificio y por otro todo lo que alberga en su interior. Lo recaudado irá a abonar la parte de la deuda que se pueda cubrir.

El hotel Los Abetos ha sido todo un referente en la Ribera y se ubica en un cruce entre la carretera N-113 que une Pamplona y Madrid, y la NA-134 Eje del Ebro. Cuenta con 32 habitaciones, salones para banquetes, zona de baile y bar.

TUDELA

El Grupo Irache invierte 340.000 € en un tanatorio en Tudela y crea 5 empleos

Se ubica en el centro de la ciudad, en la plaza de San Juan, y es el segundo del grupo en la capital ribera

DN
Tudela

El Grupo Irache inauguró ayer un nuevo tanatorio en Tudela, que ha supuesto una inversión de un total de 340.000 euros y la creación de cinco puestos de trabajo.

Se ubica en el centro de la ciudad, en la plaza de San Juan, y es el segundo de este grupo en la capital ribera junto al de Santa Ana que ya tiene en el polígono de La Barrera y que cuenta con el único crematorio existente en la comarca.

El nuevo tanatorio, celebró durante todo el día de ayer una jornada de puertas abiertas para que pudieran conocer sus instalaciones todas las perso-

nas interesadas y en la que estuvo presente el gerente del grupo, Mikel Legarra Legarra, entre otros.

Cuenta con una superficie de 280 metros cuadrados útiles y dispone de tres salas, garaje, despacho, vestíbulo y zonas de exposición de arcos y urnas, entre otras instalaciones. Además, y como es habitual en este tipo de servicios, está a disposición de los clientes las 24 horas durante los 365 días del año.

Servicio más cercano

Ignacio Romeo Menaza es el responsable de este nuevo tanatorio y destacó que su objetivo, después de contar con el ubicado en el polígono de La Barrera, era ofrecer a sus clientes un servicio más cercano en el centro de la ciudad "porque hay gente a la que le cuesta desplazarse al del polígono". También añadió que en el nuevo tanatorio ofrecen el servicio del crematorio de su otro centro en la ciudad.

Además, recaló que los cinco

trabajadores tienen muchos años de experiencia en el sector. "Somos personas en continua formación, con mucho tiempo en este trabajo y que podemos prestar el mejor servicio que nuestros clientes requieran", añadió.

Al mismo tiempo, Ignacio Romeo destacó que el Grupo Irache es actualmente el más importante de toda Navarra.

Atención psicológica

Romeo también explicó otro servicio que ofrece el tanatorio junto a la Fundación Senda. "Tiene un equipo de psicólogos disponible las 24 horas para prestar atención a familiares para acompañarles y ayudarles en los momentos más difíciles", afirmó.

El responsable del tanatorio recaló que Irache presta servicio en prácticamente todas las localidades de la Ribera y que no descarta continuar con su expansión en aquellos municipios en los que todavía no se encuentra.



Valentín Navascués, Raquel Garbayo y Ángel Manuel Chivite. P.R.

Presentado un cuaderno infantil de las fiestas de San Juan

También fue anunciada la celebración, entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre, de un festival de cortos de terror

PACO ROMERA

Cintruénigo

Cintruénigo acogió un doble acto cultural con la presentación de un cuadernillo infantil titulado *Fiestas de San Juan, días mágicos en Cintruénigo* y del Festival de Cortometrajes El Cuervo. Al acto acudieron la alcaldesa Raquel Garbayo; el concejal de Cultura, Valentín Navascués; y el director de cine Ángel Manuel Chivite.

Cuadernillo de San Juan

El cuaderno sobre las fiestas de San Juan cuenta con 16 páginas. En él se hace un repaso a las fiestas de San Juan en Cintruénigo, viajando a sus orígenes, explicando la costumbre de quemar en la hoguera al Chapalangarra, y detallando aspectos como la música o la indumentaria típica.

La obra posee la particularidad de que en sus páginas se pueden colorear personajes tan sanjuaneros como 'El Manolita', 'El Isidrito', 'La Pascuala', o 'La Rosario'.

El presupuesto del cuaderno asciende a 2.300 €. Se han edita-

do 2.000 ejemplares que se venderán a 2 € cada uno en las librerías de la villa.

El diseño y la maquetación han sido realizados por Proyecta, mientras que los textos e ilustraciones han correspondido a empleados del ayuntamiento y de algunas entidades relacionadas con los 'Sanjuaneros'.

Navascués evocó a dos personas "inolvidables", ambas ya fallecidas: "Javier Murillo, quien trabajó por el nacimiento del grupo de danzaris y de las sanjuaneras; y M^a Paz Larraondo, que recopiló en unas tesis las más recias costumbres de nuestro pueblo", recordó.

Festival de Cortometrajes

Por su parte, Ángel Manuel Chivite presentó el Festival de Cortometrajes El Cuervo, dedicado a cine de terror, fantasía y ciencia ficción, que se desarrollará en la villa entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre.

El plazo de presentación de trabajos se cerrará el 1 de octubre y, según apuntó Chivite, "ya se han inscrito 60 obras". Los datos técnicos y las bases del certamen pueden consultarse en www.festivaldelcuervo.com.

El ganador se llevará un premio de 600 euros; mientras que el mejor local recibirá 200 euros. También habrá premio del público, que estará dotado con 150 euros.



De izda. a dcha., representantes del grupo Irache: Elena Ocariz Collar, Mariano Navarro Lacarra, Ignacio Romeo Menaza, Isidro González Moreno, y el gerente del grupo Mikel Legarra Legarra. CEDIDA

TUDELA El centro cultural Castel-Ruiz celebra hoy su jornada de puertas abiertas

El centro cultural Castel-Ruiz de Tudela, ubicado en la plaza Mercadal del Casco Antiguo de la ciudad, celebrará hoy viernes una jornada de puertas abiertas. Los actos comenzarán a las 18 horas con la actuación de la Banda Infantil de la Escuela de Música Fernando Remacha. Seguidamente, a las 18.45 horas, será el turno de la Escuela de Jotas Raimundo Lanás. Por último, a las 19.30 horas, actuará el Grupo Municipal de Danzas.

TUDELA Baile en silla de ruedas para apoyar al centro Atalaya

El grupo Lua de danza en silla de ruedas de Amimet ofrecerá hoy viernes, a las 19 horas, una actuación en la plaza de los Fueros de Tudela. Esta exhibición se realizará en muestra de solidaridad con los trabajadores de los centros de atención a la discapacidad -en Tudela, el Atalaya- que piden el desbloqueo de las negociaciones "por un convenio digno". Tras el baile se celebrará una concentración por esta reivindicación.

TUDELA El Gaztambide acogerá mañana una velada artística

El teatro Gaztambide de Tudela acogerá mañana sábado, a partir de las 19 horas, una velada artística a cargo de la Escuela de Artes de Corella y de la Escuela de Danza Ángel Martínez de Tudela. El acto servirá también para presentar el nuevo vino de las Bodegas Corellanas. El precio de la entrada a esta velada será de 10 euros por persona. Los tickets pueden adquirirse en ambas escuelas.

Tractem

TRACTEM ETT

Nueva empresa de trabajo temporal abre oficina en Tudela

Centro de Negocios (CEN) de El Polígono de La Barrera
Oficina 13 www.tractem.es tudela@tractem.es

Nuevos puntos de compostaje comunitario en Sarriguren

• Estarán listos a partir del 24 de junio en las calles Cabárceno y la intersección entre Avenida Europa y Reino de Navarra

C.A.M. Pamplona

Sarriguren verá ampliada la red de compostaje comunitario con dos nuevos puntos instalados por el Ayuntamiento del valle de Egüés en colaboración con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Los nuevos puntos se instalarán en la calle Cabárceno y en la intersección entre las avenidas Europa y Reino de Navarra, según informó el Consistorio. La presentación tendrá lugar el día 24 en los dos puntos. En el acto se darán nociones básicas sobre el compostaje comunitario, que en Sarriguren se inició a finales de 2012 y que, según el área de Medio Ambiente, ha tenido buena aceptación.

Informan desde el Consistorio de que la participación es libre, pero han abierto un procedimiento de inscripción para mantener comunicación con los participantes.

Para el viernes 27 (11.30 h), se anuncia una jornada de extracción en los cuatro puntos actuales.

El Constitucional admite el recurso de amparo de Arlegui

Recurrieron el concejo y los dos vocales obligados a renunciar por una sentencia del TSJN

C.A.M. Pamplona

Los pleitos y diferencias entre miembros del concejo de Arlegui, que suman decenas de expedientes remitidos al TAN y a diferentes órganos judiciales navarros, se abordarán también en el Tribunal Constitucional. Este órgano ha admitido a trámite el recurso de amparo presentado por dos vocales de la junta, Miguel Ángel Cruz Peralta y José Prudencio Lázaro Sanz, después de que una sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo determinara que debían dejar el cargo después de que en junio de 2011 renunciaran a presidir la junta concejil. Al mismo tiempo, se ha abierto una pieza separada de suspensión de la sentencia navarra. Por su parte, la vocal que de unció su participación en la junta ha venido reclamando y acumulado requerimientos en Navarra para que se ejecute el acuerdo de marzo de 2013.

Los pleitos en Arlegui, un concejo de la cendea de Galar que ronda los 90 vecinos, se remontan a hace más de una década y



Vista de Arlegui, en la cendea de Galar.

ARCHIVO

las diferencias parecen irreconciliables entre miembros de diferentes agrupaciones.

El contencioso que ha llegado al Tribunal Constitucional se remonta a 2011. En la sesión de constitución del concejo renunciaron a ser presidentes los dos candidatos más votados y ocupó el cargo Susana Miranda, miembro de su agrupación. La junta se completó con los dos ediles, la secretaria y miembro de su agrupación y otra vocal, María Dolores Lizarraga. Esta última, miembro de otra agrupación, inició un proceso contra los vocales que habían renunciado a la presidencia.

Finalmente, en 2013 el Contencioso dictó sentencia firme y creó jurisprudencia, según la cual, los ediles que renunciaban a la presidencia no debían seguir como vocales en las juntas de concejo. El tribunal cambió el sentido de otra sentencia de 2004, también referida a Arlegui, según la cual no existía motivo de renuncia al cargo de vocal pese a no aceptar la presidencia del concejo. En base a dicha resolución actuaron los ediles obligados después a dimitir y cuyo recurso de amparo se ha admitido. A su vez, en 2004 se cambió el sentido de un auto de 1991.

TCC dice que no hay doble escala salarial en el transporte

• La concesionaria recuerda que ha ofrecido un convenio a tres años con ultratractividad y que 30 eventuales ya son fijos

P.F.L. Pamplona

Lo que para el comité de empresa supone una doble escala salarial, para la empresa es un contrato de incorporación. En este punto está detenida la negociación para aprobar el convenio del transporte urbano comarcal, tras el preacuerdo que el 6 de enero puso fin a 22 días de huelga. La concesionaria, TCC, emitió ayer un comunicado para recordar que ofrece un convenio a tres años, con ultratractividad. Es decir, no se descolgará del vigente en tanto no se apruebe uno nuevo. Indica, por otro lado, que 30 empleados eventuales han pasado a ser fijos e insiste en que el contrato de incorporación no es una doble escala salarial. "Es un contrato de seis años de duración y pasado este periodo estarán en las mismas condiciones que sus compañeros", indica la empresa. El salario inicial será de 24.000 euros. Por otro lado, los sindicatos confían en la mediación de la Mancomunidad de la Comarca.



Los premiados posaron junto a Andrés Goñi, de Diario de Navarra, y Roberto Sanz, de El Corte Inglés.

Entregados los premios de los carteles infantiles de San Fermín

• Se contabilizaron hasta 11.500 dibujos presentados desde diferentes colegios de toda la Comunidad foral

DN Pamplona

La sala de Ámbito Cultural de El Corte Inglés de Pamplona acogió ayer la entrega de premios a los ganadores de la IX edición del concurso infantil de carteles de San Fermín que organizan esta

empresa junto con Diario de Navarra, en colaboración con la editorial EGN, Fujifilm, Sony PSP, Port Aventura, Sendaviva, e Iruña Comunicación Textil.

Peio Jaurrieta, estudiante del colegio Santa Catalina Labouré y ganador absoluto del certamen, recibió una Sony PSVita, un lote

de libros, además de que su dibujo, que fusiona la imagen del Santo con la presencia de los gigantes de Pamplona, aparecerá plasmado en las camisetas infantiles de Sanfermines 2014 que El Corte Inglés pondrá a la venta a partir del próximo lunes 16 de junio. "El dinero recaudado irá destinado a recaudar fondos para los proyectos infantiles de Cruz Roja Navarra", recordaron desde la entidad.

Por su parte, Mateo Soler, alumno del Colegio Liceo Mondajón, resultó el ganador de la categoría infantil, por lo que recibió una tarjeta regalo por valor de 50 euros y un lote de libros, al igual que los ganadores de las otras dos categorías: Diego Lussarreta y Andrea Sagües, del colegio Santa Teresa de Jesús y Santa Luisa Marillac, respectivamente.

En cuanto a la nueva categoría artística 'Navarrico de Honor', el ganador fue Juan María Agúndez, del colegio Irabia, y quien recibió el premio ante la atenta mirada de sus familiares. Así mismo Adriana Elizari Olaiz, del colegio Teresianas, se hizo con un accésit "por la originalidad en la composición de su obra utilizando nuevos soportes y elementos". Como colofón, se realizó un sorteo entre todos los participantes de entradas a Port Aventura para dos adultos y dos niños, donde la ganadora resultó Carolina Moreno, de 7 años y alumna del colegio Sagrado Corazón de Pamplona.

Cabe recordar que al certamen de este año se presentaron más de 11.500 dibujos.

Orkoien y Huarte no firmaron acuerdo del 0-3

• Fueron incluidos en la propuesta de convenio que exige al Gobierno la financiación del 100% del ciclo y que impulsó Egüés

C.A.M. Pamplona

Ni Huarte ni Orkoien han suscrito el escrito registrado en el departamento de Educación por representantes de varios municipios con escuelas infantiles del ciclo de 0 a 3 años. Sus alcaldes no han ratificado un texto que impulsó el Ayuntamiento del valle de Egüés tras una reunión a la que asistieron 21 ayuntamientos. Sí que estuvieron presentes en dicho encuentro.

Los alcaldes, Iñaki Crespo (Grupo Independiente de Huarte) y Carlos Arróniz (Unión de Izquierdas de Orkoien) cuestionaron la aparición de ambos municipios en el listado difundido el martes en la presentación.

Desde Orkoien Carlos Arróniz puntualizó que la única decisión que han tomado es la de no firmar el convenio propuesto por el Gobierno, con el 70% de la financiación. Aseguró que esperan a la negociación entre una comisión de la FNMC y Educación.

Diario de

Gigantes y kilikis de goma

Hoy, kiliki Caravinagre por sólo 9,95 € + periódico



Noticias

LA AUDIENCIA NACIONAL ARCHIVA EL 'CASO BANCA CÍVICA', PERO INSTA A INVESTIGAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CAN

El juez critica la "deficiente colaboración" de Fundación Can por no aportar documentos

El magistrado pide aclarar las operaciones de Can denunciadas por Kontuz! y previas a la fusión de las cajas ● Enrique Goñi y Miguel Sanz celebran la decisión de la AN que UPyD va a recurrir ● Satisfacción en Kontuz!, que confía en que el trabajo de la juez Benito permita conocer la verdad

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 13 A 15 - El 'caso Can' vuelve a Navarra. EDITORIAL EN PÁGINA 3



Escándalo para empezar

EL ÁRBITRO SE INVENTA UN PENALTI Y EL PORTERO CROATA TAMBIÉN ECHA UNA MANO A BRASIL (3-1) // CUADERNILLO CENTRAL

El árbitro Nishimura señala penalti tras la fingida caída de Fred. Los croatas protestan en vano. Foto: Tolga Bozoglu (Efe)

ALCOHOL Y DROGA, EN EL 50% DE LOS CHOQUES MORTALES

La mitad de los conductores fallecidos en 2013 en accidente de tráfico había consumido alcohol y/o drogas. PÁGS. 4 Y 5

SENTENCIA A FAVOR DE EXEMPLEADAS DE COCINA DEL CHN

Salud deberá readmitirlas o indemnizarlas, según sentencia del TSJN. PÁGINA 7

MADINA Y SÁNCHEZ, PRIMEROS EN OPTAR A LIDERAR EL PSOE

EL MADRILEÑO TOMÁS GÓMEZ PUEDE SER EL SIGUIENTE DIRIGENTE EN DIMITIR

PÁGINAS 20-21



Juan Carlos no irá a la proclamación de Felipe

MADRID - Juan Carlos I no acudirá el próximo día 19 a la proclamación de su hijo, que cuando entre en el Congreso ya tendrá condición de rey. La otra ausencia sensible de la familia será la de la infanta Cristina. PÁGINA 19

Vino Rosado Navarra

TU NO ERES COMO TODOS

Nature living

Gobierno de Navarra VINOS D.O. NAVARRA #Unoserescomolosos

Un juez culpa a los sindicatos del pelotazo de un policía que dejó tuerto a un joven de Villava

El afectado recurre ante la Audiencia Provincial el archivo de la denuncia

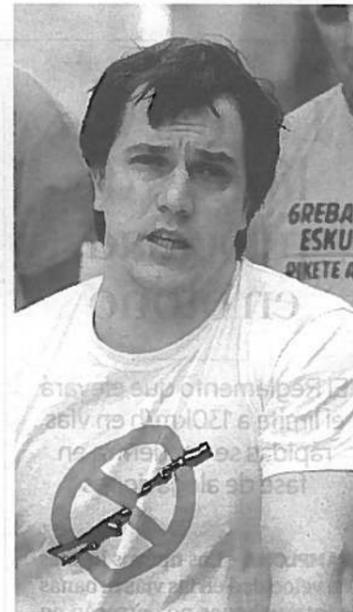
PAMPLONA - Un juez de Pamplona ha archivado la denuncia que presentó un joven de Villava contra la Policía por haber quedado tuerto al recibir el impacto de una pelota de goma durante la huelga general del 26 de septiembre de 2012 y le invita a dirigir su reclamación a los sindicatos convocantes (ELA, LAB y ESK), a los que hace responsables de lo ocurrido. El archivo de la denuncia ha sido recurrido por el afectado ante la Audiencia Provincial de Navarra.

El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona considera probado que las lesiones sufridas por Aingeru Zudaire en el ojo fueron pro-

vocadas por el impacto de una pelota de goma lanzada por alguno de los policías que trataban de mantener el orden público en el paseo de Sarasate de la capital navarra durante los incidentes registrados en la huelga general convocada por sindicatos nacionalistas. Así, el juez señala que, de las fotos y vídeos existentes, se desprende que los incidentes, que incluían "improperios" a los policías, lanzamiento de objetos contundentes, daños en vehículos, establecimientos y material urbano, fueron de tal intensidad que "obligaron a las fuerzas y cuerpos de seguridad a hacer uso del material antidisturbios".

En ese sentido, el magistrado entiende que no existe "el más mínimo indicio" de que el uso de ese material antidisturbios "fuera desproporcionado, innecesario o negligente o de que se hiciera uso de material no autorizado". Incluso, añade, de las imágenes aportadas se desprende que los policías "aguantaron todos esos acometimientos, insultos y lanzamientos de objetos con notable paciencia hasta que se hizo imprescindible el uso del material antidisturbios".

Para el juez, el hecho de que el denunciante participara o no en las agresiones a las fuerzas de seguridad es "intrascendente" para deter-



Aingeru Zudaire. Foto: J. Bergasa

minar si existe o no responsabilidad penal por parte del policía que lanzó la pelota de goma, ya que lo importante es que el uso del material antidisturbios "fue propor-

nado y necesario y que los agresores de los funcionarios policiales eran personas que se encontraban en las inmediaciones de donde estaba el denunciante". Estas circunstancias, destaca, "hacen que no quepa hablar de ningún tipo de responsabilidad penal por el uso del material antidisturbios" y, por tanto, concluye, quizás el denunciante "debería considerar la posibilidad de dirigir su reclamación frente a los organizadores de la manifestación o reunión".

El juez fundamenta la responsabilidad de los sindicatos en la ley que regula el derecho a reunión y cita dos artículos en los que dice que "del buen orden de las reuniones y manifestaciones serán responsables sus organizadores, quienes deberán adoptar las medidas para el adecuado desarrollo de las mismas"; y los convocantes responderán civilmente de los daños que los participantes causen a terceros "cuando hayan omitido la diligencia razonablemente exigida para prevenir el daño causado". Con este argumento, sostiene que los sindicatos no adoptaron medidas para evitar los graves incidentes ocurridos aquel día en Pamplona. -D.N.



Sesión con comerciantes y policías para prevenir robos en comercios celebrado en Pamplona.

Aunque las estafas se han minimizado un 25% y el conjunto de las infracciones patrimoniales se han reducido un 10%, múltiples peligros siguen acechando a los comerciantes. "El hurto es el cáncer del comercio", aseveró esta semana una agente del Cuerpo Nacional de Policía, experta en prevención de delitos, en el marco del *Plan de comercio seguro*, organizado por la Federación de Comercios de Navarra en colaboración con La Caixa y la Policía Nacional, que se encarga de impartir las charlas a los profesionales del sector, con consejos y pautas para evitar robos, hurtos y estafas en sus establecimientos.

Según explica la agente, el *Plan de comercio seguro* está dirigido a cualquier tipo de establecimiento, pero sobre todo a pequeños comercios, ya que estos "no suelen contar con seguridad privada y es más fácil que se produzcan situaciones delictivas".

Comerciante precavido vale por dos

EL 'PLAN DE COMERCIO SEGURO', BASADO EN CHARLAS QUE IMPARTE LA POLICÍA, BUSCA PREVENIR ROBOS, HURTOS Y ESTAFAS.

Un reportaje de Adriana Martiartu Fotografía Oskar Montero

El objetivo de las charlas es prevenir, "no crear alarma", subraya. "Pamplona es una ciudad tranquila, una de las más seguras de Espa-

ña", afirmó en la última charla que impartió el pasado miércoles en Pamplona, a la que asistieron una treintena de comerciantes.

Uno de los aspectos más preocupantes en este ámbito, recalcó, son "los delitos cometidos y no denunciados. Por eso esta campaña pretende potenciar una relación fluida entre policía y comerciantes, porque la colaboración ciudadana es fundamental para que la Policía sepa qué es lo que ocurre en las calles", afirmó la agente encargada de impartir las recomendaciones.

Las nuevas tecnologías son otro factor que contribuye a la comisión de delitos, dijo, ya que con ellas se pueden llevar a cabo estafas para las que "no estamos preparados", indicó la agente, que también advirtió de que la crisis económica dispara el riesgo de que "los propios empleados del comercio que se encuentran en un puesto que no les motiva puedan cometer ellos mismos los hechos delictivos".

Otro de los consejos más destacados que ofreció la experta a los asistentes a la charla fue "no confiar en la apariencia de las personas". "Los delincuentes juegan con su aspecto y sus modales para cometer ciertos delitos: si una chica muy bien vestida y con unos modales ejemplares llega a una joyería y os pide visionar todo tipo de joyas no os debéis fiar", ejemplificó la agente, quien recalcó que ante cualquier duda de algún individuo con apariencia o comportamiento extraño es recomendable ponerse en contacto con la Policía. "Nunca dudéis, ante la duda llamarnos", insistió.

La agente, que mencionó numerosos consejos para detectar sistemas antialarmas utilizados por ladrones, aseguró que todas las recomendaciones que se dan en estas jornadas hay que incrementar durante los Sanfermines, ya que "debido a la aglomeración de gente que se produce durante estos días, los delitos son más habituales e ingeniosos, por lo que hay que extremar las precauciones", finalizó. ●

CONSEJOS

- **Especial vigilancia.** Los comerciantes deben prestar atención a situaciones fingidas por los clientes, las alarmas de los arcos de seguridad, la comprobación de DNI al cobrar con tarjeta, personas fuera del comercio, etc.
- **Hurtos, 'modus operandi'.** Las formas más habituales de cometer hurtos son mediante la fractura de alarma, inutilización de alarmas, inhibición de frecuencias, descuidos de responsables por carecer de alarmas y separación de la alarma de los correspondientes objetos.
- **Factores de riesgo.** Dejar mercancía a la vista puede incrementar los robos, así como la mercancía fácil de sustraer y esconder, los espacios con mucha gente, la ubicación de la mercancía (fuera de la vista de los empleados), la disposición de la tienda y el personal empleado poco cualificado.
- **Estafas más habituales.** Se cometen mediante monedas falsas (han conseguido que tengan el peso exacto), los cambios de código de barras en los productos, la estafa de la *carta nigeriana* (llaman a un comerciante diciendo que ha ganado un premio), *phishing* (simular una página de un banco donde te exigen introducir datos bancarios), subastas y ventas ficticias.

POLICÍA "LOS EMPLEADOS DEBEN USAR CONTRASEÑAS PARA AVISARSE DE POSIBLES SOSPECHOSOS"

La Policía incide en la importancia de que los empleados de los comercios empleen signos o gestos para alertarse ante posibles sospechosos.



Trabajadoras de las antiguas cocinas hospitalarias. Foto: J. Bergasa

SALUD DEBE READMITIR O PAGAR A EMPLEADAS DE LA COCINA DEL CHN

- El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) declara improcedentes dos despidos a raíz de la externalización
- Desestima los recursos del SNS-O y dice que el contrato administrativo no cumplía los requisitos legales, informa CCOO

✎ M. González

PAMPLONA – La externalización de las cocinas hospitalarias no deja de dar quebraderos de cabeza a Salud. La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha confirmado sendas sentencias que dan la razón a dos extrabajadoras de las cocinas hospitalarias y obligan al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) a readmitirlas o a indemnizarlas, según informó ayer CCOO.

El Tribunal Superior de Justicia desestima así los recursos de suplicación formulados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y confirma las sentencias del Juzgado de lo Social nº 3 de Pamplona por las que se obliga al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea a devolver a las demandantes a su mismo puesto de trabajo, con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a indemnizarlas al declarar el despido de las trabajadoras como improcedente.

JUZGADO DE LO SOCIAL El 11 de febrero de 2014 el Juzgado de lo Social nº 3 dictó dos sentencias en los juicios celebrados contra el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por

la finalización de los contratos del personal de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) como consecuencia de la privatización de este servicio. El fallo de ambas sentencias declaraba como despido improcedente la extinción del contrato de dos trabajadoras defendidas en este proceso por la Asesoría Jurídica de CCOO, sentencias que obligaban al SNS-O a readmitir a las demandantes en su mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a ser indemnizadas.

El SNS-O interpuso recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia

El Post-it

● **Abuso.** CCOO sostiene que en los últimos 25 años el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha estado utilizando los contratos administrativos de forma abusiva y fraudulenta, y la contratación temporal, de forma desproporcionada.

de Navarra, recurso de suplicación que ha sido desestimado ahora por el TSJN.

En las sentencias ahora confirmadas, apreciaba el juez que en el contrato administrativo para la atención de otras necesidades de personal –más conocido entre las trabajadoras como contratos estructurales– firmados por las demandantes no se cumplieron los requisitos legales y reglamentarios exigidos.

PRÁCTICA EXTENDIDA La consecuencia de ello es que, según recoge la sentencia, se trata de una contratación laboral fraudulenta y como tal indefinida. Por este motivo la comunicación de cese del pasado enero de 2013, mes en el que la empresa Mediterránea de Catering se hizo cargo del Servicio de Alimentación del Complejo Hospitalario, es constitutiva de un despido improcedente.

En estos procedimientos, informó CCOO, ha intentado probar que la utilización en los últimos 25 años de los contratos administrativos por parte del SNS-O no obedece a ninguna necesidad coyuntural, sino a una práctica extendida en el servicio de cocinas de acudir de forma permanente a esta forma de contratación. ●

Condenada una mujer que simuló un atraco para cobrar del seguro

Denunció falsamente que la habían asaltado en Pamplona para robarle pertenencias por valor de 3.000 euros

PAMPLONA – Una mujer ha sido condenada a pagar 900 euros multa y a devolver los 921 euros cobrados a la compañía de seguros, por simulación de delito y estafa, ya que denunció un atraco para cobrar una indemnización.

En la sentencia, dictada por conformidad de las partes, se explica que la acusada, "con consciente desprecio hacia la verdad y con ánimo de obtener un beneficio económico a costa de su asegurado-

ra", denunció en la Policía Nacional que cuando paseaba por el Parque de Yamaguchi, a mediodía del 13 de julio de 2013, fue abordada por un hombre que le amenazó con una supuesta arma blanca.

El hombre se apoderó así de un teléfono móvil, una cámara de fotos, un objetivo de ésta, unas gafas, un monedero y 1.450 euros en efectivo, todo ello con un valor total cercano a los 3.000 euros.

Con la denuncia la acusada dio parte por robo a una compañía de seguros, a la que reclamó 2.037 euros por los efectos sustraídos, de forma que la compañía le indemnizó con 921 euros, aunque posteriormente se descubrió que los hechos denunciados eran falsos. – D.N.



OFERTA ESTIVAL DE LA UPNA. La UPNA amplía los cursos de verano a seis municipios de Navarra, en concreto Berriozar, Estella, Garde, Sangüesa, Tafalla y Zizur Mayor. La inscripción para los cursos se encuentra ya abierta y se tiene que realizar a través de la página web de la UPNA. En total, serán 24 los cursos que se impartan en verano. Foto: cedida

CURSO 2014 / 2015

Educación Musical Bilingüe
Spanish - English

MUSIC ON

Música y Movimiento. 5 a 7 años
Lenguaje Musical Básico. A partir de 8 años
Piano y Voz. A partir de 8 años

Formación Vocal en Canto Clásico y Canto Moderno/Jazz, Repertorio, Reeducación Vocal, Lenguaje Musical, Solfeo Básico para Adultos, ...

ABIERTO PLAZO DE MATRÍCULA HASTA 25 DE JUNIO

Eugenia Echarren
escuela de canto
Eugenia Echarren
Travesía San Juan Bosco, 3 bajo
31007 Pamplona
948 199 282
escuela@escueladecanto.com
www.escueladecanto.com



Trabajador en las obras de los fosos de la Taconera. Foto: I. Aguinaga

Primera gran encuesta sobre salud y trabajo en Navarra tras la crisis con 2.500 entrevistados

La anterior fue realizada por Salud Pública hace ya diez años

de M. González

PAMPLONA – Diez años después de la anterior encuesta, 2.500 trabajadores navarros serán entrevistados en los próximos meses con el fin de identificar los factores del entorno laboral que influyen actualmente en la salud de la población de la Comunidad Foral. Las entrevistas configurarían la III Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo, que va a llevar a cabo el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, con los objetivos concretos de conocer la percepción que la población laboral tiene de su salud; identificar las exposiciones laborales más frecuentes; examinar los programas de prevención de las empresas; realizar un seguimiento de las condiciones de trabajo de las mujeres en función de su representatividad, así como actualizar la información disponible en relación con los datos de la anterior encuesta, realizada en 2004, en un contexto previo a la actual situación de crisis.

Las 2.500 personas, elegidas aleatoriamente, serán representativas de todos los sectores de la actividad productiva en Navarra. El ISPLN ha comenzado ya a enviar las correspondientes cartas con la información relativa al proceso. La entrevista se llevará a cabo en el propio domicilio por la empresa CIES, que contactará previamente con los entrevistados para concertar una cita.

El cuestionario abordará aspectos concretos como la situación laboral y tipo de contrato; datos del centro de trabajo; tipo de trabajo;

agentes físicos; contaminantes químicos y biológicos; condiciones de seguridad; diseño del puesto, carga de trabajo y factores psicosociales; organización de la prevención; horario de trabajo; actividades preventivas; información y formación; conductas violentas en el trabajo; y daños a la salud.

Las respuestas serán totalmente anónimas y toda la información facilitada, así como el proceso de recogida y análisis quedará protegido por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter

Personal. Cualquier duda o consulta puede dirigirse al ISPLN en el teléfono 848 42 37 47 o mediante un correo electrónico a patologia.trabajo@navarra.es.

El análisis de los resultados permitirá disponer de información actualizada acerca de la seguridad y la salud en el trabajo, factores determinantes de la salud de la población y, por ello, fundamentales a la hora de elaborar políticas de Salud Pública.

En este sentido, el ISPLN prevé que el informe de conclusiones esté listo en el último trimestre de 2014, momento a partir del cual se podrán introducir los programas de prevención e intervención ajustados a los cambios que están ocurriendo en relación con la salud de los trabajadores y frente a los problemas emergentes, en buena parte ocasionados por la actual situación de crisis económica.

RESULTADOS ANTERIORES En la encuesta anterior, realizada hace diez años, casi el 90% de los trabajadores declaraba estar "muy o bastante satisfecho" de sus condiciones de trabajo actuales. Menos del 1% se declara como "nada satisfecho". Los principales aspectos que los trabajadores señalaban como bastante o muy molestos de su trabajo son, en este orden, la postura, la temperatura y humedad, el ruido y el ritmo impuesto. Todos ellos de mayor prevalencia que en 1997, algunos con diferencias estadísticamente significativas (temperatura y humedad, ritmo impuesto, control, monotonía, e iluminación). ●

ENCUESTA DE 2004

- **Estado.** Casi el 90% los trabajadores consideraba su estado de salud como bueno, según el estudio realizado hace 10 años.
- **Bajas.** De media en los últimos doce meses, más de la cuarta parte había estado de baja laboral por causa médica (con más frecuencia en construcción respecto a los otros sectores).
- **Estrés.** Un 12% de los trabajadores tenía síntomas de estrés.
- **Consultas.** De la demanda de consulta médica por parte de los trabajadores, ellos estiman que un 28,1% corresponden a un problema de salud relacionado con el trabajo y ocurre más en construcción. El "dolor de espalda", y el "dolor en miembro superior" y el "dolor en cuello" fueron las principales patologías con esta consideración.

LAB recoge 1.519 firmas de 82 escuelas para frenar el PAI

El sindicato rechaza el nuevo decreto que rebaja el nivel del profesorado, norma que Iribas defendió ayer en el Parlamento

PAMPLONA – El sindicato LAB, mayoritario en la enseñanza pública, ha recogido un total de 1.519 firmas en 82 centros educativos para exigir al Gobierno foral la paralización del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) y, en consecuencia, que se derogue el recién aprobado decreto foral que regula las acreditaciones y habilitaciones del profesorado de inglés. Una normativa que ayer defendió el consejero de Educación, José Iribas, en respuesta a una interpelación de Aralar-NaBai. "El decreto pretende ordenar esta materia con claro impulso a principios básicos como igualdad, concurrencia, publicidad, mérito y transparencia", afirmó.

Un grupo de integrantes del sindicato LAB se concentró ayer frente al departamento de Educación para pedir la paralización del PAI y la derogación del decreto. "El PAI nació por una motivación política: frenar la matriculación en euskara. Sin ninguna planificación pedagógica y sin consultar con la comunidad educativa", señaló este sindicato, quien añadió que "con la excusa de reforzar el inglés, la calidad de la educación se ve afectada, así como la calidad del mismo idioma". Y es que, señaló, "nos encontramos con profesorado de inglés sin el necesario CI". Hasta ahora sólo se contrataba a profesorado con un B2 en

casos excepcionales, recordaron, pero "ahora la excepción se ha hecho norma y con el nuevo decreto, se concederán acreditaciones temporales a los docentes que tengan B2, que tendrán validez hasta 2021". Así las cosas, LAB se mostró a favor de una educación plurilingüe, "pero no a cualquier precio".

APOYOS Y CRÍTICAS AL DECRETO Por su parte, el consejero defendió el decreto foral que regula la provisión de puestos de trabajo para el personal docente no universitario, una norma que entre otras cuestiones aborda las acreditaciones del profesorado del PAI. "Pretende ordenar y homogeneizar el acceso a determinados puestos de trabajo y ofrece una notable seguridad jurídica, con el objetivo de potenciar los principios de igualdad de oportunidades y transparencia", aseguró Iribas.

Tanto Aralar, quien formuló la interpelación, como Bildu mostraron sus dudas sobre la transparencia del decreto y consideraron que "no garantiza ni la igualdad ni la transparencia", mientras que Izquierda-Ezker auguró "efectos perniciosos" en la organización de recursos humanos. Para el PSN está cuestión estaba "absolutamente desordenada" y UPN defendió la gestión de Iribas. – M. Olazarán



Imagen de la concentración celebrada ayer frente a Educación.

Educación no ampliará la jornada continua a más centros en 2014-15

Desoye la reivindicación de las familias de una veintena de escuelas que cumplen los requisitos

✎ María Olazarán

PAMPLONA – El departamento de Educación no extenderá la jornada continua a nuevos centros escolares el próximo curso. Pese a la reivindicación de la Asociación de Familias por la Jornada Continua en Navarra, que inició el miércoles una recogida de firmas para solicitar la ampliación de este tipo de jornada, Educación cree que “no se puede universalizar sin concluir este curso para valorar la implantación en los seis centros escolares”. En su alegación olvida que la jornada continua se implantó en Navarra por primera vez 2007-08 y que en la actualidad, las quince escuelas que la ofrecen, al igual que sus familias, están satisfechas.

El pasado año, un total de 24 colegios presentaron su solicitud al departamento, pero la convocatoria se redujo a seis plazas por lo que 18 colegios quedaron fuera pese a cumplir los requisitos (por ejemplo tener los votos favorables del 66% del censo).



Dos madres firman la petición en el colegio de Corella. Foto: D.N.

“No es sólo una demanda docente sino que somos las familias las que queremos que se nos permita tener la libertad de decidir y diseñar a la medida el tipo de tardes que creemos más

convenientes para nuestros hijos e hijas”, asegura la presidenta de la asociación Leticia Barreto, que lamenta que el departamento “haga caso omiso al trabajo efectuado en los cen-

tros escolares e ignore el clamor de los padres y madres por el cambio”.

Después de meses esperando una convocatoria que no llega, este colectivo inició el miércoles una recogida de firmas en *Change.org* y ha recopilado 500 apoyos. Asimismo, las asociaciones de padres y madres de las escuelas de Corella y Lumbier, dos de las 18 que este curso no han podido implantar esta jornada pese a cumplir los requisitos, también han impulsado movilizaciones para pedir a Educación que les permita ofertar la jornada lectiva de mañana (con actividades vespertinas hasta las 17 horas).

Pero el departamento no comparte su visión. “Es un tema delicado, que afecta a los alumnos (hay que prestar atención a las familias más vulnerables y con menor poder adquisitivo) y merece ser valorado con cuidado, perspectiva y un mínimo consenso”, afirmaron y añadieron que “los resultados no se pueden reducir a una mera cuestión de satisfacción de las partes afectadas”. ●

El Supremo avala el recorte salarial al profesorado de las ikastolas

Da la razón a la Federación de Ikastolas después de que el TSJN y el juzgado de los Social fallaran en contra

PAMPLONA – Una sentencia del Tribunal Supremo ha avalado el recorte salarial que la Federación Navarra de Ikastolas realizó a los trabajadores de estos centros en 2010 y revoca las sentencias previas del juzgado de lo Social y del TSJN, que fallaron en favor de los sindicatos LAB y ELA. Los hechos se remontan a 2010, cuando el Gobierno estatal decidió reducir el 5% del sueldo de los funcionarios. El Ejecutivo foral aplicó también esa rebaja salarial a la enseñanza concertada vía pago delegado, lo que llevó a la federación a reducir la nómina a sus trabajadores. Los sindicatos recurrieron al entender que suponía un incumplimiento del convenio propio y el juzgado de lo Social y el TSJN les dieron la razón. Sin embargo, el TS avala ahora la actuación de la federación. – D.N.



A la vanguardia de la técnica 

Tiene twist.

Un twist es añadir algo inesperado a un objeto para hacerlo único. Como añadir a un vehículo con carácter y motor deportivo la eficiencia que proporciona Audi ultra: la tecnología que mejora el rendimiento del motor, reduce el peso del vehículo, el consumo y las emisiones. Así es el Audi A6 S line edition, un potente motor 2.0 TDI ultra de 190 CV (140kW) que consume 4.4 l/100 km y emite 117 g CO₂/km. Conócelo en www.audi.com/a6

**Audi A6 S line edition desde 41.870 €*
Deportividad con un twist.**



Red de Concesionarios Oficiales Audi en Navarra

Iruñamóvil

Pol. Ind. La Muga, s/n
31160 Orkoien
Tel. 948 13 61 06

Tudauto

Ctra. Tarazona, km 3
Pol. Servicios
31500 Tudela - Tel. 948 41 11 55

*PVP recomendado para Península y Baleares para Audi A6 S line edition 2.0 TDI 190 CV (140kW) (IVA, impuesto de matriculación, transporte y descuento promocional) para clientes particulares y autónomos que financien a través de Audi Financial Services (según condiciones contractuales) con una entrada máxima del 50% sobre el precio final del vehículo con una duración y permanencia mínima de la financiación de 36 meses. Mantenimiento Audi incluido durante 4 años o 60.000km por 549,34€. Modelo visualizado con equipamiento opcional. Oferta válida hasta el 30 de junio de 2014. Audi Financial Services es una marca comercializada por Volkswagen Finance S.A. E.F.C. Avda. Bruselas 34 - 28108 Alcobendas (Madrid). Información Audi: 902 45 45 75

La pensión media de las mujeres en Navarra es un 42% inferior a la de los hombres

Un estudio de CCOO concluye que tienen peor salud y les afectan más los recortes

PAMPLONA - La pensión media de las mujeres en Navarra es de 721,97 euros, lo que supone un 42% menos que la pensión media de los hombres, que es de 1.243,88 euros, según destaca un estudio de CCOO titulado *Envejecimiento activo en las mujeres mayores*. Las mujeres tienen mayor esperanza de vida (en Navarra 86,6 años frente a 85,35 años de media estatal), pero tienen peor salud, por lo que en ellas es mayor el impacto de los recortes en sanidad, concluye el informe, presentado ayer por el secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, en Navarra, Manuel Vázquez, la secretaria de

Mujer, Ana Martínez, y Laura Arroyo, de la Fundación Primero de Mayo. Además, las mujeres se ven más afectadas por los recortes en dependencia, ya que más del 66% de los beneficiarios del sistema son mujeres (dos por cada hombre). El informe destaca que "el desmantelamiento del sistema de atención a dependientes es un grave problema para las mujeres que lo necesitan y para las cuidadoras, en su mayoría féminas".

MÁS POBRES Otra de las conclusiones del estudio es que las mujeres pensionistas son más pobres. Tan sólo el 36% de las personas beneficiarias de

prestaciones generadas por cotización propia eran mujeres, mientras que son mayoría de receptoras de prestaciones no contributivas y asistenciales. Las mujeres tienen pensiones más bajas y CCOO defiende "un sistema público de pensiones igualitario". En Navarra, apuntó Vázquez, hay 65.980 mujeres de más de 65 años, lo que supone el 10,3% de la población, y forman el colectivo que "ha protagonizado mayores niveles de desigualdad en las décadas anteriores".

Para Ana Martínez, los recortes en servicios públicos, políticas sociales y pensiones están dejando al colectivo de pensionistas y jubilados, funda-



"Los recortes están dejando a las mujeres en una situación de desamparo social"

ANA MARTÍNEZ
Secretaria de mujer de CCOO

mentalmente a las mujeres, en una "situación de desamparo social" y por este motivo el sindicato sigue trabajando por "visibilizar a este colectivo" y por mejorar la vida de estas personas. Laura Arroyo dijo que, "si hubiera una buena redistribución de la riqueza, no habría problema para pagar pensiones y atender a la dependencia" y resaltó que "lo que se invierte en políticas sociales se recupera rápido con creación de empleo".

Arroyo recordó que "con la dramática situación de crisis y desempleo", cada vez son más los jubilados que tienen que ayudar a sus hijos y que un 26% de los hogares se mantienen gracias a las pensiones. CCOO pide a los gobiernos central y autonómico que tengan en cuenta las necesidades de la población mayor a la hora de diseñar políticas y servicios, y les garantizan políticas de salud y atención a la dependencia y discapacidad. También reclama que el Estado actúe "como proveedor y garante de servicios públicos y de protección social que hagan posible una vida de calidad, autónoma y dependiente para las personas mayores". - L.C./ Foto: O. Montero

E. Leclerc, siempre contigo

REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 13 DE JUNIO SE ENTREGARÁ UN BONO POR CUALQUIER COMPRA PARA 6 LITROS DE LECHE GRATIS.

VEN EL SÁBADO 14 CON TU BONO, Y POR UNA COMPRA SUPERIOR A 30€ LLÉVATE

6 litros de leche GRATIS



Y hasta el 15 de junio...

E. Leclerc

Hasta 100%

EN TICKET E. Leclerc en la 2ª unidad

Ticket E. Leclerc 100% el ticket que da dinero

El centro de autoaprendizaje de idiomas oferta cursos para el verano

INSCRIPCIONES, EN JUNIO. - El Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas (CNAI) oferta para este verano cursos residenciales, diurnos e intensivos para aprendizaje del inglés, francés y alemán. Las actividades están dirigidas tanto a menores como a adultos y, según los casos, tienen una orientación más académica o lúdica. El plazo de inscripción finaliza este mes de junio, en fechas diversas, dependiendo del curso. Las clases y estancias tendrán lugar en la residencia del IES Sierra de Leyre de Lumbier, en el IES Basoko de Pamplona y en Huarte, según las modalidades. - D.N.

Creanavarra ofrece 9 becas para estudiar grados de Diseño

TITULACIÓN UNIVERSITARIA. - El Centro Superior de Diseño Creanavarra ofrece para el curso 2014-2015 nueve becas para estudiar grados relacionados con el diseño que ofrece la escuela, entre ellos moda, interiores, gráfico, productos, creación de videojuegos. El plazo de presentación de proyectos estará abierto hasta el 19 de agosto y, dice la escuela, pretende "ofrecer una oportunidad a jóvenes con gran potencial creativo", en una beca que incluirá 1.000 euros. Los interesados deberán presentar un proyecto establecido por el departamento de Coordinación Académica de la carrera a la que opte y deberán mostrar su capacidad y potencial creativo, además de la calidad, innovación y singularidad del proyecto. - D.N.

Memoriaren Bideak, 10 años de reivindicación en Vidángoz

El homenaje a los esclavos del franquismo se iniciará mañana a las 12.30 h en el alto de Igal

◀ M. Zozaya Elduayen

VIDÁNGOZ - Mañana a las 12.30 comenzará en el alto del puerto de Igal (Vidángoz) una nueva edición del homenaje a las esclavas y esclavos del franquismo. El acto de memoria y reivindicación, organizado por el colectivo Memoriaren Bideak, cumple este año su primera década en recuerdo de los más de dos mil prisioneros antifranquistas que fueron trasladados tras la guerra a los valles de Roncal y Salazar para abrir una carretera de montaña. Sencillo y emotivo conducido por el periodista Juan Kruz Lacasta, el acto comenzará a ritmo del Joaldunak de Burlada, que introducirá a las personas que sufrieron la represión aquellos años. En este décimo aniversario, habrá una mención especial para ellos, sus compañeras y familiares, llegados de diferentes zonas: Asturias, Bizkaia, Catalunya o Valencia, que tomarán la palabra, como es habitual, con total libertad e incluso naturalidad, sobre todo la de las personas más mayores.

"Este acto tiene sentido por ellos. Es un lugar de encuentro desde donde lanzan su mensaje fundamental: que hay que seguir trabajando para esclarecer el pasado, pero sin tintes de nostalgia, centrados en el presente, y con fuerza por el futuro" señalan desde la organización.

75 años después de que los prisioneros llegaran al valle, Fernando Mendiola, Edurne y Pilartxo Beaumont, José Mari Jimeno, de Vidángoz, Esteban Gota y Ana Barrena, (Memoriaren Bideak), junto a los vecinos y vecinas de los dos valles, se mueven cada año para que no se olvide que la carretera de Igal a Vidángoz, en Roncal se hizo entre 1939-1941 con mucho dolor y sufrimiento. "La precariedad en la que trabajaron forzados sigue vigente en este tiempo de eclosión de iniciativas populares de diversas corrientes", afirman, por lo que este año han invitado a la Asamblea de Parados y Precarias de Iruñerria, "un colectivo que trabaja



Ana Barrena y Pilartxo Beaumont introducen a los participantes de la edición 2013. Foto: Marian Zozaya

frente a las injusticias y los recortes de derechos que hoy en día se sufren en el mundo laboral".

PRISIONEROS ANDALUCES También este año habrá una mención especial a los más de 500 prisioneros andaluces que fueron castigados a trabajar en esta carretera, y acudirán al alto de Igal integrantes de la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, entre ellas su vicepresidenta Paqui Maqueda, que recientemente ha estado en Argentina como participante en la querrela contra los crímenes del franquismo. "Andalucía ha sido nuestro referente. En torno al canal del Bajo Guadalquivir, 'el canal de los presos' se formó un grupo de memoria histórica para sacar a la luz lo acontecido en aquel tiempo", explican. Alguien tenía que hacerlo, ya que la

APOYO

● **Participantes.** A las 12:30 dará comienzo el acto, en el que intervendrán: el prisionero republicano, Luis Ortíz, Margarita López, viuda de Mariano Crespo, Josefina Lamberto, firme trabajadora por la memoria, y otros familiares y colectivos.

● **Acompañamiento y comida.** Música y danza acompañarán el acto. Desde Andalucía acudirá con su voz potente la cantautora Lucía Socam, el dantzari Gorka Mediavilla, el txistulari Xanti Begiristain, el percusionista Kepa Bales, y el acordeonista Odei García de Azilu. Después, comida autogestionada en Vidángoz para concluir la jornada.

transmisión generacional ha sido, en general escasa en todo el estado, y las instituciones no se han ocupado de ello como debieran. Lo que comenzó siendo unas charlas por los valles de Salazar y Roncal a tenor de las investigaciones de la posterior obra de los historiadores Mendiola y Beaumont, "Esclavos del franquismo", acabó en un movimiento, que ha alcanzado una dimensión inesperada. Juantxo Garzia de Azilu, fue motor durante años, hasta su fallecimiento del voluntariado y de la sensibilidad que hoy perdura. "Es esencial", aseguran los integrantes del colectivo, quienes también subrayan la colaboración de Eguzki Bideoak, el Instituto Gerónimo de Ustariz, del Autobús de la Memoria, y de otros movimientos sociales que, aseguran, han colmado sus expectativas. ●

UGT reitera su apoyo al acuerdo con Salud sobre la atención sanitaria

Opina que si hay error o irregularidad procedimental hay que achacarla a quien corresponda y no al acuerdo

PAMPLONA - UGT de Navarra reitera su "compromiso" con el acuerdo sindical alcanzado con el Gobierno foral sobre atención continuada en la atención primaria rural y exige su "cumplimiento por todas las partes". En una nota, el sindicato señala que creyó "conveniente" firmar el acuerdo por varias razones, entre otras, porque "se consiguió que no cerrara ningún punto de atención, se crearon 12 puestos de trabajo, y se repartió de otra forma el trabajo".

UGT destaca que "nos comprometimos a que el acuerdo no fuera un documento cerrado sino que permaneciera vivo, activo y abierto a nuevas sugerencias y correcciones, con la creación de una Comisión de Seguimiento que se reuniría periódicamente para analizar su funcionamiento". "En los actuales momentos el reparto, el mantenimiento y la creación de empleo son aspectos esenciales. Firmamos el acuerdo, nos ratificamos en él y esperamos que se cumpla por todas las partes".

Añade que suscribieron el acuerdo "de buena fe y convencidos de la bondad del mismo y consideramos que cualquier error o irregularidad procedimental en el aspecto legal o parlamentario de su puesta en marcha deberá ser achacado a quien le corresponda y no al acuerdo en sí mismo". Dice que "en este tema se han sembrado demasiadas polémicas artificiales" y añade que sería mejor trabajar con más unión y sensatez". - D.N.

El Hogar Zoe recibe una subvención foral de 159.103 euros

ATENCIÓN A PERSONAS CON VIH-SIDA - La Administración Foral subvencionará este año con 159.103 euros el funcionamiento del Hogar Zoe, centro que acoge a personas con VIH-Sida. Se trata de personas con graves secuelas y que cuentan con escaso o nulo apoyo familiar y social. Son atendidas por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl, que regenta el centro que dispone de once camas y enfermería. - D.N.

Iniciada la campaña de control de ozono

EN EL TELÉFONO 012 - El Gobierno foral ha iniciado la campaña de control de los niveles del ozono en la atmósfera, con el fin de alertar a la población cuando se superen los umbrales de afectación para la salud. La ciudadanía puede seguir en tiempo real el estado de la calidad del aire, que contempla la concentración de ozono y de otros cuatro gases contaminantes y puede recibir alertas cuando se superen los umbrales de riesgo, para lo que solicitarlo en el 012. - D.N.

UTILLAJES DE CORELLA, S.A.

Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se publica un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Utillajes de Corella, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Corella (Navarra), Polígono Ombatillo, s/n, a las 10:30 horas del día 30 de junio de 2014, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, y que fue convocada mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el 29 de mayo de 2014, página 8.213 y en el periódico Diario de Noticias, el 30 de mayo de 2014.

El punto del orden del día que se añade a los ya incluidos en la convocatoria publicada es el siguiente:

"Cuarto.- Información a los señores accionistas sobre las siguientes cuestiones relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y análisis y discusión de las mismas:

- Importes percibidos por el Administrador de la Sociedad, así como, sobre las operaciones económicas existentes entre la Sociedad, el Administrador y sus accionistas.
- Detalle de las líneas de descuento y crédito, cuentas bancarias y de crédito, así como de las tarjetas de crédito y débito asociadas a éstas últimas, con indicación de movimientos y saldos y de las personas autorizadas o apoderadas para el uso y disposición de ellas, con indicación de facultades, límites económicos y poderes delegados a cada una de ellas.
- Evolución económica de la Sociedad y política de reparto de beneficios a los accionistas."

En Corella, 11 de junio de 2014.

El Administrador Único, D. Olegario Boleas Oses.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AEYMA, S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de Julio de 2014, a las 11.00 horas, en Avenida San Ignacio nº 5, 7º E de Pamplona y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 22 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2013, y censura de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

SEGUNDO. Ruegos y Preguntas.

TERCERO. Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, bien, compareciendo en las oficinas de la Sociedad, bien, solicitando su envío.

Madrid, a 2 de Junio de 2014
 Secretaria del Consejo. Fdo.:
 Maria Regina Alvarez de Espejo
 Vº Bº. El Presidente
 Fdo.: Luis Gonzaga Alvarez de Espejo Mariategui

Política



Miguel Sanz. Foto: Javier Bergasa



Enrique Goñi. Foto: Javier Bergasa



José Antonio Asiáin. Foto: Javier Bergasa



Alberto Pascual. Foto: Patxi Cascante

LA AN ORDENA QUE EL SOSPECHOSO FINAL DE CAJA NAVARRA SE SIGA INVESTIGANDO EN PAMPLONA

- El juez Eloy Velasco archiva la denuncia por la salida a Bolsa de Banca Cívica al no ver delito
- Insta a aclarar las operaciones de Can denunciadas por Kontuz! y previas a la fusión de las cajas

◀ Enrique Conde

PAMPLONA – El juez Eloy Velasco, del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, apenas ha tardado tres días, después de que los peritos del Banco de España emitieran sus aclaraciones en una vista oral el pasado lunes, en quitarse de en medio el caso Banco Cívica, es decir, la salida a Bolsa de la entidad compuesta por Caja Navarra, Cajasol, Caja Canarias y Caja Burgos que denunció el partido UPyD. La formación de Rosa Díez acusaba al consejo de administración de Banca Cívica, en el que figuraban Miguel Sanz, Enrique Goñi, José Antonio Asiáin y el secretario de Can, Alberto Pascual, además de otros 11 consejeros de fuera de Navarra, de una operación similar a lo ocurrida con Bankia, constatando una deva-

luación patrimonial de 1.143 millones de euros en dos años antes de salir a Bolsa. Sin embargo, los peritos del Banco de España no han observado perjuicio alguno y, en base a ello, el juez Velasco ha decidido darle carpetazo al asunto. UPyD anunció su intención de recurrir, lo que dilataría todavía unos meses el proceso en la Audiencia Nacional.

A dicha denuncia, ahora archivada y pendiente de recurso, se unió otra de la asociación Kontuz!, que en parte tendrá que ser investigada en Pamplona por el Juzgado de Instrucción número 3, el mismo que instruyó las dietas a políticos que formaban parte de Caja Navarra.

Velasco le pasa así la *patata caliente* a la magistrada Mari Paz Benito después de que los peritos del Banco de España afirmaran que no habían

tenido acceso a la documentación que requirieron porque la Fundación Caja Navarra no la había aportado. La decisión se entiende relevante a juzgar solo por el comportamiento de los miembros del Gobierno foral, que abandonaron el pleno del Parlamento foral nada más conocer la noticia.

PRESUNTA DILAPIDACIÓN En aras a dicha aclaración, Velasco afirma que la investigación debe continuar en Pamplona por ceñirse los hechos denunciados a “las operaciones sospechosas de criminalidad denunciadas con anterioridad a la constitución de Banca Cívica, atinentes a determinadas operaciones en lo que entonces era Caja Navarra”. De esta manera, no es tanto que el juez aprecia irregularidades, que de hecho no dice apreciarlas ni todo lo contrario, sino que se limita a relatar los hechos denunciados en su día por Kontuz! para que el juzgado de Pamplona aclare si constituyen objeto de ilegalidades. Las sospechas se centran en la “presunta dilapidación de la solvencia de la Caja sacrificando recursos, realizando inversiones inmobiliarias cuestionadas de Administración de Justicia, amiguismo o nepotismo en el nombramiento de empresas participadas, falseando la contabilidad en los ejercicios 2007-09, realizando inversiones o actuaciones sospechosas afectantes a la solvencia y patri-

LAS CLAVES, AL DETALLE

- **¿Qué se archiva?** La denuncia de UPyD contra los 15 miembros del Consejo de Administración de Banca Cívica, donde por parte de Caja Navarra estaban Enrique Goñi, Miguel Sanz, José Antonio Asiáin y Alberto Pascual.
- **¿Qué se va a investigar en Pamplona?** El juez Velasco devuelve al juzgado de Instrucción 3 de Pamplona la parte de la denuncia de Kontuz! que hace referencia a operaciones anteriores a la fusión con Banca Cívica. Así, ahora se centra la sospecha en actividades entre 2007-09.
- **¿Cuándo vuelve la causa?** UPyD va a recurrir el archivo de Velasco, así que la Audiencia Nacional todavía deberá pronunciarse sobre el asunto. Cuando esa apelación sea definitiva, la causa deberá ser desglosada y enviada por Velasco a Pamplona con la documentación que considera que puede ser investigada aquí. Antes de otoño no llegará.
- **¿Qué va a hacer la juez de Pamplona?** Realizará el requerimiento de documentación a Caja Navarra para estudiarla y remitirla a los peritos del Banco de España para que informen de la misma.

monio neto de la entidad realizadas en empresas participadas, comprando terrenos a precios desorbitados, haciendo nombramientos cuestionables, negligencias y derroches de recursos públicos”.

El rapapolvo sobre la deficiente colaboración de la Fundación Can a la hora de suministrar la documentación requerida no es el único que emite Velasco en su auto. Así, el magistrado indica que la causa general contra Banca Cívica se había basado “a veces en aseveraciones en parte muy inconcretas y en parte basadas sobre información obtenida de publicaciones periodísticas en vez de fuentes oficiales”. Una vez oídos a los especialistas del Banco de España, el juez recalca que “la constitución de Banca Cívica fue una operación fundamentalmente sólida y su proyecto de integración, consistente y razonablemente viable y sus equipos directivos tenían una capacidad satisfactoria, adecuada y respondían a una experiencia probada en el sector”. El juez entiende que “no aparece debidamente justificada la perpetración de los delitos denunciados” y justifica que la dotación de 3.850 millones de euros aportados como ajustes por Caixa-Bank al absorber Banca Cívica no se deben a la cobertura de pérdidas ocultas, sino a las nuevas exigencias derivadas de los decretos de De Guindos de saneamiento financiero”. ●

EL LASTIMOSO FINAL DE CAJA NAVARRA →

El juez denuncia la "deficiente colaboración" de la Fundación Can

Carga las tintas contra el patronato controlado por el Gobierno de Barcina por no aportar documentación

✎ E. Conde/I. Fernandez
 📍 Unai Beroiz

PAMPLONA - En el auto judicial que ha elaborado el magistrado Eloy Velasco, de la Audiencia Nacional, que apenas ocupa cuatro páginas, se resalta también "la deficiente colaboración en la aportación documental por parte de la Fundación Caja Navarra sobre las operaciones sospechosas de criminalidad denunciadas con anterioridad a la constitución de Banca Cívica". Esto es, por tanto, que el juez carga las tintas contra la Fundación Can, un patronato controlado por el Gobierno de UPN, y cuyos estatutos ha intentado modificar el Parlamento para dotarlo de mayor control y transparencia con una ley que está recurrida por el Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional.

El comentario no es baladí. A lo que se refiere el juez es a la falta de colaboración bien sea de Fundación Caja Navarra, bien sea de CaixaBank, a la hora de suministrar los documentos requeridos por los peritos del Banco de España para analizar las operaciones financieras, inmobiliarias y diversas fusiones denunciadas por la asociación de consumidores Kontuz!

En la vista oral en la que los peritos ofrecieron sus aclaraciones respecto al informe confeccionado por la salida a Bolsa de Banca Cívica también se les cuestionó por si habían observado irregularidades en esas otras operaciones, cuando Caja Navarra era todavía Caja Navarra. Los técnicos no pudieron dar respuesta a dicha cuestión puesto que recordaron que a pesar de haber exigido los documentos relativos a esas actividades, los mismos no habían sido aportados por la entidad.

Así, en la denuncia de Kontuz! constaban las siguientes operaciones sospechosas que ahora podrían ser aclaradas por la titular del Juzgado de Instrucción 3 de Pamplona:

-AC Hoteles: Según Kontuz!, en las cuentas de Caja Navarra fechadas en 2005 figura una inversión de 751.000 euros de Anca Corporate, ligada al empresario corellano Antonio Catalán, amigo personal de Miguel Sanz. Se denunció que era una financiación encubierta mediante la compra de parte de las acciones de su autocartera, acuerdo que incluiría una

cláusula por la que Catalán podría recomprarlo sin intereses. Dicha empresa fue sancionada por el pago de 40 millones de euros por no declarar las plusvalías de una operación urbanística de 144 millones de euros en Oviedo en 2006, ejercicio en el que la CAN era accionista.

-Marco Polo Investments e Ikusi: El primero es un fondo de capital riesgo, siempre según Kontuz!, especializado en inversiones en nuevas tecnologías y medios de comunicación. Lo preside Ricardo Martí Fluxá. Caja Navarra participa de ella desde 2004, año en el que Fluxá en la comisión ejecutiva del Consejo de Administración de Can, ocupa la presidencia de la comisión de personal y retribuciones y forma parte de la comisión de inversiones.

En Ikusi, firma guipuzcoana del campo de la electrónica, Caja Navarra invirtió 33,5 millones de euros y en marzo de 2007, fecha en la que Can entra en el accionariado de Ikusi, Martí Fluxá figuraba como consejero del grupo industrial guipuzcoano, denunció Kontuz!

Además de las mencionadas operaciones empresariales, también se denunció la compra de terrenos a precios desorbitados. Entre estos citaban la adquisición de múltiples fincas y solares urbanos en distintas ciudades para la expansión de Caja Navarra y su apertura de oficinas. Asimismo, se citaba la escritura de varias fincas rústicas de cereal en Etxabakoitz y Zizur por 8,4 millones, en lo que según Kontuz! el vendedor realizó un magnífico negocio a 140 euros el metro cuadrado.

-Bodegas Sarria: Supone, dice el denunciante, del culmen del reparto de favores. Las bodegas eran patrimonio de Caja Navarra y quedaron en manos de Critería, donde en 2012 Enrique Gofii ocupó la dirección general. Después nombra a Sanz, Martí Fluxá y José Antonio Sarria, miembros del consejo de las bodegas.

-Apertura de la oficina de Washington y Navarra Building: Son ejemplos, retratan los denunciantes, de la negligencia, derroche de recursos públicos y nepotismo. La oficina de EEUU fue inaugurada por Urdangarín y no se obtuvo ningún cliente. Navarra Building es la sociedad creada para vender las oficinas de la propia Can. En ella invirtieron Barcina y su madre. ●



Yolanda Barcina habla con Antonio Pérez Prados durante el pleno de ayer en el Parlamento foral.

LAS CAUSAS

- **Las dietas de Can.** Tras la instrucción del juzgado nº 3 de Pamplona, el Tribunal Supremo decretó su archivo.
- **Falta de inspección.** La propia instructora de las dietas cerró la instrucción por entender que así lo exigía el auto del Supremo. La decisión está recurrida en la Audiencia Provincial.
- **Créditos blandos.** Fue remitido a la Audiencia Nacional, donde los peritos del Banco de España no han observado delito.
- **La salida a Bolsa de Banca Cívica.** Era la base de la denuncia de UPyD, que asumió la Audiencia Nacional, y que ahora ha decidido archivar por no ver irregularidades.
- **Operaciones financieras de Can previas a Banca Cívica.** Base de la denuncia de Kontuz!, formaban la misma causa en Madrid. La AN la devuelve ahora a Pamplona.

La investigación abordará la etapa que Barcina presidía la comisión de control

Entre 2007 y 2009 era la responsable de supervisar la gestión y de auditar las actuaciones de Caja Navarra

PAMPLONA - El traslado a Pamplona de la instrucción de las operaciones de Caja Navarra entre 2007 y 2009 vuelven a poner el foco de la causa sobre Yolanda Barcina. Si bien la presidenta había quedado al margen de la causa contra Banca Cívica, la investigación que se puede abrir a partir de ahora afectan directamente a su labor en la entidad. Durante los años cuestionados, Barcina era la presidenta de

las comisiones de control y de auditoría de la entidad. En la primera tenía como principales funciones las de supervisar la gestión y actuaciones realizadas por el consejo de administración y la comisión ejecutiva, así como las directrices emanadas de la normativa financiera, pudiendo incluso solicitar la suspensión de los acuerdos adoptados por estos dos órganos. Como presidenta de la comisión de auditoría Barcina debía conocer y efectuar un seguimiento de la actividad desarrollada por los servicios de auditoría interna y cumplimiento normativo así como del proceso de información financiera y los sistemas de control interno. -D.N.

Sanzy Goñi celebran el archivo pero cuestionan a la Fundación

Destacan que no hubo irregularidades en la salida a Bolsa y critican la falta de documentación

◀ Ibai Fernandez

PAMPLONA – Miguel Sanz y Enrique Goñi, que estaban imputados en la causa de Banca Cívica, se mostraron ayer “contentos” por el archivo de la investigación acordado ayer por la Audiencia Nacional, aunque no ocultaron su malestar porque la falta de la documentación requerida a la Fundación Caja Navarra sobre diversas operaciones financieras de la entidad entre 2007-2009 suponga el traslado de una parte del proceso a Pamplona.

“Sanz se encuentra muy contento con el archivo de la causa de Banca Cívica en Madrid porque se ha demostrado que no hubo ningún perjudicado que fuera cliente de Banca Cívica o de Caja Navarra”, explicó ayer el abogado del expresidente de la entidad, Eduardo Ruiz de Erenchun, que no obstante admitió “cierta decepción” en su defendido “por que no se haya aportado toda la documentación solicitada por los peritos del Banco de España”. En cualquier caso, Erenchun mostró su “convencimiento” de que cuando llegue esta información “el asunto se cerrará” también en Pamplona.

GOÑI, CONTENTO En similares términos se expresó el ex director general de Caja Navarra y expresidente de Banca Cívica, Enrique Goñi, que se mostró ayer “muy contento” porque considera que “ha quedado acreditado desde un punto de vista muy técnico y muy solvente que no ha habido irregularidad alguna ni en el proceso constitución de Banca Cívica, ni en su salida a Bolsa ni en su integración en CaixaBank”. “Las cajas reflejaban su situación conta-

ble, y la salida a Bolsa fue impecable desde un punto de vista jurídico-técnico”, enfatizó Goñi tras conocer el archivo. En ese sentido, resaltó la “reprobación” que el auto del juez hace “al intento de crear una causa general” contra toda la gestión de Caja Navarra y Banca Cívica, así como “el peritaje serio” realizado por el Banco de España y que ha motivado el archivo de la instrucción.

Respecto al traslado al juzgado de Pamplona de lo relativo a las operaciones inmobiliarias, financieras y demás actuaciones relacionadas con Caja Navarra durante el periodo 2007-2009, Goñi “lamentó” que por la falta de la documentación reclamada a la Fundación Caja Navarra

“Ha quedado acreditado desde un punto de vista muy solvente que no ha habido irregularidad”

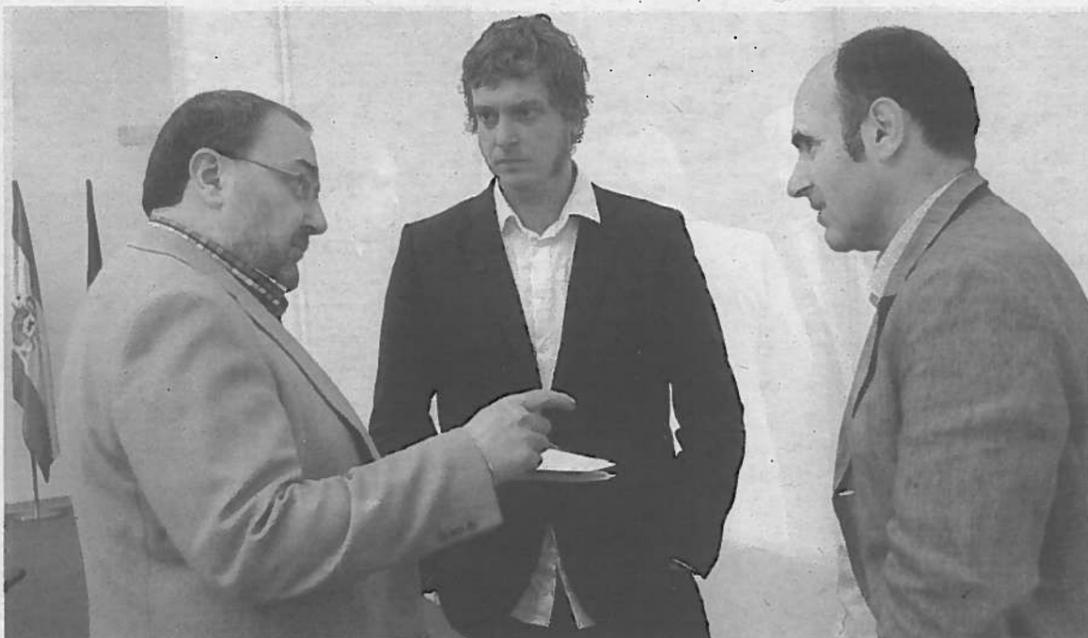
ENRIQUE GOÑI
Exdirector general de Caja Navarra

“Sanz tiene cierta decepción porque no se ha aportado toda la información pedida”

EDUARDO RUIZ DE ERENCHUN
Abogado de Miguel Sanz

“algunos aspectos de las denuncias hayan quedado abiertos”. No obstante, avanzó su intención de poner a disposición de la juez “toda la información” que obra en su poder y que ya expuso en su comparencia en el Parlamento, para poder dar lugar a un análisis “exhaustivo” que permita archivar la causa “tan rápido como considere la juez”.

Algo que Goñi confía en que ocurra “lo antes posible”, y después de lo cual tiene intención de iniciar acciones judiciales tanto por la vía penal como por la vía civil “por las falsedades, calumnias e injurias” vertidas contra su persona. “Cuando el juez declare que todo lo que dicen las denuncias es falso pediré que se repare todo el daño causado”, avanzó. ●



José Miguel Nuin (Izquierda-Ezkerria), Maiorga Ramirez (Bildu) y Manu Ayerdi (Geroa Bai). Foto: Patxi Cascante

EH Bildu y Geroa Bai piden la comparencia “urgente” de Barcina

I-E también demanda que la investigación llegue hasta el final y exige “explicaciones” a la presidenta del Gobierno

PAMPLONA – EH Bildu y Geroa Bai solicitaron ayer la comparencia “urgente” de Yolanda Barcina, tras conocer el auto del juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, que insta a que el Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona siga investigando las “supuestas irregularidades en Caja Navarra”.

EH Bildu explica que este auto evidencia que la desaparición de Can “requiere una profunda investigación que aclare las responsabilidades penales y políticas”, ya que “la ciudadanía navarra tiene derecho a conocer lo sucedido”.

Advierte además que, “frente a quienes han pretendido ocultar las operaciones”, la misma Audiencia Nacional “pone en evidencia” que es necesario “investigar todas las irregularidades y hacerlo en Navarra”.

Por ello, entiende que tanto el Parlamento como el Gobierno de Navarra “deben implicarse e impulsar la

investigación de lo sucedido”.

También Geroa Bai incide en la “gravedad” del auto, que define como “deficitaria la colaboración en la aportación documental por parte de la Fundación Can sobre las operaciones sospechosas de criminalidad denunciadas con anterioridad a la constitución de Banca Cívica”.

La coalición recuerda que “el gabinete de Barcina fue el encargado de nombrar al patronato de la Fundación”. El auto del juez Velasco, subraya Geroa Bai, “viene a evidenciar la procedencia de la comisión de investigación, en varias ocasiones

solicitada por los grupos de la oposición” y añade que deben investigarse los hechos que “provocaron la desaparición de Can como entidad financiera, con una pérdida patrimonial entre 2010 y 2011 del 78%, lo que supone 920 millones de euros”.

En la misma línea, José Miguel Nuin, portavoz de Izquierda-Ezkerria, se reafirmó en que “el final de Can no era inevitable en absoluto, y ahora lo que hay que investigar es si ese final es consecuencia solo de una gestión nefasta, de una expansión irracional o de actuaciones delictivas”.

Nuin pide que “se llegue hasta el final en esta investigación”, destaca que “el juez señala a la Fundación Can como no colaboradora en la investigación, algo que nos parece gravísimo, por lo que el Gobierno de Navarra, que es el que la ha nombrado, debe dar explicaciones”. -D.N.

Kontuz! confía en que “se sepa la verdad” de lo ocurrido en Can

Patxi Zamora destaca que “ninguna” de sus demandas “ha sido desacreditada judicialmente”

PAMPLONA – Kontuz! recibió con satisfacción el auto que permite continuar la investigación de lo sucedido en Caja Navarra. Aunque hoy hará un análisis con mayor profundidad, su portavoz Patxi Zamora consideró “positivo” que la causa vuelva a Navarra” y confió en que la juez Benito “haga un trabajo tan profesional como el que hizo antes de que la causa fuera a Madrid”.

“Lo más importante es que ninguna de las demandas interpuestas por Kontuz! ha sido desacreditada judicialmente, por lo que vamos a poder proseguir las investigaciones para saber la verdad de lo ocurrido en torno a la desaparición de Can”, valoró Zamora, que adelantó que pedirán nuevas diligencias para ver “qué es lo que ha sucedido y delimitar las responsabilidades que en su caso se correspondan”. -D.N.

UPyD recurre el auto del juez, que considera “precipitado”

La formación denunciante critica la “chapuza” de instrucción y recuerda que hay diligencias pendientes

PAMPLONA – UPyD, uno de los demandantes, anunció ayer que recurrirá la decisión de la Audiencia Nacional de archivar esta causa. La formación magenta cuestionó así “la velocidad inusitada” con la que el juez Eloy Velasco ha tomado la decisión, y “ante la pasividad del ministerio público, la Abogacía del Estado y otros entes reguladores con responsabilidad en la supervisión financiera de las cajas de ahorro”. “Es una decisión sumamente precipitada y el colofón a una serie de chapuzas, que denotan la nula voluntad de llevar a cabo una investigación mínimamente seria y rigurosa de lo ocurrido con el desfalco de las cajas de ahorro en general y con la lamentable gestión de Banca Cívica en particular, fruto de su politización y falta de profesionalidad”, señaló UPyD, que recordó que todavía quedan diligencias por completar. -D.N.

Economía

LA CONTRATACIÓN PARCIAL EN LA INDUSTRIA SE DUPLICA CON LA REFORMA

- Las pymes aplican modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo
- UGT quiere frenar “esta estrategia en el convenio provincial del metal”

◀ Sagrario Zabaleta
 Oskar Montero

PAMPLONA – La contratación parcial en la industria se ha duplicado desde que entrara en vigor la reforma laboral, ya que se ha pasado de los 2.200 ocupados en el primer trimestre de 2011 a los 4.400 en el mismo periodo de 2014, según el Gabinete de Estudios de UGT para la Federación de Metal, Construcción y Afines (MCA).

Los motivos de este incremento se deben a dos causas: una coyuntural porque la jornada parcial se ha adecuado a la producción de las empresas y otra por el fomento del empleo del empleo que ha permitido la reforma laboral. Sin embargo, todavía los ocupados a tiempo parcial en la industria representan solo un 7% respecto al total, ya que los contratos a jornada completa aglutinan el 93% restante (62.900 ocupados en entre enero y marzo de este año).

El secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos, denunció ayer que “han comenzado a detectar en pymes industriales, de pequeño tamaño y sin representación sindical, la presentación de modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo a los empleados para cambiarles por obligación los contratos de jornada completa a parcial, justificadas en las innumerables causas que permite la reforma, para ahorrarse sueldos y cotizaciones a la Seguridad Social, ya que esos trabajadores siguen completando las ocho horas de jornada a pesar de que cobran por cuatro”.

El representante sindical cree que “estas actuaciones se encuadran dentro de una estrategia empresarial que persigue precarizar todavía más el empleo”. Ríos mandó un mensaje a la patronal y le remarcó que “intentarán frenar estos ataques a los trabajadores mediante la inclusión de artículos que anulen estas prácticas en el convenio provincial del metal que hay que empezar a negociar porque expira el 31 de diciembre”.

Lorenzo Ríos compareció ayer con el secretario de Política Sectorial y Empleo de la Federación Estatal de MCA-UGT, Manolo Salgado, para informar sobre la propuesta para la reactivación de la industria en Navarra y en el resto de comunidades.

Ríos remarcó que “existen tres sectores estratégicos en la industria navarra: la automoción, las auxiliares de componentes y las empresas vinculadas a la construcción, que han sufrido una caída de su producción por el estallido de la burbuja, como madera y mueble, materiales, bienes de equipo o electrodomésticos”.

EN QUÉ CONSISTE EL PLAN Salgado recalcó que “hay que cuidar el peso de la industria en la Comunidad y sus infraestructuras para competir en el exterior”. En su intervención, enumeró las demandas del plan de reactivación de la industria que defienden para aplicarlas en todo el país, como fomentar una política industrial al servicio de la propia industria; impulsar la competitividad de las pymes, “ya que generan el 90% del empleo indus-



Lorenzo Ríos y Manolo Salgado, durante la rueda de prensa celebrada ayer en la sede del sindicato.

“Hay que cuidar el peso de la industria en Navarra y sus infraestructuras para competir fuera”

MANOLO SALGADO
 Secretario de Política Sectorial y Empleo

“La automoción y las empresas de componentes son dos actividades estratégicas”

LORENZO RÍOS
 Secretario general de MCA-UGT

trial”; asegurar las relaciones laborales basadas en el diálogo social; favorecer una formación dual, que combine teoría y prácticas; trabajar para que se abra el grifo del crédito; abordar ya la reforma fiscal; apostar por la investigación y la innovación; desarrollar la internacionalización de las empresas y afrontar una reforma energética, ya que “actualmente, el precio de la energía le resta competitividad al tejido industrial”.

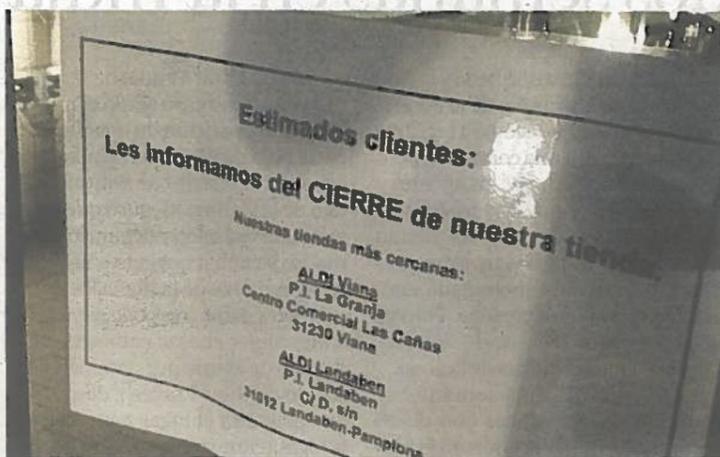
Salgado reiteró que “si no se pone remedio al precio de la energía, España se puede poner a los pies de los caballos, porque se trata de la tercera energía más cara de Europa”. El secretario de Política Sectorial y Empleo de la Federación Estatal de

MCA-UGT abogó por “un suministro y un coste más accesible y una regulación segura para evitar deslocalizaciones de empresas”.

SOBRE LA REFORMA LABORAL Por su parte, Salgado recordó que la Organización Internacional del Trabajo ha denunciado la reforma laboral; así que “hablar de otro endurecimiento de la norma sería soportar una nueva desregulación y un regreso al siglo XIX”. Para este sindicalista, en cualquier reforma “se debe contar con los representantes de los trabajadores, y eso no ha sucedido”. Por último, quiso recordar a los niños explotados en el mundo en el Día Internacional contra el Trabajo Infantil celebrado ayer. ●

Cierra el supermercado Aldi de Estella-Lizarras tras siete años

ESTABLECIMIENTO – El supermercado Aldi de Estella-Lizarras cerró ayer sus puertas tal y como informaba un cartel a los clientes. Al parecer el cierre se produjo sobre las 14.00 horas y de esta forma se puso punto y final a casi siete años de actividad comercial de esta firma en la ciudad del Ega donde tenía ubicado su supermercado en la calle Carlos VII. Varios clientes se vieron sorprendidos y lamentaron la clausura de esta superficie comercial. – D.N.



Cartel colocado en la entrada del Aldi. Foto: R. Usua

Firmado el convenio de Dornier, que afecta a 190 trabajadores

LABORAL – UGT, CCOO, ELA y LAB firmaron ayer el convenio de Dornier, que afecta a unos 190 trabajadores. CSIF, también presente en la mesa, no lo rubricó. En una nota, UGT informó que el convenio tiene una vigencia de cinco años (2013-2017) y recoge una cláusula de ultraactividad para tres años. En materia salarial, habrá un 2% de subida en 2013; un 0,8% en 2014; el IPC real del año anterior para 2015 y 2016; y el IPC real del año anterior más un 0,5% para 2017. – E.P.

LAB gana las elecciones en once empresas

DELEGADOS – LAB ha ganado en 11 empresas en los últimos 15 días: Nuevo Futuro (3 LAB, 2 CCOO); Dindaia (5); Gorvi (4 LAB, 1 UGT); Graftech (3 LAB, 3 CCOO, 2 independientes, 1 UGT); Sappa, LAB es el más votado en taller, al pasar de 2 a 3 por 4 CCOO y 2 UGT. LAB consigue por primera vez representación en McDonald's La Morea (1 delegado sobre 5) y gana en Feroser (1), Xorroxin Irratia (1), Pienso Artoa (1), Autoareta (1), Ledr (2 LAB, 1 Solidari), Avánvida Zizur (1), y Agropecuaria S.M. Aralar (1). – D.N.

El mantenimiento del Canal de Navarra, a concurso por 9,7 millones

Canasa licita la explotación de la primera fase para tres años, con la posibilidad de prorrogarlos hasta seis

PAMPLONA - La sociedad Canal de Navarra (Canasa), participada por el Ministerio de Agricultura y por el Gobierno de Navarra, ha licitado por 9,7 millones de euros el contrato para el servicio de mantenimiento de la primera fase del Canal de Navarra durante un plazo de tres años, prorrogables hasta seis, informó el Ministerio mediante una nota. La empresa que se adjudique este concurso público se encargará de mantener los primeros 101 kilómetros de la infraestructura.

El Canal de Navarra tiene como objetivo la transformación en regadío de 59.160 hectáreas, el abastecimiento urbano e industrial del 60% de la población y la generación de energía eléctrica suficiente para cubrir el 6,5% del consumo de la Comunidad Foral, detalló el Ministerio en un comunicado.

LA INFRAESTRUCTURA La construcción del Canal se dividió en dos fases, a las que posteriormente se añadió la ampliación de la primera. En la actualidad, la primera fase, que ha consistido en la construcción de 101 kilómetros del Canal y la ejecución de dos centrales hidroeléctricas, una en Aoiz y otra en el pie de presa de Itoiz, se encuentra en explotación, al igual que las tres balsas de regulación (Villaveta, Monreal y Artajona), las 16 tomas de riego y las tres tomas de abastecimiento (Pamplona, Mairaga y Urroz-Villa).

Esta primera fase ha permitido la puesta en riego de 22.336 hectáreas distribuidas en más de 20 términos municipales. Además, el Ministerio va a acometer en breve la ampliación de esta primera fase para que en 2015 el regadío se extienda a 15.275 nuevas hectáreas, entre los ríos Ega y Arga.

Posteriormente se va a desarrollar una segunda fase cuyo objetivo es incrementar en 21.522 hectáreas la superficie regable. La inversión total del proyecto del Canal de Navarra asciende a 723,7 millones de euros, detalló el Ministerio. - Efe

CIFRAS

101

La primera fase del Canal de Navarra suma 101 kilómetros, desde el pantano de Itoiz hasta el río Aragón. En esta zona se han puesto en marcha 22.336 hectáreas de regadío.

21.522

La segunda fase de esta infraestructura contempla la puesta en marcha de 21.522 hectáreas en la zona de la Ribera, recordó ayer el Ministerio por medio de su nota.

El silencio de Koxka provoca inquietud entre proveedores y sindicatos

La parte social denuncia que la dirección debe comunicar "sus intenciones" tras concluir la negociación sin acuerdo

PAMPLONA - El silencio de la dirección de Koxka está provocando inquietud entre los trabajadores y los proveedores, ya que una vez que los sindicatos rechazaron el plan de viabilidad ante la falta de un proyecto industrial de futuro, "la dirección tendría que haber dicho ya qué quiere hacer con la empresa", remarcó ayer el secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos en ruede

de prensa. Los sindicatos piden que el propietario, el fondo AIAC, ponga en venta la empresa para desarrollar un proyecto industrial.

Los proveedores, asfixiados con los 16,2 millones de euros que les debe Koxka, van a solicitar una reunión con el Gobierno en el que vuelvan a estar presentes todos los agentes implicados: Ejecutivo, dirección, trabajadores y suministradores. Los proveedores volvieron a recordar que el Gobierno de Navarra debe liderar este proceso, donde no solo están en juego los casi 400 empleos de Koxka y Kobol sino también los más de 200 puestos de estas empresas auxiliares. - S.Z.

Síguenos. Funciona.

CAJA RURAL DE NAVARRA

"Tus fondos de inversión, en un equipo seguro".

Javier Aramendía
Corredor navarro del equipo ciclista Caja Rural-Seguros RGA

Ahora tienes la oportunidad de traspasar tu Fondo de Inversión a Caja Rural de Navarra* y formar parte de nuestro equipo.

Y, además, por habernos confiado tus ahorros podrás elegir entre:

Chaqueta del equipo Caja Rural - Seguros RGA + Casco del equipo



Maillot oficial del equipo Caja Rural - Seguros RGA + Chaqueta del equipo



*Se admiten traspasos de Fondos de Inversión o aportaciones con recursos de otras entidades. Importe mínimo solicitado para participar en la promoción: 3.000 euros. Promoción válida hasta el 4 de julio de 2014. Existencias limitadas. El período de permanencia mínima en el Fondo de Inversión es de 12 meses y los artículos promocionales tendrán la consideración de retribución en especie a efectos del IRPF.

Prostitución, drogas y la nueva metodología contable subirán el PIB hasta en 47.800 millones

La economía española crecerá entre el 2,7% y el 4,5% con la contabilidad adaptada

PAMPLONA - El INE calcula que el PIB aumentará entre un 2,7% y un 4,5 % (entre 28.689 y 47.800 millones) debido a cambios metodológicos y a la incorporación de información estadística nueva y de actividades ahora ilegales (producción y tráfico de drogas, prostitución y contrabando), a iniciativa de Bruselas.

Si tenemos en cuenta que el PIB nominal del 2010, año que se tomará de base para el cambio metodológico, fue 1.062.591 millones de euros, se podría decir que el impacto podría ser de entre 28.689 y 47.800 millones.

Para calcular estas actividades al margen de la ley el Instituto Nacional de Estadística (INE) usará fuentes sanitarias, encuestas sobre drogas, datos de incautaciones y alijos, o cruzará las estadísticas de consumo de tabaco con las de venta para determinar qué porcentaje puede ser de contrabando, además de contac-

tar con asociaciones de sectores como el de la prostitución.

Pero a pesar del revuelo mediático, fuentes del INE han restado importancia al impacto de las actividades ilegales en la subida del cálculo de la actividad económica del país, un dato que en todo caso se conocerá exactamente el próximo 25 de septiembre.

Ese es el día establecido por la oficina de estadística comunitaria Eurostat como fecha límite para incluir estas modificaciones en todos los países de la UE con el objetivo de adaptar y armonizar la medición del indicador que resume la actividad de un país a la realidad económica.

De hecho, la inclusión de las actividades ilegales en el cálculo del PIB ya se contemplaba en el SEC 1995, aunque por la dificultad de recogida de los datos Eurostat pactó con los países miembros crear grupos de trabajo para desarrollar procedimientos

comparables, y puso como fecha límite el próximo mes de septiembre.

En el proceso, algunos países como Eslovaquia, Suecia, Finlandia y Holanda han ido introduciendo partes de la economía ilegal en su cálculo, y en septiembre serán ya los 28.

Las fuentes del INE no han desvelado por el momento qué subida del PIB español se puede achacar a la actividad ilegal o al cambio del censo, aunque sí han recordado que en Reino Unido se ha calculado que de una subida entre el 4% y el 5% del PIB, sólo un 0,6% se corresponde a actividades ilegales.

Tampoco está previsto desagregar la influencia en el PIB por tipo de actividad, ni ir dando datos sobre su evolución trimestral, ya que tampoco con otras partes del PIB se descien- de tan al detalle.

En realidad, en el caso español uno de los cambios metodológicos que

más van a influir en la subida será que el gasto en I+D+i será reconocido como inversión (hasta ahora era un consumo intermedio) lo que incrementará el cálculo entre un 1,2% y un 1,3 %. También se tratará como inversión el gasto militar (hasta ahora sólo se hacía con los equipos militares con uso civil) lo que supondrá entre un 0,1% y un 0,2% de subida, todo ello usando como base el PIB de 2010.

Por su parte, circunstancias como el uso del censo actualizado en 2011, la EPA, o la Encuesta de Presupuestos Familiares), así como la incorporación de actividades ilegales supondrían un incremento de entre el 1,5% y el 3% (entre 15.938 y 31.877 millones).

El sistema europeo de cuentas 2010 ha orientado todas estas modificaciones y cambiará el cálculo de la

serie completa desde 1995 y 2013 de las cuentas nacionales anuales, según una nota difundida ayer por el Instituto Nacional de Estadística, así como los subsiguientes.

En cumplimiento de lo requerido por la oficina de estadística comunitaria (Eurostat), el INE les ha remitido una primera estimación de lo que aumentaría el PIB de 2010 con el nuevo método.

Según el INE, el cambio de base que se va a hacer estaría en línea con los resultantes del cambio efectuado en el año 2005, cuando el PIB en términos corrientes aumentó entre un 3,2% para el año 2000 y un 4,9% en el año 2004.

Por su parte, el PSOE ha registrado en el Congreso una solicitud de comparecencia urgente del presidente del INE, Gregorio Izquierdo, para que explique qué efectos tendrá sobre las principales variables económicas en cambio en el sistema de contabilidad que se va a llevar a cabo. Los socialistas hacen referencia a la puesta en marcha del Sistema Europeo de Cuentas 2010 (SEC 2010) para llevar a cabo la contabilidad nacional, un proceso obligado por las instituciones europeas cuya implantación será obligatoria a partir de septiembre y cuyo objetivo, según el Gobierno, es "adaptar las cuentas nacionales en mayor medida al nuevo entorno económico, a los avances en la investigación metodológica y a las necesidades de los usuarios". - D.N.

LA CLAVE

● Desde septiembre. Además de contabilizar la economía ilegal, y como aumenta la población, aumenta también lógicamente lo que consumo o produce. Junto a ello serán inversión el I+D, hasta ahora un gasto intermedio, y algunos gastos militares. Comenzará a aplicarse a partir de septiembre y se notará en el PIB de tercer trimestre.

Las ayudas públicas a la banca desde 2009 suman 61.495 millones

El Estado sólo ha recuperado 1.760, de ellos los 977 que CaixaBank devolvió por las preferentes que Banca Cívica recibió del FROB

MADRID - La ayuda financiera pública que el Estado ha destinado a las entidades españolas desde que comenzó el proceso de reestructuración, en mayo de 2009, asciende a 61.495 millones de euros, de los que se han recuperado 1.760. Según el Banco de España, del total de las ayudas, 7.942 millones han sido aportadas por el sector mediante el Fondo de Garantía de Depósitos; en tanto que otros 14.475 millones han correspondido al FROB, el fondo de rescate. Otros 1.135 han sido préstamos de dinero público concedidos mediante la compra de bonos convertibles contingentes y otros 37.943 millones, inyecciones directas de capital por parte del Estado.

Estas ayudas, que han sido aprobadas por la Comisión Europea, se han acordado "conforme a los criterios" del órgano ejecutivo europeo. Los datos del Banco de España no hacen referencia a los procesos privados de recapitalización y reestructuración que se han llevado a cabo por parte de las entidades mediante ampliaciones de capital.

Los mismos datos indican que de las ayudas que han sido destinadas a la

banca entre 2009 y 2013, BFA Bankia se lleva la mayor parte, 22.424 millones. No se tiene en cuenta la venta que se llevó a cabo del 7,5% de Bankia en febrero por 1.304 millones, que generó una plusvalía de 301 millones.

Las ayudas concedidas a Catalunya Banc alcanzan 12.052 millones; y las de NCG Banco, 9.052 millones.

Banca Cívica, integrada en CaixaBank, recibió 977 millones en ayudas; y Banco de Valencia, también integrado en la catalana, 5.498.

El Banco de España recuerda que en abril de 2013, CaixaBank devolvió los 977 millones que Banca Cívica recibió del FROB en forma de preferentes. En el caso de Unnim, integrado en BBVA, las ayudas fueron de 953 millones; y Caja3, también en el grupo Ibercaja recibió 407 millones.

Banco Sabadell recibió 5.249 millones, que fueron inyectados en la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) antes de ser comprada por el banco, y otros 245 millones que recibió Banco Gallego. Liberbank recibió 1.864 millones; BMN, 1.645 millones y Banco Ceiss, integrado en Unicaja Banco, 1.129 millones. - Efe

fiesta de
la cereza
Milagro (Navarra)
Domingo, 15 de junio de 2014

De Milagro
son las cerezas



www.milagro.es

Yo soy de
Milagro

Noticias
Eres lo que lees

Kerus
Comunicación

AYUNTAMIENTO
DE MILAGRO

Consumo
EDER

Gobierno
de Navarra

Reyno de
Navarra

www.turismo.navarra.es

EL DÍA CLAVE

● **Reunión del área el martes.** Fermín Alonso confirmó que el próximo martes habrá una reunión del área de Cultura para acabar de hilvanar la solución definitiva a esta cuestión.

LA COMPARSA

MARI GANUZA "AÚN NO NOS HAN DICHO NADA POR LA VÍA FORMAL, PERO NOSOTROS YA ESTAMOS TRABAJANDO"

El responsable de la Comparsa confirmó que ellos ya trabajan con normalidad aunque aún no tienen la confirmación definitiva de que el tema está resuelto.

LA CIFRA

154

Años son los que la Comparsa lleva bailando los gigantes de Pamplona

LA EXPLICACIÓN

● **Sentencia.** La razón de esta polémica es una sentencia dictada en 2008 por el Contencioso-Administrativo que, en el ámbito de Tudela, daba la razón al PSN que demandaba que debían salir a concurso todas las iniciativas culturales en la capital incluyendo la comparsa, la escuela de jotas, la banda de música o el coro.

lamentario por otros asuntos para introducir la citada enmienda.

VALORACIÓN El titular de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona, el regionalista Fermín Alonso, valoró de forma "muy positiva" el acuerdo del Parlamento y añadió que el Legislativo, al apoyar de forma unánime la propuesta, "ha dado una lección a quienes estamos en este Consistorio" ya que, a su juicio, el tema de la Comparsa se ha utilizado "de forma partidista".

De todas maneras Alonso expresó su temor a que, dadas las fechas y los trámites que han de seguirse para la modificación formal de la Ley, quizá no de tiempo para aplicar el cambio de cara a los Sanfermines de este año. No obstante confirmó que, como publicó este periódico la semana pasada, existe ya un plan B perfectamente adelantado que consiste en la firma de un contrato bilateral amparado en el artículo 73 de la actual ley y el concepto de especificidad artística". ●

El PSN pide alternativas para el Grupo Urdániz

Solicita que se mejore la información a las viviendas afectadas por el PSIS del TAV

PAMPLONA - El grupo municipal del PSN-PSOE en el Ayuntamiento de Pamplona solicitó en la Comisión de Urbanismo que se agilice y mejore la información a los afectados por el PSIS del TAV en el Grupo Urdániz de Etxabakoitz y alguna mejora en las condiciones propuestas.

Por un lado, pidieron que "se aclaren las dudas existentes sobre la valoración de las viviendas, condiciones de elección de alternativas y plazos de tiempo". Asimismo, el portavoz, Jorge Mori, apoyó la propuesta vecinal de que se abra la oficina de atención municipal en el barrio y que se amplíe el horario de la oficina. También pidió que se incluya en la oferta municipal el realojo en viviendas municipales. - D.N.

Plantean una nueva pasarela en San Jorge

El concejal de Urbanismo afirma que la solución permite financiación europea

PAMPLONA - El equipo de gobierno contempla la construcción de una nueva pasarela peatonal sobre el río Arga en el barrio de San Jorge paralela a la que ahora cruza con el barrio de San Juan (carretera de Miluce) pero aguas arriba. Así se plasmó en el último acuerdo de Gerencia adjudicando que la reforma de la actual -solicitada por los vecinos- no es autorizada por la MCP y porque las ayudas europeas (80%) no contemplan "problemas de accesibilidad sino de mejora hidráulica". Bastaría una rampa de acceso y nivelar en Miluce, según Juan José Echeverría, quien afirma que con la bajada en las obras del parque Trinitarios hay que formalizar proyectos antes de 2015-A.I.

El sindicato SPMP destituye a 3 delegados y sale del 'caso Polo'

La decisión fue adoptada el pasado martes por mayoría en una asamblea interna

PAMPLONA - La mayoría de los militantes del sindicato profesional de la Policía Municipal en Pamplona SPMP, votó en una asamblea celebrada el pasado martes destituir a tres de sus cuatro delegados en la Comisión de Personal del Consistorio y respaldar la decisión de apartarse de la denuncia del denominado caso Polo. Gloria Sangüesa, secretaria general de esta central, explicó que se trata de "una decisión de orden interno" y, aunque reconoció que ha habido discrepancias respecto a la participación de SPMP en la denuncia conjunta por un supuesto trato de favor al exconcejal de Seguridad Ciudadana, la decisión adoptada el martes "viene determinada por la demanda mayoritaria de la militancia para revisar la línea que se sigue en cuanto a acción sindical".

La militancia de SPMP está llamada a una nueva asamblea el próximo día 26 en la

EL ORIGEN

● **Unidad sindical.** Los tres sindicatos representados en Policía Municipal, APM, SPMP y UGT presentaron una denuncia por un supuesto trato de favor a Ignacio Polo en la tramitación, por la vía administrativa y no penal, de la sanción por el accidente que provocó, ebrio, el 20 de abril.

● **Precipitación.** "Como sindicato asambleario que somos se entendió que la decisión sobre la personación en el procedimiento fue cuando menos, precipitada", dijo Gloria Sangüesa.

que se ratificarán las dos decisiones ya tomadas (destituciones y salida del caso Polo), y en la que se designarán formalmente los sustitutos de los delegados apartados de sus funciones. Hasta ese momento y según explicó Sangüesa (la única de los delegados que obtuvo el respaldo de la asamblea), varios de los integrantes de la lista que en su día presentó SPMP actuarán "de forma provisional" para mantener el peso del sindicato en las reuniones ya concertadas con la nueva dirección del área de Seguridad Ciudadana (ahora en manos de Gabriel Viedma) para analizar la situación interna de Policía Municipal. - A. GI

LA INVESTIGACIÓN

LOS INSTRUCTORES, CITADOS

●●● **Aclaración.** El Juzgado de Instrucción Número 3 de Pamplona ha citado a declarar para el próximo día 17 y en calidad de testigos, a los tres integrantes del equipo de atestados de la Policía Municipal que el pasado 20 de abril instruyeron la denuncia cursada contra el exconcejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, Ignacio Polo. Los agentes con número de placa 118, 442 y 443 acudirán a la Audiencia Provincial para explicar porqué decidieron cursar la denuncia por la vía administrativa y no por la penal.

Hoy, actividades de 'Comercio hace ciudad' hace ciudad'

ASOCIACIÓN - La plaza de Monasterio de Azuelo acogerá esta tarde las actividades de Comercio hace ciudad, entre las cuales habrá hinchables, premios, payasos y chocolate. Se reactiva así la Asociación de Comerciantes, Hostelería y Servicios de San Juan, Ermita-gaña y Mendebalde. - D.N.

Mañana, visita a 'La Pamplona barroca'

TURISMO - La oficina de turismo municipal ofrece mañana una visita a La Pamplona barroca. El recorrido es de 75 minutos. Hay 35 plazas, el coste son 3 € y hay que apuntarse en la oficina o en el mail ot.pamplona@gmail.com. - D.N.

Convenio para orientar a jóvenes jurídicamente

CONVENIO - Firmado un convenio por el cual alumnos de Derecho de la Universidad de Navarra participarán en un programa de orientación jurídica en la Casa de la Juventud. - D.N.



18 premiados en el concurso de Educación Vial

PAMPLONA. En la XIII edición del concurso escolar, organizado por el Consistorio y Mapfre, han participado 18 centros con 1.398 trabajos. En la categoría de calidad general ha ganado El Redín,

que además también ha ganado Dibujo 3 con A. Martínez. En dibujo infantil N. García de Esclavas del Sagrado, que también ha ganado dibujo 1 con A. Ancín. En dibujo 2, G. Bulanti de 1 CP Iturrama. A.

Sánchez, del Molino, en Dibujo Especial. A. Arcocha, de Santa Teresa eslogan 1. J. Erviti de la Compasión Eslogan 2 y Eslogan 3 X. Hernández de CP El lago de Mendillorri. Foto: Unai Berotiz

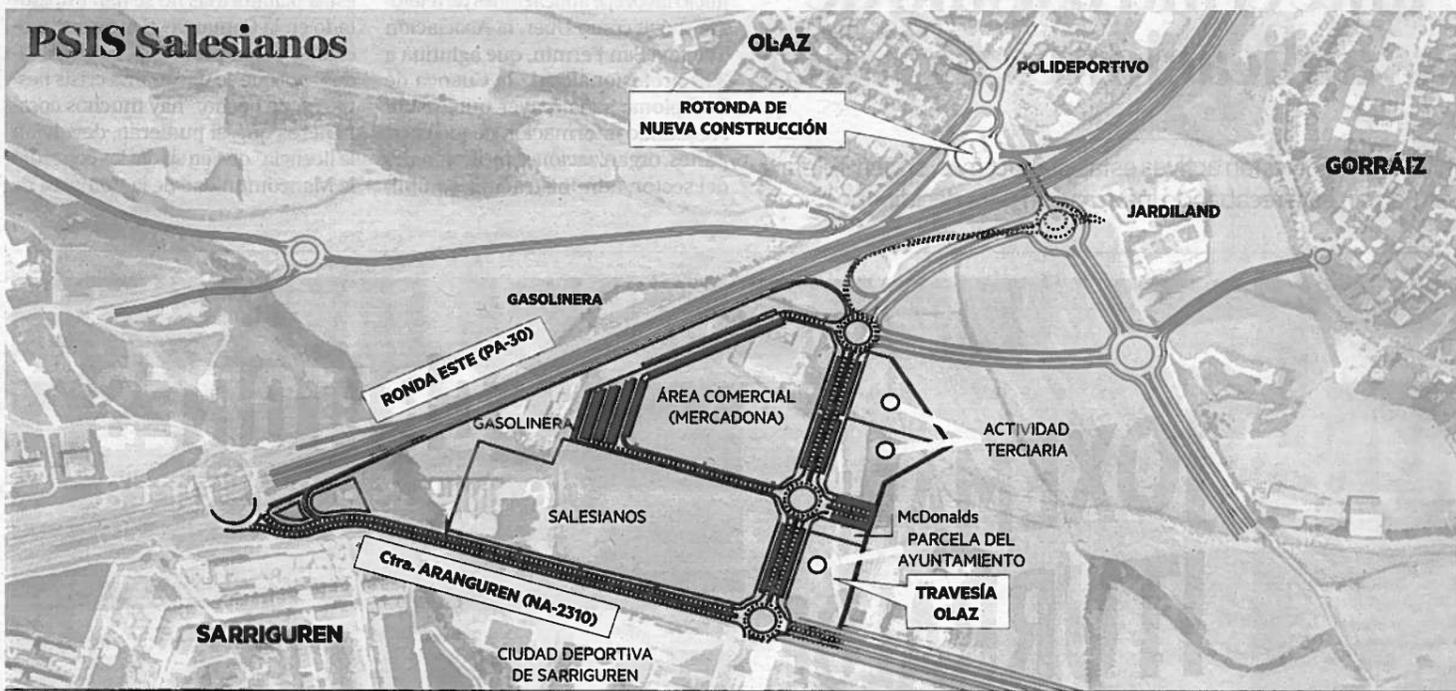
Comarca de Pamplona

Avanza el sector de servicios de Sarriguren

Las firmas Mercadona y McDonald's siguen interesadas en el nuevo polígono

Ana Ibarra
Itxaso Mitxitorena

SARRIGUREN - El Gobierno foral publicó ayer en el BON un trámite técnico dirigido a solventar la ausencia en el PSIS de Salesianos -el proyecto que contempla el traslado del centro de FP y otros usos comerciales y terciarios- del trazado de la antigua Cañada Real. Para mantener el camino histórico la junta de compensación (los propietarios de la zona) adquiere vía expropiación unos terrenos próximos al PSIS inicial que los cede al departamento de Medio Ambiente del Gobierno foral, que es el encargado de gestionar las cañadas. Asimismo, la junta de compensación incide en la necesidad de iniciar la construcción del nuevo colegio a la mayor brevedad posible para dar "cumplimiento" a los compromisos suscritos en el protocolo firmado por el Gobierno, el Ayuntamiento de Pamplona, el Ayuntamiento del Valle de Egüés y la Comunidad Salesiana de San Juan Bosco. Según explicó el alcalde del Ayuntamiento de Egüés, Alfonso Etxeberria, antes de San Fermín está previsto que se apruebe los proyectos de reparcelación y urbanización. "Pensamos que para septiembre se podrán licitar las obras de urbanización de manera que para finales de año puedan iniciarse los trabajos", expuso. En representación del centro de FP, Iñaki Lete aseguró que la comunidad educativa no se plantea ningún plazo para el traslado. "Nos vamos ajustando a la realidad, no estamos en esa clave de cerrar plazos", admitió. "Hay que tener en cuenta que el colegio tardará dos años en hacerse y



que hay que trasladar toda la maquinaria por lo que hablar de 2015 es impensable. Ojalá pudiéramos iniciarlo en el primer semestre de 2015", agregó. En principio el Ejecutivo se hace cargo de la operación urbanística en Pamplona (300 pisos de lujo) para financiar el traslado con un coste superior a los 50 millones. Cabe recordar que el consejero de Vivienda destacó el año pasado que "si la balanza no sale equilibrada no se llevará a cabo".

Por otro lado, hace dos años la firma valenciana Mercadona se interesó por los terrenos de Olaz para construir unos de los 20 establecimientos que abrirá en Navarra. Ayer mismo confirmaron su voluntad de llevar adelante el proyecto tras haber apostado también por Burlada, San Jorge y Barañáin. También la franquicia de comida rápida Mc Donald's sigue interesada en una de las tres parcelas de usos terciarios del mismo sector. ●

COCHES EN MINIATURA

Diario de Noticias te trae 30 réplicas oficiales de los modelos más emblemáticos

APÁRCALOS CADA DOMINGO EN TU CASA POR SOLO 1,99€

Reproducciones a escala realizadas con gran realismo y calidad. Desde aquellos modelos clásicos que hicieron historia hasta los deportivos más actuales.

Escala 1:60

22ª entrega

DOMINGO 15

Orden de entregas:

01 Citroën 2CV	18 ene	17 Lexus SC430	18 may
02 Porsche Cayman S	26 ene	18 Toyota Célica	16 may
03 Hummer H3	2 febr	19 Austin FX4 (London Taxi)	25 may
04 Volksw. Classical Bus	9 feb	20 Ford F-150 Flar.PickUp	01 jun
05 Audi R8	16 feb	21 Volkswagen Beetle (convertible)	08 jun
06 Chevrolet Caprice (NY taxi)	23 feb	22 Chevrolet Corvette'99	15 jun
07 Land Rover Freelander	02 mar	23 Chevrolet Silverado	22 jun
08 School Bus	09 mar	24 Pontiac Firebird ("El coche fantástico")	29 jun
09 Porsche 356B	16 mar	25 Mini Cooper	06 jul
10 Alfa Romeo Spider	23 mar	26 Mercedes SLS AMG	13 jul
11 Lamborghini Diablo	30 mar	27 BMW X5	20 jul
12 Mercedes-Benz 190SL	06 abr	28 Volkswagen Scirocco	27 jul
13 Chevrolet Corvette	13 abr	29 Mercedes-Benz V-Class	03 ago
14 Volkswagen Golf V	20 abr	30 Jaguar XK Coupé	10 ago
15 BMW Z8	27 abr		
16 Porsche Panamera S	04 may		

CHEVROLET CORVETTE '99

Diario de Noticias 20

Eres lo que lees - Zer irakurri, hura izon



ROTONDA EN LA TRAVESÍA DE ORKOIEN. El tráfico de la travesía de Orkoien se desvió ayer por las calles aledañas debido al asfaltado de la glorieta que se ha construido a la altura del Hotel Andía. La obra, que ejecuta Tex por 855.552 euros, finalizará para los Sanfermines, si bien el alcalde, Carlos Arróniz (UIO), señaló que para las fiestas "será transitable, tanto para vehículos como para personas, la parte de la plaza Iturgain y barrio de Kupuerta". Foto: Unai Berroiz

“Agobio” en los taxistas ante el intrusismo de las aplicaciones móviles

En la Cuenca no están activas estas plataformas, si bien Teletaxi San Fermín está recabando información para decidir qué hacen

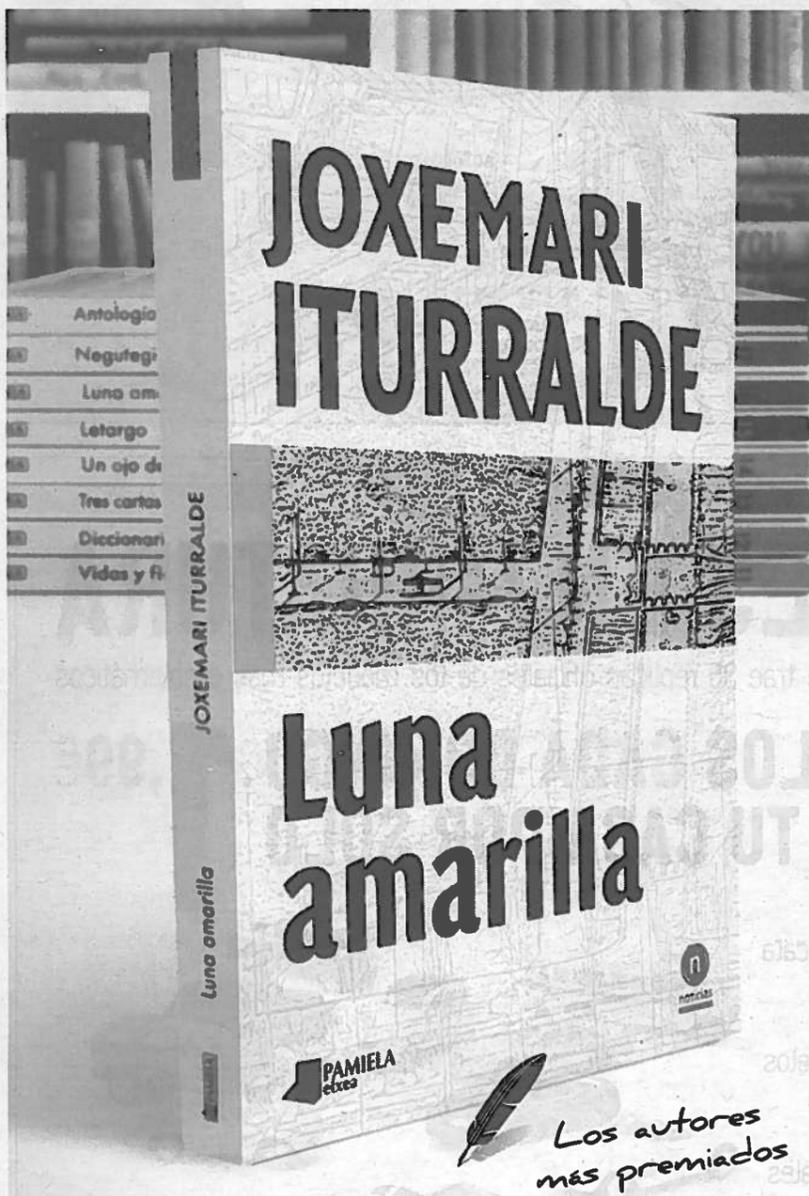
PAMPLONA – Tras las movilizaciones de taxistas registradas el pasado miércoles en Madrid y Barcelona como protesta por el intrusismo que a su juicio favorece aplicaciones de telefonía móvil como Uber, la Asociación Teletaxi San Fermín, que aglutina a 309 profesionales de la Cuenca de Pamplona, señaló ayer que “están recabando información de todas las partes, organizaciones profesionales del sector, administraciones públi-

cas... para conocer la situación y decidir nuestros pasos en el futuro”. No obstante, reconoció que la situación –si bien la perciben lejana porque estas plataformas no se han implantado en la Comarca– tiene a sus asociados “súper preocupados y agobiados” porque se une a “una crisis bestial” y, de hecho, “hay muchos compañeros que, si pudieran, devolvían la licencia” que en su día les concedió la Mancomunidad de la Comarca de

Pamplona. De hecho, han tenido contactos tanto con la entidad que preside el socialista José Muñoz, como con el Gobierno foral.

Uber, que funciona en las grandes ciudades, permite poner en contacto a personas que quieren hacer un viaje dentro de una misma ciudad con conductores anónimos no profesionales dispuestos a hacer ese trayecto a cambio de una cantidad fijada por Uber. Asimismo, la red social Blablacar también pone en contacto a conductores con viajeros que van a hacer un trayecto entre dos ciudades y aceptan compartir los gastos del viaje.

Teletaxi se mostró “muy prudente” con esta situación, que están estudiando y que les preocupa porque, según recoge en su página de Facebook, “las administraciones públicas del Estado no han reaccionado como se esperaba: denegando la posibilidad de operar en el Estado español a estas aplicaciones que ofrecen una competencia desleal al sector y un servicio a todas luces ilegal”. En esta línea, expresó su “incredulidad” porque “en un país en el que se ha recrudecido la presión fiscal, en el que los autónomos deben soportar unas cargas de impuestos crecientes y en el que el sistema de seguros profesionales y el costo del carburante es cada vez mayor, la administración permite que empresas como Uber desarrollen su actividad en medio de un oscurantismo legal pavoroso: ni pagan impuestos, ni contratan seguros para sus usuarios, ni tienen que hacer frente a las imposiciones de la ley”. – M. Pérez



ESCRITORES de Nuestra Tierra (II)

Diario de Noticias y Editorial Pamiela ofrecen cada sábado a sus lectores los **NUEVOS LIBROS** de la colección indispensable de literatura contemporánea de nuestra tierra.

Una minuciosa selección de obras, donde los autores más premiados comparten raíces y vivencias con su lector.

◀ 6ª entrega:

SÁBADO 14 DE JUNIO LUNA AMARILLA de Joxemari Iturralde



Premio de la Crítica

sábados
5 POR SOLO 5,95€ + periódica

Sarriguren tendrá dos nuevas zonas de compostaje comunitario

Con los 25.000-30.000 kilos de materia orgánica depositados al año, han retirado unos 4.000 o 5.000 litros de compost

PAMPLONA – El Ayuntamiento del Valle de Egüés, en colaboración con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ampliará con dos nuevas zonas de compostaje comunitario (en la calle Cabárceno y en la intersección entre las avenidas Europa y Reino de Navarra), las cuatro existentes que se pusieron en marcha a finales de 2012. Una ampliación que, según indicó Mikel Etxarte (Geroa Bai), viene dada “por el gran uso que están haciendo los vecinos”.

De hecho, más de 110 familias depositan a diario los restos orgánicos de la cocina y el jardín producidos en sus hogares. “Entre las cuatro zonas retiramos unos 4.000 o 5.000 litros de compost, que suponen unos 25.000-30.000 kilos de materia orgánica que es valorizada al año”, indicó el edil. El martes 24 de junio, a las 18.30 horas, se llevará a cabo la inauguración de las zonas y el viernes 27 de junio, a las 11.30 horas, se procederá a la extracción del compost, que se repartirá entre los vecinos. – M. Pérez

Orden de entregas:

VIDAS Y FICCIONES	DICCIONARIO DE HORMIGAS	TRES CARTAS DESDE PAMPLONA 1935-1945	UN OJO DE CRISTAL
10 DE MAYO	17 DE MAYO	24 DE MAYO	31 DE MAYO
Kirmen Uribe Premio Nacional de Literatura, Premio de la Crítica	Mariasun Landa Premio Nacional de Literatura	Patxi Zubizarreta Premio Euskadi de Literatura	Miren Agur Meabe Premio Euskadi de Literatura
LETARGO	LUNA AMARILLA	NEGUTEGIA, INVERNARIO	ANTOLOGÍA (II) NARRATIVA VASCA ACTUAL
7 DE JUNIO	14 DE JUNIO	21 DE JUNIO	28 DE JUNIO
Jokin Muñoz Premio Euskadi de Literatura, Premio de la Crítica	Joxemari Iturralde Premio de la Crítica	Ixiar Rozas Premio Ernestina de Champourcin, Finalista Pr. Euskadi	Premios Nacionales y Euskadi de Literatura, y Premios de la Crítica

Pamiela

Diario de Noticias 20

noticias

Pirineo

Magnesitas ampliará en 2015 la mina de Eugi sin renunciar a la de Zilbeti

En la puesta en marcha del nuevo proyecto se crearían en torno a cuarenta puestos de trabajo

◀ P. Gorriá

PAMPLONA - La empresa Magnesitas Navarras (Magna) acometerá en los próximos meses una importante ampliación de la mina a cielo abierto que explota en Azkarate, en el término de Eugi, de donde prevé extraer 320.000 toneladas anuales durante 33 años y medio. Sin embargo, esto no significa que renuncie a explotar la mina prevista en Zilbeti, ya que se trata de productos minerales diferentes: "La mina de Zilbeti es complementaria a la de Azkarate en cuanto a producto", señaló José Antonio Yeregui, director industrial de la firma.

El Boletín Oficial de Navarra publicó ayer la Declaración de Impacto Ambiental favorable a la ampliación de la mina de Azkarate en terrenos contiguos a la actual explotación y que "da continuidad al proyecto", señaló Yeregui. Las previsiones de la empresa pasan por iniciar la explotación en el primer trimestre de 2015 y calculan la creación de unos 40 puestos de trabajo adicionales en la puesta en marcha, los primeros ocho o diez meses. Actualmente la



Mina de Azkarate, en el término de Eugi. Foto: MTI Minas Navarras

empresa Magna cuenta con 180 trabajadores repartidos entre la fábrica de Zubiri y la mina de Eugi.

La Declaración de Impacto Ambiental considera que el proyecto cumple con todos los requisitos legales y es "ambientalmente viable". La

ampliación responde a la "necesidad de continuar la explotación de magnesita ante la progresiva extinción de las reservas del yacimiento de Azkarate, único en explotación que abastece a la fábrica de Eugi". Se trata de un mineral "clásico" que Mag-

nesitas pretende complementar con el que extraiga en el futuro en Zilbeti y también con otra explotación prevista en la localidad soriana de Borobia. Yeregui explicó que las perspectivas de la empresa son "buenas, de continuidad de cara al futuro, pero

también queremos crecer con nuevos productos, investigación y desarrollo, etc".

Con la ampliación prevista de 24,72 hectáreas, la mina de Azkarate pasará a tener 142,34 hectáreas. 20,4 hectáreas corresponden estrictamente a la nueva ocupación de terreno y 4,27 a la franja de protección del hayedo. La explotación se realizará como hasta ahora, a cielo abierto, con arranque del material por medio de perforación y voladura en bancos de entre 10 y 15 metros de altura. El material se sacará por las pistas ya existentes mediante camiones que circularán por la carretera N-138 hasta la fábrica de Zubiri. El tratamiento inicial se realizará en la planta de trituración y clasificación ya existente.

La Declaración de Impacto Ambiental señala que el proyecto se desarrolla "íntegramente fuera de la Red Natura 2000" y no afecta a "hábitats de interés prioritario". Recoge también las previsibles afecciones a la flora y fauna, así como a los caseríos afectados, y sus medidas correctoras, y establece un plan de restauración valorado en 1,8 millones de euros. ●

ALEGACIONES

● **Ecologistas.** Seo BirdLife y la Coordinadora Monte Alduide presentaron cinco alegaciones referidas, entre otros aspectos, a afecciones a la fauna protegida, y pedían también que se reflejara en la Declaración de Impacto Ambiental que la ampliación de Azkarate hace "innecesaria" la explotación de la mina de Zilbeti, pero Medio Ambiente considera que ambos proyectos son necesarios.

● **Caseríos.** Los residentes en un caserío de la zona alegaron que Magna no garantizaba la "salud y el sosiego" de estos vecinos e incidían en previsibles molestias como polvo, ruido o vibraciones. Medio Ambiente responde que ha propuesto medidas correctoras en todos los casos.

● **Concejo de Eugi.** El Concejo incidía también en el impacto sobre personas y viviendas, y estimaba que el proyecto puede interferir "seriamente" en el desarrollo de Eugi y afectar a sus proyectos sobre patrimonio natural y cultural. También solicitaba un plan paisajístico para "reconstruir el paisaje con mayores garantías". Medio Ambiente considera que los proyectos del pueblo y el de Magna son "compatibles" y que el plan de restauración se considera "adecuado".

Lotería Nacional		SORTEO DEL JUEVES		SORTEO DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2014		Seis series de 100.000 billetes cada una		Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a cada una de las seis series de los números premiados, clasificados por su cifra final		Estos premios caducan a los tres meses, contados a partir del día siguiente al de la celebración del sorteo									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Terminaciones									
32500	330	32501	300	32502	300	32503	450	32504	330	32505	300	32506	300	32507	300	32508	300	32509	300
32510	330	32511	300	32512	300	32513	330	32514	330	32515	300	32516	300	32517	300	32518	300	32519	300
32520	330	32521	300	32522	300	32523	330	32524	330	32525	300	32526	300	32527	300	32528	300	32529	300
32530	330	32531	300	32532	300	32533	4.695	32534	60.030	32535	4.665	32536	300	32537	300	32538	300	32539	300
32540	330	32541	300	32542	300	32543	330	32544	330	32545	300	32546	300	32547	300	32548	300	32549	300
32550	330	32551	300	32552	300	32553	330	32554	330	32555	300	32556	300	32557	300	32558	300	32559	300
32560	330	32561	300	32562	300	32563	330	32564	330	32565	300	32566	300	32567	300	32568	300	32569	300
32570	330	32571	300	32572	300	32573	330	32574	330	32575	300	32576	300	32577	300	32578	300	32579	300
32580	480	32581	300	32582	300	32583	330	32584	390	32585	300	32586	300	32587	300	32588	300	32589	300
32590	330	32591	300	32592	300	32593	330	32594	330	32595	300	32596	300	32597	300	32598	300	32599	300
87000	330	87001	300	87002	300	87003	450	87004	330	87005	300	87006	300	87007	300	87008	300	87009	300
87010	330	87011	300	87012	300	87013	330	87014	330	87015	300	87016	300	87017	300	87018	300	87019	300
87020	330	87021	300	87022	450	87023	330	87024	330	87025	300	87026	300	87027	300	87028	300	87029	300
87030	330	87031	300	87032	300	87033	330	87034	330	87035	300	87036	300	87037	300	87038	300	87039	300
87040	330	87041	300	87042	300	87043	480	87044	330	87045	300	87046	300	87047	300	87048	300	87049	300
87050	330	87051	450	87052	300	87053	330	87054	330	87055	300	87056	300	87057	300	87058	300	87059	300
87060	330	87061	300	87062	300	87063	330	87064	330	87065	300	87066	450	87067	300	87068	300	87069	300
87070	330	87071	300	87072	300	87073	330	87074	330	87075	300	87076	300	87077	300	87078	300	87079	8.100
87080	300.000	87081	8.100	87082	300	87083	330	87084	390	87085	300	87086	300	87087	300	87088	300	87089	300
87090	330	87091	300	87092	300	87093	330	87094	330	87095	300	87096	300	87097	300	87098	300	87099	300
Terminaciones	7080	Terminaciones	5191	Terminaciones	3252	Terminaciones	043	Terminaciones	84	Terminaciones	255	Terminaciones	1476	Terminaciones	1379				
080	480	051	150	022	150	413	180	4	30	815	150	066	150	186	150				
340	180	981	150			03	150												
760	180					3	30												
80	180																		
0	30																		

ESTE SORTEO ADJUDICA 2.127.000 DÉCIMOS PREMIADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE 12.600.000 EUROS

PREMIO ESPECIAL	FRACCIÓN	SERIE	PREMIO ACUMULADO
1.170.000€ Núm. 87080	6.ª	5.ª	1.200.000€
PRIMER PREMIO			

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA

1.ª Compruebe si la fecha del sorteo y el dibujo que figuran en la parte superior de la lista coinciden con los de su billete o décimo.
2.ª En cada columna, y sólo en ella, están todos los premios y reintegros que han correspondido a todos los números que terminan con la cifra grande que la encabeza, clasificados en dos grupos: números completos y terminaciones.
Por ejemplo, si su número termina en 1, ha de fijar su atención únicamente en la columna

encabezada con un uno. Los premios indicados en la columna «euros/billete» son los que corresponden a un billete, o sea, a diez décimos.
3.ª Vea si en la columna de números aparece el que Vd. juega y, si así fuera, a la derecha encontrará acumulado el importe total de los premios que han correspondido al billete, con excepción de los especiales que figuran ya acumulados en el recuadro inmediatamente anterior a estas instrucciones.

4.ª Si no está su número completo puede tener premio en el grupo de terminaciones. Si las hay de cuatro cifras y su número las tiene igualmente dispuestas, a la derecha encontrará el total de premios que han correspondido a todos los números que terminan con esas cuatro cifras.
Si no tiene premio por terminación de cuatro cifras, o no las hay, proceda en la misma forma con las terminaciones de tres cifras, en su caso con las de dos y, finalmente, con las de una.

Tudela y Ribera

LA SATURACIÓN DE DIÁLISIS, AL PARLAMENTO



Obras del Humilladero, con el suelo hallado. Foto: D.N.

Fitero restaura su Humilladero con un coste de 80.000 euros

En los trabajos iniciales ha aparecido un suelo empedrado cuyo origen se desconoce

FITERO - Con una inversión de más de 80.000 euros, financiados al 70% por Consorcio Eder, la empresa Construcciones Catena está llevando a cabo la restauración del Humilladero de Fitero, que está situado en el paraje conocido como El Paradero y data del siglo XVI. Los trabajos, centrados en limpieza, eliminación de humedades y colocación de un nuevo tejado, han sacado a la luz un suelo empedrado todavía no datado que se encontraba a menos de 80 centímetros de la superficie y que se encontraba tapado por tierra. Des-

de el Ayuntamiento de Fitero adelantaron que, en colaboración con Príncipe de Viana, dicho suelo "se va a conservar para que pueda ser reparado". Con esta intención, el proyecto original del Humilladero ha tenido que rehacerse en parte, un extremo que supondrá un sobrecoste de 2.000 euros en las obras. Este dinero se destinará a "colocar más barandilla y a limpieza del suelo, además de a hacer una escalera más". Según confirmó el alcalde, Pachi Yanguas, "el nuevo coste será asumido por partidas de la propia obra con la modificación que queda sin ejecutar y con una modificación para pagar los 2.000 euros, para la que se pedirá la correspondiente ayuda". Las obras finalizarán "en dos o tres meses". - D.N.

Rosado y pinchos, hoy en Carnicerías en la 'Calle en rosa'

TUDELA - Varios bares de la calle Carnicerías de Tudela servirán hoy, desde las 19.30, rosado de Navarra y pincho por 2,50 euros. La promoción forma parte de *Calle en rosa*, una fiesta con intervenciones artísticas en las que el público puede interactuar. - D.N.

Antonio Gil presenta 'Doble causa' en Corella

CORELLA - El escritor chileno Antonio Gil Iñiguez presenta hoy, a partir de las 20.00 horas, su nueva novela *Doble causa*, una obra detectivesca que transcurre en Codela. El acto tendrá lugar en el Centro de Creación Joven de Corella. - D.N.

Mercadona compró 190.000 kilos de alcachofa de Tudela

TUDELA - Mercadona ha comprado durante esta campaña más de 190.000 kilos de alcachofa con DO de Tudela, que se han vendido en Navarra, Aragón, La Rioja, Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria y Comunidad Valenciana. - D.N.

Campaña contra los excrementos caninos en Cadreita

CADREITA - Bajo el lema *Las calles no son un water*, el Ayuntamiento de Cadreita ha lanzado una campaña para mantener la localidad limpia de excrementos caninos. El Consistorio repartirá bolsas gratis entre los dueños de perros. - D.N.

El PSN pide que Vera explique los motivos ● Cuatro pacientes riberos han de recorrer más de 200 kilómetros para recibir tratamiento

✎ Fermín Pérez-Nievas

TUDELA - El problema de saturación que viven los pacientes que deben usar la unidad de diálisis del hospital Reina Sofía de Tudela llegará al Parlamento foral después de que el PSN haya solicitado la presencia de la consejera de Salud, Marta Vera, para que explique los motivos por los que se ha llegado a esta situación.

Según explicaron el pasado fin de semana representantes de Alcer Navarra, la unidad de diálisis da servicio en la actualidad a 44 pacientes de la Ribera y ha superado su capacidad. No en vano actualmente hay 48 personas que deben recibir este tratamiento por lo que

cuatro de ellas han de subir hasta tres veces por semana hasta el Complejo Hospitalario de Pamplona para recibir diálisis. Además, se da la circunstancia de que al menos en uno de estos casos el paciente tiene más de ochenta años y reside a unos 25 kilómetros de Tudela por lo que además de los 100 kilómetros entre Tudela y Pamplona debe añadir luego otros 25 hasta llegar a su casa, y así tres veces por semana. En total estos enfermos realizan alrededor de 250 kilómetros para recibir la diálisis tres veces a la semana.

Esta situación incluso ha llegado a preocupar a la familia por el cansancio añadido que supone para los

enfermos además de recibir el tratamiento, añadir el desplazamiento.

El delegado de Alcer en la Ribera recordó el pasado sábado que "ya se informó a la dirección del hospital hace uno o dos años que era urgente y necesaria una nueva sala de diálisis y nos respondieron que ya se había pensado en ello, pero el problema es el de siempre, que hace falta dinero".

Desde Alcer explicaron que en la sala de diálisis existen 14 máquinas por lo que si se instalaran más máquinas también sería necesario contar con más personal, "eso es otro problema añadido", añadió Garrido.

SOLUCIONES Por todo ello ayer el PSN pidió la comparecencia de la consejera Marta Vera en el Parlamento "para que explique los motivos de la saturación de la unidad de diálisis de Tudela e informe de las medidas que su departamento tiene previsto adoptar para resolver este problema que afecta a residentes de Tudela y la Ribera".

En la exposición de motivos, el portavoz socialista de Salud, Samuel Caro, señala que este servicio, ubicado en el hospital Reina Sofía, "debía haberse ampliado hace ya algún tiempo, pero los recortes del departamento de Salud del Gobierno de Navarra lo han impedido y la unidad de diálisis se ha quedado pequeña". ●

EN CORTO

● **Más pacientes.** En el año 2013 la unidad de diálisis atendía a 42 pacientes. En solo un año se ha incrementado en 6 el número de enfermos. "El número de trasplantes siempre es menor que el de las personas que entran en diálisis. En la Ribera las personas que requieren diálisis se cifran en 3 más cada dos años", apuntó Garrido.

Nace el Certamen Internacional de Cortometrajes de Cintruénigo

Ya hay treinta trabajos inscritos para un festival que está dotado con un premio de 600 euros

CINTRUÉNIGO - El Centro de Artes Avenida acogió la presentación del 1º Certamen Internacional de Cortometrajes *El Cuervo*, cuya fase final tendrá lugar en la última semana de octubre y comienzos de noviembre de este año. Dicho certamen, dedicado al cine de terror, fantasía y ciencia ficción, según explicó la alcaldesa, Raquel Garbayo, que estaba acompañada del concejal responsable de Cultura, Valentín Navascués, y del cineasta carbonero Ángel Manuel Chivite, coordinador de este proyecto, tiene entre sus objetivos "transformar el panorama cultural de la localidad y de Navarra en un lugar de encuentro audiovisual". Así mismo, se pretende promover la creatividad y expresión artística entre los jóvenes con creaciones vanguardistas



Navascués, Garbayo y Chivite, en la presentación del festival. Foto: E. Sarasa

y arriesgadas del nuevo cine independiente internacional creando oportunidades profesionales. Chivite anunció que la fecha de presentación de trabajos finaliza el 1 de octubre y que los seleccionados se proyectarán en el Cen-

tro de Artes Avenida del 28 al 1 de dicho mes, y los finalistas lo harán en una gala especial el 1 de noviembre.

El certamen está dotado con un premio de 600 euros, otro de 200 para el mejor cortometraje local y un premio del

público de 150 euros patrocinado por la Fundación Navarra Cultural. La web del festival es www.festivalelcuervo.com. Antes de presentarse el certamen, ya se han inscrito al mismo 30 cortometrajes de todo el Estado. - E. Sarasa

jueves 12 de junio de 2014

CCOO: las mujeres mayores tienen una situación desfavorecida con respecto a los hombres y los recortes la están agravando

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO y la Fundación 1º de Mayo han elaborado el estudio "Envejecimiento activo en las mujeres mayores" que pone de manifiesto que éstas están en una situación desfavorecida con respecto a los varones en cuanto a salud, dependencia y pensiones, la cual se ve más agravada por los recortes de los gobiernos en sanidad, en atención a la dependencia o pensiones". En Navarra la pensión media de las mujeres es un 42% inferior a la de los hombres. CCOO pide a los Gobiernos central y autonómico que tengan en cuenta las necesidades de la población mayor a la hora de diseñar políticas y servicios; y que se les garantice políticas de salud y atención a la dependencia.

El secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, en Navarra, Manuel Vázquez, la secretaria de Mujer de esta Federación, Ana Martínez, y Laura Arroyo, de la Fundación Primero de Mayo han presentado hoy en Pamplona el Estudio "Envejecimiento Activo en las Mujeres Mayores" que pretende sensibilizar a la sociedad y a las instituciones de la necesidad de actuar decididamente y con objetivos claros en políticas y servicios que den respuesta a las demandas reales de las mujeres mayores.

Según Vázquez en Navarra hay 65.980 mujeres de más de 65 años, lo que viene a representar el 10,3% de la población. El responsable sindical ha señalado que "las mujeres mayores componen el colectivo que ha protagonizado mayores niveles de desigualdad en las décadas anteriores; hoy día a pesar de que se ha reducido la distancia, sigue habiendo diferencias con respecto a los hombres". Un ejemplo de estas desigualdades son las pensiones. Vázquez ha destacado que en Navarra la pensión media de las mujeres es un 42% inferior a la de los hombres: 721,97 euros frente a los 1.243,88 de los varones.

Martínez por su parte ha destacado que los recortes en servicios públicos, políticas sociales y pensiones están dejando al colectivo de pensionistas y jubilados, fundamentalmente a las mujeres, en una "situación de desamparo social" y ha señalado que desde la Federación de Pensionistas y Jubilados del sindicato se sigue trabajando y luchando por "visibilizar a este colectivo" y por los derechos y por mejorar la vida de estas personas.

Tienen mayor esperanza de vida (en Navarra 86,6 años frente a los 85,35 años en el conjunto del Estado), pero perciben y tienen peor salud por lo que en ellas es mayor el impacto de la reducción de la calidad del sistema público de salud y de la cobertura del derecho.

Además, se ven más afectadas por los recortes en dependencia. Más del 66% de los beneficiarios del sistema son mujeres (2 por cada hombre). El desmantelamiento del sistema de atención a dependientes es un grave problema para las mujeres que lo necesitan y para quienes las personas que las cuidan, en su mayoría féminas.

Otra de las conclusiones de este estudio es que las mujeres pensionistas son más pobres. Tan sólo el 36% de las personas beneficiarias de prestaciones generadas por cotización propia eran mujeres, mientras que son mayoría de receptoras de prestaciones no contributivas y asistenciales. Las mujeres tienen pensiones más bajas (el ingreso medio de lo que perciben a través de las pensiones representa un 61% de lo que ingresan los varones). Así, CCOO defendemos un sistema público de pensiones más igualitario.

CCOO pide a los Gobiernos central y autonómico que tengan en cuenta las necesidades de la población mayor a la hora de diseñar políticas y servicios; que se les garantice políticas de salud y atención a la

dependencia y discapacidad; así como que el estado actúe como proveedor y garante de servicios públicos y de protección social que hagan posible una vida de calidad, autónoma y dependiente para las personas mayores.

Por su parte, Laura Arroyo ha hecho hincapié en que "si hubiera una buena redistribución de la riqueza no habría ningún problema para pagar pensiones y atender a la dependencia", así como que "lo que se invierte en políticas sociales se recupera rápidamente con creación de empleo". Arroyo ha señalado que hoy en día con la dramática situación de crisis y desempleo de muchas familias, cada vez son más los jubilados que tienen que ayudar a sus hijos y un 26% de los hogares se están manteniendo gracias a las pensiones de jubilación de sus progenitores.



jueves 12 de junio de 2014

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra confirma sendas sentencias que dan la razón a CC OO por el tema de la privatización de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra

El Tribunal Superior de Justicia desestima los recursos de suplicación formulados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y confirma las sentencias del Juzgado de lo Social nº 3 de Pamplona por las que se obliga al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea a readmitir a las demandantes en su mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a indemnizarlas al declarar el despido de las trabajadoras como improcedente

El 11 de febrero de 2014 el Juzgado de lo Social nº 3 dictó dos sentencias en los juicios celebrados contra el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) por la finalización de los contratos del personal de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) como consecuencia de la privatización de este servicio. El fallo de ambas sentencias declaraban como despido improcedente la extinción del contrato de dos trabajadoras defendidas en este proceso por la Asesoría Jurídica de CC OO, sentencias que obligaban al SNS-O a readmitir a las demandantes en su mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a ser indemnizadas.

El SNS-O interpuso recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, recurso de suplicación que ha sido desestimado por este Tribunal.

En las sentencias ahora confirmadas apreciaba el Juez, que en el contrato administrativo para la atención de otras necesidades de personal -mas conocido entre las trabajadoras como contratos estructurales- firmados por las demandantes, no se cumplieron los requisitos legales y reglamentarios exigidos. La consecuencia de ello es que estamos ante una contratación laboral fraudulenta y como tal indefinida. Por este motivo la comunicación de cese del pasado mes de enero de 2013 es constitutiva de un despido improcedente.